UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DIRIGIDO

"GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JULIAN"

ASESOR: Arq. HERNAN APARICIO
Arq. PATRICIA SALINAS

POSTULANTE: Univ. HEIDY TARQUI MAMANI

LA PAZ – BOLIVIA
- 2021 -

DEDICATORIA

El presente trabajo de grado va dedicado a Dios, quien como guía estuvo presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer. A mi familia padres Alfredo Tarqui y Margarita Mamani, hermanos Heber Tarqui y Jared Tarqui, por su apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logre culminar mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo agradezco a Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

A mis padres por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente.

RESUMEN EJECUTIVO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO	
DOCENTE:	Arq. HERNAN APARICIO / Arq. PATRICIA SALINAS
UNIVERSITARIO:	HEIDY TARQUI MAMANI
TIPOLOGÍA DE PROYECTO:	TRABAJO DIRIGIDO

UBICACIÓN	MUNICIPIO	SAN JULIAN
	SECCIÓN	4ta. SECCIÓN
	PROVINCIA	ÑUFLO DE CHAVEZ
	DEPARTAMENTO	SANTA CRUZ

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Trabajo Dirigido, desarrolla actividades tanto de investigación como aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la facultad, a una realidad objetiva, la gestión Municipal, Diseño, Dirección y Supervisión de Obra se ve fortalecida al recibir el apoyo Técnico, más aún cuando en este municipio no se contaba con personal capacitado para conllevar todos los aspectos técnicos.

LA GESTIÓN para una continuidad de Obras paralizadas fue bien recibida por la comunidad en pleno, y más aún cuando se generaron DISEÑO nuevos de proyectos para la construcción de estos, con diferentes financiamientos, los cuales llegaron a una buena culminación, gracias a la SUPERVISIÓN y Dirección de las Obras, las cuales beneficiaron a todas las comunidades del Municipio de San Julián. La implementación de métodos y Normas para la Contratación de Mano de Obra y el Seguimiento de las construcciones, plasmadas en documentos que reflejen una transparencia del Trabajo Dirigido, es el mayor logro del Convenio.

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y/O SOCIAL

Una vez consolidada el convenio Interinstitucional entre la Facultad de Arquitectura (FAADU) y el Gobierno Municipal de San Julián, con el memorándum dado de técnico de apoyo municipal, con la tarea de llevar a cabo el ámbito de la arquitectura dentro y fuera de la oficina técnica, en coordinación con el jefe de unidad, para tener buenos resultados, esto se realizara de forma normal con memorándum de designación para la administración ejecutora poniendo en orden todo lo ejecutado las instrucciones recibidas de mi inmediato superior, en tanto a las comunidades se tiene una interacción social colectiva y constructiva para que se realice las visitas de supervisiones de obra.

IMPACTO EN EL CONTEXTO URBANO O RURAL

Con el convenio de Trabajo Dirigido el Municipio se ve Favorecida con trabajos como: 6 Diseños, 4 Supervisiones, 3 de principio a fin, 1 con supervisión en obra gruesa y un sinfín de actividades correspondientes a gestión municipal en las cuales las más relevantes son 15, poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos en la facultad y aprendiendo o experimentando nuevos en el ámbito laboral.

GESTION DE PROYECTOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DSEÑO Y URBANISMO - ARQUITECTURA

N°	FECHA DESIGNADA	ACTIVIDAD O PROYECTO	DESCRIPCION	FOTO
1	5/03/2020	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE DEL ENMALLADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GREGORIO LOPEZ	Se realizo el armado de carpeta con el contenido de termino os de referencia, especificaciones técnicas, presupuesto general, cómputos métricos, análisis de precios unitarios, planos técnicos , vistas en 3D.	
2	5/03/2020	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE EMBARDADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO JORDAN	Se realizo el armado de carpeta con el contenido de termino os de referencia, especificaciones técnicas, presupuesto general, cómputos métricos, análisis de precios unitarios, planos técnicos , vistas en 3D.	
3	17/04/2020	DISEÑO DE CREDENCIAL PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Diseño de credencial para la dirección de Obras Publicas	
4	27/04/2020	COLABORACION PARA ENCAPSULAMIENTO EN EL MERCADO	Se realizo en encercado de los mercados de Pico plancha, 24 de junio y mercado municipal.	
5	21/07/2020	REFACCION PARA OFICINAS DEL CECAM	Se realizo presupuesto general, cómputos métricos, análisis de precios unitarios, planos técnicos .	
6	21/07/2020	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE NUEVAS OFICINAS PARA EL CECAM	Se realizo presupuesto general, cómputos métricos, análisis de precios unitarios, planos técnicos y vistas en 3D.	
7	7/08/2020	PROYECTO DE REFACCION DE CANCHA POLIFUNCIONAL DE PLAZA PARQUE CENTRO ZONAL	Se realizo presupuesto general, cómputos métricos, análisis de precios unitarios, planos técnicos	
8	4/09/2020	TRAZADO Y REPLANTEO DE LAS ESTACAS DE LA PISTA ATLETICA DE LA PLAZA CENTRO ZONAL	Se realizo en esta actividad en movimiento de las estacas al eje central de la pista atlética, donde se realizo un informe fotográfico.	
9	11/09/2020	PROYECTO DE CONSTRUCCION PARA EL EMBARDADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIAN PAGADOR	Se realizo el armado de carpeta con el contenido de termino os de referencia, especificaciones técnicas, presupuesto general, cómputos métricos, análisis de precios unitarios, planos técnicos , vistas en 3D.	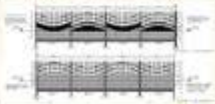
10	28/09/2020	PROYECTO DE DISEÑO ARQUITE TONICO PARA UNA ALAMEDA EN EL BARRIO 26 DE OCTUBRE	Se realizo el diseño arquitectónico , plantas arquitectónicas, perfil de vía, vistas en 3D.	
11	7/10/2020	PROYECTO DE REFACCION DE CUBIERTA DE TEJA PARA LA ALCALDIA	Se realizo el plano de cubiertas, cómputos métricos, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas,	
12	13/11/2020	SUPERVISION DE ENTREGA PROVISIONAL DE LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD VILLA VICTORIA	Se realizo un informe técnico y fotográfico de la estrega provisional de la construcción de un centro de salud en villa victoria.	

SUPERVISION DE OBRAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DSEÑO Y URBANISMO - ARQUITECTURA

N°	PROYECTO	UBICACION	ESTADO DEL PROYECTO	FOTOS	IMPACTO Y NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO (BS)
1	CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN PAQUETE 1	COMUNIDAD NUCLEO 34	PARA ENTREGA PROVISIONAL		BENEFICIARIOS COMUNIDAD NUCLEO 34	Bs. 680,030,130
2	CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN PAQUETE 3	COMUNIDA NUCLEO 38-37 NUCLEO 40 SANTA ANA	PARA ENTREGA PROVISIONAL		BENFICIARIOS COMUNIDAD NUCLEO 38-37 NUCLEO 40 SANTA ANA	Bs. 513,693,93
3	CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN PAQUETE 4	COMUNIDAD NUCLEO 18 NUCLEO 15 NUCLEO 7 LOS LAURELES ESTE Y OESTE	EN EJECUCION		BENEFICIARIOS NUCLEO 18 NUCLEO 15 NUCLEO 7 LOS LAURELES ESTE Y OESTE	Bs. 657,052,90
4	CONSTRUCCION DE SALA DE INTERNACION HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JULIAN	SAN JULIAN CENTRO	EN EJECUCION		SAN JULIAN CENTRO	Bs. 164,743,72

DISEÑO DE PROYECTOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DSEÑO Y URBANISMO - ARQUITECTURA

N°	PROYECTO	UBICACION	SUPERFICIE DEL PROYECTO (m2)	DETALLE Y FOTO	IMPACTO Y NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO DEL PROYECTO(BS)
1	CENTRAL DE ABASTO	SAN JULIAN CENTRO	21047,44m2		El proyecto será de uso comercial de gran magnitud donde llegara a un contacto directo entre el productor al consumidor, relacionado también a las comunidades	12,373,693,07
2	PLAZA JARDIN BOTANICO	SAN JULIAN CENTRO	5958,48 m2		El centro comunal se diseño para las reuniones de juntas vecinales, eventos, conferencia y con todo lo relacionado con las actividades de los usuarios	1968,858,42
3	PARQUE INFANTIL	SAN JULIAN CENTRO	3544,3		El proyecto será un espacio de recreación y entretenimiento infantil, otorgándole l seguridad necesaria tanto en los juegos como en el usuario.	291,747,84
4	CETRO COMUNAL	SAN JULIAN CENTRO	1965,05		Sera un lugar destinado a conocer la tipología de plantas nativas, tradicionales como medicinales. Contando también con espacios de descanso, de recreación y atrio.	2,658,753,01
5	PARQUE URBANO CENTRAL	SAN JULIAN CENTRO	33,136,96		Lugar destinado a reuniones familiares, descanso, recreación y áreas deportivas. Dándole un potencial urbano al municipio de San Julián	3777376,73
6	PLAZA ECOPARQUE	SAN JULIAN CENTRO	4500		Lugar destinado a reuniones familiares, amigos para realizar actividades deportivas, actividades recreativas, de descanso con una laguna de por medio generando asi paseos en botes observando la naturaleza	2,240,190,76

INDICE

1. INTRODUCCION…….…….....….....11
2. DOCUMENTOS SUSCRITOS……..…….…….…....11
   2.1. Carta de convenio para trabajo dirigido (FAADU A GAMSJ)……11
   2.2. Convenio interinstitucional (FAADU - GAMSJ)……12
   2.3. Resolución municipal (COMSEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN)……....14
3. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO…….....15
   3.1. Ocupación del territorio (Características generales)……....15
      3.1.1. Bases legales de creación del municipio…….....15
      3.1.2. Ubicación geográfica……...…....15
      3.1.3. Extensión territorial……15
      3.1.4. Límites Territoriales……...……15
      3.1.5. División Política Administrativa……17
      3.1.6. Población…….……17
      3.1.7. Características socioculturales…….....17
      3.1.8. Áreas Protegidas…….….……17
   3.2. Aspectos Físicos Naturales……...18
      3.2.1. Fisiografía…….……...…...18
      3.2.2. Suelos…….…….…18
      3.2.3. Clima…….……...19
      3.2.4. Hidrografía……..….20
      3.2.5. Vegetación…….…...20
   3.3. Aspectos socioculturales…….…….…....…….26
      3.3.1. Marco histórico……..……..26
      3.3.2. Cosmovisión……..….....31
      3.3.3. Ordenamiento social……..…..31
      3.3.4. Idioma……..…....33
      3.3.5. Auto-identificación o Pertenecía……..……34
      3.3.6. Aspectos Demográficos……..….34
      3.3.7. Estructura de población……..…….37
      3.3.8. Manifestaciones culturales…….…..…....41
   3.4. Tipología de suelos…….……..43
      3.4.1. Zonificación de suelos en correspondencia con su aptitud, Potenciales, capacidades ecológicas y condiciones Socioeconómicas…….....…..…43
   3.5. Categorización de los centros pueblos……...…….…..44
   3.6. Área Urbana……..……....44
   3.7. Sistema de transporte y comunicación……..45
      3.7.1. Análisis de la red vial en el territorio y su articulación (Red vial fundamental, departamental y municipal)……..…..…....45
      3.7.2. Identificación de las diferentes modalidades de transporte……....48
   3.8. Aspectos Institucionales……...48

3.8.1. Consejo Municipal…….…….....52
3.8.2. Organigrama del Gobierno Municipal…….……....53
3.9. Dinámica Poblacional……...54
3.9.1. Población por Área y Sexo……...54
3.9.2. Población en edad de trabajar……..…54
3.9.3. Relación de independencia……..55
3.9.4. Tasa de Fecundidad……56
3.9.5. Población inscrita en registro civil……...56
3.9.6. Tasa anual de participación por sexo……...57
3.9.7. Tasa anual de oferta Potencial……57
3.9.8. Índice de Dependencia……58
3.9.9. Índice de carga económica……...58
3.9.10. Población por cedula de identidad……...59
3.9.11. Análisis integral……59
4. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL……60
4.1. Servicios de educación…….…60
4.1.1. Subsistema de educación regular…….....60
4.1.2. Análisis de principales indicadores……..60
4.1.3. Recursos Humanos, infraestructura y equipamiento del Sector……...71
4.1.4. Cobertura de los programas de asistencia implementados
(Bono Juancito Pinto, desayuno escolar, otros)……..…….……76
4.1.5. Subsistemas de educación alternativa…….…….....77
4.1.6. Subsistemas de educación especial……..77
4.1.7. Análisis integral de la actividad……...77
4.2. Servicios de salud……..78
4.2.1. Perfil epidemiológico……...78
4.2.2. Análisis de indicadores principales……..91
4.3. Acceso de vivienda y servicio básicos……..91
4.3.1. Tenencia de vivienda y material de construcción……91
4.3.2. Cobertura de energía eléctrica……..95
4.3.3. Distribución de agua potable……...96
4.3.4. Servicio sanitario, tipo de desagüe y cobertura de
Saneamiento básico….……99
4.4. Aspectos económicos productivos……..100
4.4.1. Actividades principales del municipio……..….101
4.4.2. Actores vinculados a las actividades……..106
4.4.3. Dinámica de comercialización……...108
4.4.4. Servicios para el desarrollo de capacidad……..110
4.5. Actividad Turística…….....110
4.5.1. Oferta turística……..…….....110
4.5.2. Principales rutas turísticas…….…111
5. CARACTERÍSTICAS LABORALES DE TRABAJO DIRIGIDO……..……..111
5.1. Metodología……..…..112
5.2. Análisis de la problemática del municipio……..112

5.2.1. Problemática municipal……..112
5.2.2. Problema principal…….113
5.2.3. Aspecto – Desarrollo Humano……...113
5.2.4. Aspecto - Desarrollo Económico…….….….113
5.2.5. Aspecto - Desarrollo técnico…….….113
5.3. Aporte en el proyecto…….…….115
5.3.1. Diseño de proyectos…….……..115
5.3.1.1. Proyecto Centro de abasto……...……..115
5.3.1.2. Proyecto Parque Urbano Central…….....……..117
5.3.1.3. Proyecto Plaza Ecoparque…….…....119
5.3.2. Supervisión de proyecto…….……....121
5.3.2.1. Construcción de puentes – PAQUETE 1…….…….121
5.3.2.2. Construcción de Sala de internación Hospital San Julián……..……..…....122
5.3.3. Gestión de proyectos…….…….123
6. ACTA DE CONFORMIDAD DE LA INSTITUCIÓN……...125
7. BIBLIOGRAFÍA…….126

1. INTRODUCCION

La Modalidad de TRABAJO DIRIGIDO, y la obtención de licenciatura en Arquitectura, esta resumida bajo esta MEMORIA, la misma está basada en los trabajos realizados que se menciona en el convenio interinstitucional, para hacer la asistencia de Diseño de proyectos, Supervisión de Obras y Gestión Municipal en el municipio de San Julián.

Esta modalidad de Trabajo Dirigido en Municipio, ha desarrollado un amplio conocimiento acerca de temáticas de manejos de proyectos, consolidándose estos con un aporte invalorable para la sociedad, en la cual se dio a la práctica del manejo de Diseño, Supervisión de obras y de gestión Municipal.

Durante el tiempo de Trabajo Dirigido en el municipio de San Julián, se realizó los trabajos designados al armado de carpetas que constaba de presupuestos de obra, platos técnicos, especificaciones técnicas, etc., para el POA 2020, se aportó con proyectos de diseño arquitectónico haciendo un análisis de equipamientos existentes y los que se pueda dejar como propuesta de diseño.

Todos los trabajos fueron realizados con responsabilidad en el medio laboral bajo el marco de las políticas de ejecución presupuestaria para el beneficio de Gobierno Autónomo Municipal de San Julián.

2. DOCUMENTOS SUSCRITOS

a. CARTA DE CONVENIO PARA TRABAJO DIRIGIDO (FAADU A GAMSJ)

La Paz, febrero 27, de 2020
FAADU CARRERA Nº 11239

Señor
Faustino COTA FLORES
HONORABLE ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JULIAN
Santa Cruz

Ref.: Convenio Trabajo Dirigido

De mi consideración:

La Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA de La Paz, como parte de las actividades académicas de la modalidad de titulación de Trabajo Dirigido, tiene previsto efectuar Convenios con los distintos Municipios dentro del área rural, con el fin de preparar en el campo profesional a los estudiantes que escoger acogerse a esta opción para obtener su título profesional en Arquitectura.

En ese sentido y de acuerdo a conversación previa sostenida con la autoridad de su Municipio, hago conocer a usted que la Univ. Heidy Tarqui Mamani, está designada para cumplir con el desarrollo de las actividades relacionadas al área que su Municipio tiene previsto realizar en la gestión 2020, para lo cual adjunto Convenio respectivo en dos ejemplares.

Agradeciendo de antemano la colaboración con el indicado estudiante, saludo a usted atentamente

Arq. Víctor R. RAMOS SANCHEZ
D.RECTOR CARRERA ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES,
D.SEÑO Y URBANISMO (FAADU)

Adj. Convenio Nº: 1420 (2 ejem.)
c.c.: Archivo
vrs

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES / FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO / LA PAZ BOLIVIA

b. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL (FAADU - GAMSJ)

Facultad Arquitectura Artes Diseño Urbanismo U.M.S.A.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO DIRIGIDO
N°. 54/20

Que celebran por una parte, la **Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU)** de la **Universidad Mayor de San Andrés** de La Paz y el **Gobierno Autónomo Municipal de San Julián,** del Departamento de **Santa Cruz,** bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES DEL CONVENIO. Por una parte, la **Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU)** de la **Universidad Mayor de San Andrés (UMSA),** Institución pública, autónoma, descentralizada, con personería jurídica propia reconocida por el Artículo 92, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene como principio fundamental la Educación Superior, la Investigación Científica y la Interacción Social. Por su parte, el **Gobierno Autónomo Municipal de San Julián,** es una institución pública que tiene como finalidad entre otras, el desarrollo urbano y arquitectónico de su Municipio.

SEGUNDA: PARTES INTERVINIENTES DEL CONVENIO. En el presente Convenio Interinstitucional, intervienen la **Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU)** de la **UMSA**, representada por el Sr. Decano, Arq. Ph.D. Jorge Antonio Erick Sainz Cardona y el **Gobierno Autónomo Municipal de San Julián,** representado por el Honorable Alcalde Municipal, **Sr. Faustino Copa Flores.**

TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO. El objeto del presente Convenio, es implementar en el Municipio de **San Julián**, la modalidad de graduación de Trabajo Dirigido para optar el grado de Licenciatura, para los estudiantes que hubiesen concluido sus estudios en la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA.

CUARTA: NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN. La intervención consiste en el desarrollo, por parte de la estudiante, de actividades específicas relacionadas a los ámbitos disciplinares de la Carrera de Arquitectura, consistentes en labores técnicas y administrativas pertinentes a las actividades regulares y emergentes de la gestión urbana del Gobierno Municipal, como aporte y contribución de la Universidad Pública al Municipio. La estudiante asignada al Municipio de **San Julián** es la Univ. **Heidy Tarqui Mamani,** con **C.I. 9871324 LP.**

QUINTA: ALCANCES Y COMPONENTES DEL TRABAJO DIRIGIDO. En el marco del Reglamento Facultativo y los contenidos curriculares correspondientes al área disciplinar y grado académico de Licenciatura en Arquitectura; la estudiante ejecutará labores específicas de Gestión Municipal, Diseño de Proyectos y Dirección y Supervisión de Obras. Se deberá asignar los medios de transporte para el desplazamiento dentro del Municipio, asignado y coordinado por responsables y autoridades técnicas y administrativas del Gobierno Municipal, para cuyo efecto, a inicios del programa de Trabajo Dirigido, se formulará un plan de actividades y cronograma de la gestión, para el seguimiento correspondiente por ambas partes.

SEXTA: SEGUIMIENTO DE TRABAJO DIRIGIDO. Será desarrollado de manera coordinada por ambas partes. El apoyo y seguimiento académico de la Carrera de Arquitectura se realizará mediante la designación de Docentes Titulares de la Facultad, como Asesores de Trabajo Dirigido, con la responsabilidad de realizar el seguimiento a distancia (virtual) durante todo el proceso de la estudiante en el Municipio y seguimiento y evaluación presencial en el Municipio, en un mínimo de tres oportunidades. De parte del **Gobierno Autónomo Municipal de San Julián** se asignará una autoridad, profesional ó técnico, que asuma la responsabilidad del seguimiento y cumplimiento de las actividades a desarrollar por la estudiante. El seguimiento Institucional de parte de la Facultad, estará a cargo del Sr. Director de Carrera Arquitectura de la FAADU.

Continúa en la hoja 2...→

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS | FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO | LA PAZ BOLIVIA

Calle Héroes del Acre N° 1850 | Telfs.: (591-2) 249 1481 - 2491492 - 2491516 - 2491549 | Sitio web: http://faadu.edu.bo | E-mail:faadu.decanato.secretaria1@hotmail.com

←Viene de la hoja 1

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO DIRIGIDO Nº. 54/20

SEPTIMA: CULMINACION DEL TRABAJO DIRIGIDO. Una vez que el Trabajo Dirigido haya concluido de acuerdo al plan de actividades y cronograma coordinado por los responsables del seguimiento, el **Gobierno Autónomo Municipal de San Julián,** emitirá por escrito un Certificado de Conformidad de Trabajo Dirigido expresando la evaluación y conclusiones que amerite, aprobado y suscrito por técnico y/o autoridad del Municipio, a favor de la estudiante. Los Docentes Asesores, además de informes periódicos de seguimiento establecidos por normativa de la Facultad, emitirán el Informe final respectivo, a efectos de habilitar a la postulante a la evaluación académica establecida para la modalidad de titulación de Trabajo Dirigido.

OCTAVA: SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO. Luego de la emisión del informe final del Trabajo Dirigido, la estudiante beneficiaria deberá realizar la sustentación del Trabajo Dirigido, de acuerdo al cronograma facultativo utilizando maquetas, fotografías, láminas, videos ú otros recursos convenientes, ante un Tribunal nominado por la Facultad, dando estricto cumplimiento al Reglamento de Trabajo Dirigido vigente.

NOVENA: PRODUCTOS Y RESULTADOS. En el marco del principio universitario de Interacción Social, el producto y resultados finales, ejecutados por la estudiante de Trabajo Dirigido, pertenecen al **Gobierno Autónomo Municipal de San Julián,** entidad que durante y después de la vigencia del presente Convenio podrá utilizar los mismos en las actividades institucionales que considere pertinentes, reconociendo y divulgando la propiedad intelectual de la Universidad Mayor de San Andrés y la autoría de los mismos.

DECIMA: CONTRAPARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL. El **GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JULIÁN.** Como contraparte, durante todo el periodo de estancia en el Municipio y hasta la conclusión de la vigencia del presente Convenio, se compromete a cancelar un pago mensual de Bs. 2.038.- (DOS MIL TREINTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS) por concepto de alimentación y alojamiento de la estudiante, así como dotar de un ambiente de trabajo, materiales de escritorio, equipo de computación de generación tecnológica adecuada para cumplir actividades de diseño urbano y arquitectónico, generación de planos, perspectivas, cómputos y presupuestos, logística y transporte que demande el desarrollo de las actividades encomendadas por el Municipio. Eventualmente el costo de pasajes por transporte de la estudiante en dos oportunidades, al inicio y a la conclusión del Trabajo Dirigido y gastos por servicios médicos de emergencia, derivados de situaciones fortuitas que se presenten en el ejercicio de actividades en el Municipio.

DECIMA PRIMERA: DURACIÓN. El tiempo de duración del Convenio corresponde a partir del 2 de marzo al 12 de diciembre de 2020, fecha de conclusión del periodo académico de Trabajo Dirigido. El presente Convenio podrá ser renovado para la gestión 2021, a solicitud y requerimiento del **Gobierno Autónomo Municipal de San Julián** y de acuerdo a programación facultativa.

DECIMA SEGUNDA: CONFORMIDAD DEL CONVENIO. Nosotros, Arq. Ph.D. Jorge Antonio Erick Sainz Cardona, Decano en representación de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA y el Honorable Alcalde Municipal, Sr. Faustino Copa Flores, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de **San Julián**, manifestamos nuestra plena conformidad con las cláusulas del presente Convenio Interinstitucional de Trabajo Dirigido, comprometiéndonos a su fiel cumplimiento. Para constancia, se firma a los dos días del mes de marzo de dos mil veinte años.

Sr. Faustino Copa Flores
HONORABLE ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE SAN JULIÁN

Arq. Ph.D. Jorge Antonio Erick SAINZ CARDONA
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES,
DISEÑO Y URBANISMO (FAADU) – UMSA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS | FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO | LA PAZ BOLIVIA

Calle Héroes del Acre Nº 1850 | Telfs.: (591-2) 2491481 - 2491492 - 2491516 - 2491549 | Sitio web: http://faadu.edu.bo | E-mail: faadu.decanato.secretaria1@hotmail.com

c. RESOLUCION MUNICIPAL (HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN)

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN
PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ
Estado Plurinacional de Bolivia

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 011/2020
, a 05 de junio de 2020

VISTOS:

El oficio GAMSJ-MAE OF. N° 013/2020 de fecha 26 de mayo de 2020 del Alcalde Municipal solicitando la ratificación de los CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE TRABAJO DIRIGIDO N° 08/20, 09/20 y 54/20 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de San Julián y la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

El informe y recomendaciones de la Comisión de Autonomías, Constitución, Finanzas y Relaciones Interinstitucionales de fecha 04 de junio de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, los CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE TRABAJO DIRIGIDO N° 08/20, 09/20 y 54/20 con sus doce clausulas cada uno, tienen por objeto la ejecución del trabajo dirigido de los Universitarios Natty Belen Choquemisa Condori con C.I. N° 7069077 LP, Maria Candelaria Gomez Cama con C.I. N° 10008126 LP y Heidy Tarqui Mamani con C.I. N° 9871324 LP, de acuerdo a su reglamento especifico y será para fortalecer la gestión municipal desempeñando actividades diversas labores técnicas y administrativas pertinentes a las actividades regulares y emergentes de la gestión urbana del GAM San Julián, con un plazo de vigencia hasta el 12 de diciembre de 2020.

Que, en fecha 17 de marzo de 2020 se elaboran los Informes Técnicos N° 10, 11 y 12 por el Ing. Dionicio Gaspar Zarate en su calidad de Fiscal de Obras del Municipio, argumentando la factibilidad técnica y económica del convenio.

Que, El Articulo 13 de la Ley Autonómica Municipal N° 008 establece que se entiende por convenio interinstitucional a "*la relación jurídica en virtud del cual el Autónomo Municipal de San Julián desarrollara actividades conjuntas, programas y proyectos con personas privadas y públicas, para el logro de sus fines y objetivos*".

Que, el Articulo 14 de la referida Ley Municipal establece que los convenios interinstitucionales que comprometan recursos económicos del Programa Operativo Anual requerirán la ratificación por el Concejo Municipal.

Que, el Articulo 18 de la Ley Autonómica Municipal N° 008 de Contratos y Convenios establece que estos minimamente en su estructura deben contener los antecedentes, partes que intervienen y sus obligaciones, objeto, vigencia, causales de resolución del convenio aceptación y firma. Estos requisitos son cumplidos aunque en un diferente orden.

Plaza Principal 24 de Junio, Lado Sur - Telef. Fax.: 965-8013

CS Escaneado con CamScanner

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ

Estado Plurinacional de Bolivia

POR TANTO:

El Concejo Municipal de San Julián, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, Ley Marco de Autonomías, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y la Ley Municipal 008 de Contratos y Convenios, en sesión extraordinaria de fecha 05 de junio de 2020 aprueba la presente.

RESOLUCION MUNICIPAL:

Articulo 1º.- Se RATIFICA los CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE TRABAJO DIRIGIDO Nº 08/20, 09/20 y 54/20 de fecha 02 de marzo de 2020, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de San Julián, representado por el Alcalde Municipal y la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) representada por su Decano.

Articulo 2º.- Vencido el plazo establecido en los convenios ratificados, el Ejecutivo Municipal deberá remitir a este Concejo Municipal los informes sobre las actividades realizadas por las universitarias Natty Belen Choquemisa Condori, Maria Candelaria Gomez Cama y Heidy Tarqui Mamani, en cumplimiento de los convenios suscritos.

El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución Municipal y de la fiscalización en la ejecución del convenio ratificado, bajo su responsabilidad.

Es dada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los cinco dias del mes de junio del año dos mil veinte.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

Estela Alvarez Martinez
1er. CONCEJALA SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN
Lta. Sección Provincia Ñuflo de Chavez
Santa Cruz - Bolivia

Rebeca Vela Cabezas
CONCEJALA PRESIDENTA

Plaza Principal 24 de Junio, Lado Sur - Teléf./Fax.: 965-8013

CS Escaneado con CamScanner

3. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

3.1. Ocupación del territorio (Características generales).

Visualiza las características generales, físico-geográficas, la historia de la ocupación territorial y la jerarquización de los centros poblados de acuerdo a su magnitud.

3.1.1. Bases legales de creación del municipio.

El 21 de febrero de 1989, se crea el Municipio de San Julián por Ley de la República Nº 1091, como cuarta Sección Municipal de la Provincia Ñuflo de Chávez con su capital San Julián, comprendiendo bajo su jurisdicción a los Cantones de San Julián y Saturnino Saucedo. Posteriormente por Ley del 28 de enero de 2002, sufre un cercamiento en su superficie al crearse la Sexta Sección Municipal de Cuatro Cañadas.

El mismo que se inició con 5 distritos municipales: San Julián Centro, San Martín, Berlín Sur, San Salvador y Villa Paraíso. Pero en función a las necesidades y exigencias de los pobladores y con propósito de mejorar la eficiencia de atención con servicios a la población por parte del Gobierno Municipal, se ha optado por dividir el territorio Municipal en 13 Distritos, después de una secuencia de Ordenanzas Municipales Nº 05/1997, Nº 014/2002, Nº 072/2004 Y 066/2006 que fue resultado de un proceso de concertación entre las autoridades locales y las organizaciones sociales.

3.1.2. Ubicación geográfica.

San Julián capital de la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Ñuflo de Chávez, está ubicado a 150 km al norte este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sobre las carreteras interdepartamental asfaltada que conecta a Santa Cruz – Trinidad en el Departamento de Beni. En cuanto a Latitud y Longitud Se encuentra entre las coordenadas geográficas: De 16° 25’ 46” y 17° 10 17” latitud sur, de 63° 27’21” y 63°57 53” longitud oeste.

3.1.3. Extensión territorial.

El Gobierno Autónomo de San Julián, tiene una extensión territorial de 7.600 km2.

3.1.4. Límites Territoriales.

El Municipio tiene los siguientes límites:

- Al Norte: con el Municipio El Puente (Provincia Guarayos).
- Al Sur: con el Municipio Cuatro Cañadas (Provincia Ñuflo de Chávez) y el Municipio de Okinawa (Provincia Warnes).
- Al Oeste: con el Municipio Minero, Fernández Alonzo y San Pedro (Provincia Obispo Santisteban).
- Al Este: con el Municipio de San Antonio de Lomerío, Concepción, San Ramón, San Javier (Provincia Ñuflo de Chávez.

Los límites utilizados para el presente documento, fueron basados en el mapa del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. En la parte norte del territorio de San Julián, existe un problema pendiente de límites.

Por ésta razón, el área está considerada como "Límite en observación y área en reclamo", que es aproximadamente 21.136 ha, queda pendiente para ser resuelto utilizando mecanismos legales pertinentes.

3.1.5. División Política Administrativa.

El Municipio de San Julián fue creado por Ley Nº 1091 el 21 de febrero de 1989 organizado por Distritos Municipales de la siguiente manera:

- San Julián Centro
- San Martín
- Berlín Sur
- San Salvador
- Villa Paraíso
- 10 de Noviembre
- Fortín Libertad
- Montenegro
- 2 de Agosto (Área en Reclamo)
- La Asunta
- Illimani (Área en Reclamo)
- El Limonal
- San Salvador (Área en Reclamo)
- 10 de Noviembre (Área en Reclamo)

3.1.6. Población.

La población estimada del municipio de San Julián cuenta con una población de 47.416 habitantes según datos del censo de población y vivienda 2012.

3.1.7. Características socioculturales.

El territorio que hoy ocupa el Municipio inicialmente estaba ocupado por comunidades originarias de las culturas Guarayas y Ayoreas, ya que las comunidades Chané se encontraban en la otra banda del río Grande, en el territorio que hoy ocupan los municipios de Minero y Saavedra. Probablemente estos llanos de San Julián estaban mucho más poblados con familias originarias que las que se puede encontrar hoy en día. Esto puede deberse a que la zona aledaña al río Grande ha sido sometida a fragmentaciones continuas por las crecidas del río y los cambios de cauce del mismo, provocando la migración y el abandono de las áreas afectadas. Las zonas más pobladas eran las circundantes a los ríos Grande ahora Berlín Sur y Limoncito y la zona circundante al Río San Julián, ahora parte de la Asunta (Jordán, 2005).

La creación del Municipio de San Julián de los asentamientos humanos dirigidos, semidirigidos espontáneos, donde se fueron formando "colonias" con familias emigrantes de los diferentes departamentos del interior del país, principalmente del occidente del territorio boliviano, que ocurrió desde mediados de la década del 60 hasta el principio de los 90. Este proceso formó parte de la estrategia de desarrollo agrícola del Plan Bohan.

3.1.8. Áreas Protegidas.

El Municipio de San Julián no cuenta con Áreas protegidas, sin embargo se puede decir, que hay tierras fiscales o también llamadas áreas verdes, (parques, jardines, canchas deportivas, plazuelas).

Las cuales son muy pocas las comunidades que tienen el privilegio de contar con área de reserva forestal.

3.2. Aspectos Físicos Naturales.

3.2.1. Fisiografía.

Unidades fisiográficas

En el extenso territorio del municipio de San Julián a través del manejo de datos geo referenciados se identificó 11 Unidades Fisiográficas con atributos de llanuras aluviales, Serranías y Agua, limitaciones y riesgos de las 162 unidades fisiográficas que abarca todo el territorio boliviano. Estrecha, Llanura Aluvial Inundable, Llanura Aluvial Resiente, Llanura de Piedemonte con disección Ligera, Serranía Alta, Serranía Bajas con disección Fuerte, Serranía Bajas con disección Moderada, Superficie de erosión.

Modelos de elevación digitales

El Municipio de San Julián se caracteriza con un modelo de elevación de 317 msnm.

Procesos de erosión

El Municipio de San Julián no cuenta con zonas de erosión.

3.2.2. Suelos.

Clasificación de suelos

Se clasifica en siete: Planosol molico, Cambisol Districo Fluvico, Fluvicol euritico, Cambisol epidistrico, Acrisol Orthico, Litosol, y Luvisol Plintico férrico.

Propiedades físicas y químicas

Los suelos del Municipio en su gran extensión es Acido Fuerte y moderadamente Acido, en poca extensión los suelos son Ligeramente Acido y Ácidos muy Fuerte.

Descripción del horizonte A

La tierra por su biodiversidad y por sus características morfológicas, físico, químicas y de fertilidad natural, definen la calidad y la clasificación como tierras agrícolas, como tierras de pastoreo, como tierras para cultivos perennes y como tierras para Bosques de Producción y Protección.

Por lo tanto en lugar de horizontes A, B y C frecuentemente se usan los siguientes términos, en este informe:

- Horizonte Superficial = Horizonte A

- Horizonte Subyacente = Horizonte B
- Subsuelo = Horizonte C sobre los 120 cm.
- Substrato = Horizonte C debajo de los 120 cm.

3.2.3. Clima.

Está determinado por las condiciones térmicas, pluviométricas y sobre todo por su balance de la humedad, considerando que la ETP es la expresión del consumo potencial de agua por las plantas, sobre las que afectan otros fenómenos como la humedad relativa y la velocidad de los vientos.

Según Thorthwaite las ocho localidades analizadas del Municipio térmicamente corresponden a un tipo Macro-termal (temperatura efectiva mayor de 125º con vegetación bosque pradera, en cuanto al clima, todas las localidades corresponden a un clima semi-húmedo (sabana); con vegetación Bosque de pradera.

Temperatura

La temperatura media del año para la estación San Julián es de 24.91ºC, con una variación moderada a lo largo del año, siendo ligeramente superiores los meses de octubre a febrero, y de mayo a agosto los meses más fríos. La temperatura máxima media corresponde al mes de diciembre con 32.5ºC y la mínima media al mes de julio con 14.0ºC. Según la información de temperaturas extremas, la máxima extrema fue de 41.5ºC en noviembre 1989 y la mínima extrema fue de -3ºC agosto de 1978.

Precipitación pluvial

Según los datos, se puede observar los registros de la precipitación pluvial desde 1975 – 1992 donde los datos en mm varían dependiendo de cada mes, y por lo tanto también varían dependiendo de cada año. A diferencia de los últimos años el Municipio de San Julián ha tenido una precipitación media anual en mm y su comportamiento por lo tanto ha ido variando a lo largo del territorio Municipal, como puede verse en el siguiente mapa N°. De este modo, buena parte de la mitad meridional cuenta con menores precipitaciones (entre 746 y 1321 mm anuales), mientras que la pluviometría aumenta hacia el Norte alcanzando los 1322 y 1780 mm en muchas zonas del municipio.

El mayor porcentaje de las lluvias se concentran en los meses que van desde Noviembre a Marzo (estación húmeda, verano), y el menor porcentaje se registra en los meses de Junio hasta Agosto (estación seca, invierno).Ver (Anexo Nº 7) Donde se destaca que la Precipitación Media del Municipio (1340 mm)solo cubre el 76.6% ETP(1707mm), sin embargo en relación a la Evapotranspiración real ETR (917 mm) tiene un exceso de 424 mm, que se traducen en lámina de escurrimiento.

Vientos

Por lo general los vientos en este Municipio no son muy pronunciados y oscilan entre los 20km/h y los 40km/h, variando cuando va a llegar algún frente frío, este mismo puede llegar entre los 50km/h a los 60 km/h

Heladas
No se registran heladas fuertes en este Municipio por lo general en los meses de invierno es cuando se sienten frentes fríos.

Sequía
La sequía es un problema latente en éste y otros Municipios del país, hay años que llega con más fuerza que otros perjudicando de esa manera al sector productivo del Municipio y poniendo en riesgo el sistema alimenticio de la población y perjudicando de los productores. Se puede sentir que la sequía en este año ha llegado con más fuerzas que en años anteriores.

Inundaciones
San Julián se ha visto muy afectado debido las Inundaciones por precipitaciones locales y a los rebalses del Rio Grande.

3.2.4. Hidrografía.

La hidrología del municipio está fuertemente influenciada por la acción antrópica. Las cuencas que cubren la zona de San Julián son las de los ríos Grande o Guapay. La cuenca del San Julián es la que más superficie municipal ocupa tras ésta, la cuenca que desemboca rio San Julián, quebrada Quinta Calzón, rio Brazo del Pirai, Rio Ibare, Rio Pailas y Rio Zapocoz Norte.

Cuencas
El territorio de San Julián cuenta con recursos hídricos naturales tales como ríos primarios (1), secundarios (30), cuencas (9), quebradas (3), cañadas (9), arroyos (2).

Red hidrográfica
La hidrografía del Municipio de San Julián pertenece a la Cuenca Internacional del Amazonas y las Cuencas Interdepartamentales de Río Grande (Cuenca Intermunicipal Río Grande Alto) y a la Cuenca del Rio Iténez o Guaporé (Cuenca Intermunicipal del Río San Julián). (PMOT).

3.2.5. Vegetación

Tipos de comunidades vegetales

En el territorio del Municipio de San Julián se encuentra la siguiente Vegetación, como se puede observar en el siguiente cuadro. Se ha podido clasificar por Distritos.

Clasificación de suelos por comunidades

Distrito	Código	Descripción
Distrito Villa Paraíso	c1a+d7an+d9a+d14; c1a	Bosque de llanura aluvial de la Chiquitanía centro-sur, sobre suelos bien drenados: Serie de Machaerium scleroxylon-Acosmium cardenasii. Límite meridional de la Chiquitanía hacia el Chaco, en la zona central de la Provincia Chiquitos.
	c14	Bosques Chiquitanos inundables de transición al Chaco (CES 406.237 c). Sistema ecológico que agrupa varios tipos de

		bosques estacionalmente inundados, distribuidos en la zona de transición entre la Chiquitanía y el Chaco
	Ca	Complejo de vegetación antrópica Vegetación de las zonas muy perturbadas o transformadas por la acción humana, incluyendo fundamentalmente áreas extensas (en función de la escala utilizada) de cultivos, pastos, barbechos y zonas deforestadas
Distrito Fortín Libertad	Ca	Complejo de vegetación antrópica Vegetación de las zonas muy perturbadas o transformadas por la acción humana, incluyendo fundamentalmente áreas extensas (en función de la escala utilizada) de cultivos, pastos, barbechos y zonas deforestadas
	c9ee	Bosque mesofítico-freatofítico de las llanuras aluvio-eólicas de Santa Cruz: Serie de Albizia niopoides-Gallesia integrifolia. Bosque potencial climácico del centro y sur de las llanuras de la región de Santa Cruz, sobre suelos profundos
San Julián Centro	d7an	Bosque chaqueño transicional de llanura aluvial sobre suelos mediana a imperfectamente drenados: Serie de Diplokeleba floribunda-Phyllostylon rhamnoides. Serie principal y más extendida de la vegetación chaqueña transicional de llanura aluvial,
	Ca	Complejo de vegetación antrópica Vegetación de las zonas muy perturbadas o transformadas por la acción humana, incluyendo fundamentalmente áreas extensas (en función de la escala utilizada) de cultivos, pastos, barbechos y zonas deforestadas
	d7an	Bosque chaqueño transicional de llanura aluvial sobre suelos mediana a imperfectamente drenados: Serie de Diplokeleba floribunda-Phyllostylon rhamnoides. Serie principal y más extendida de la vegetación chaqueña transicional de llanura aluvial,
Berlin Sur	Ca	Complejo de vegetación antrópica Vegetación de las zonas muy perturbadas o transformadas por la acción humana, incluyendo fundamentalmente áreas extensas (en función de la escala utilizada) de cultivos, pastos, barbechos y zonas deforestadas
	b5bc	Bosque de pantano de Bibosi y Cosorió: Serie de Ficus trigona-Erythrina fusca. Bosque bajo de los pantanos de Várzea con aguas permanentes
	b9a1	Colchas de Cañuela hueca y Cortadera de Yomomo: Com. de Oxycarium cubense-Paspalum repens.
	b15	Vegetación antrópica: pastos cultivados, barbechos, cultivos, asentamientos urbanos y periurbanos, puestos ganaderos, vías de comunicación o transporte.
	b15+b5aa+b5ab; b15	Vegetación antrópica: pastos cultivados, barbechos, cultivos, asentamientos urbanos y periurbanos, puestos ganaderos, vías de comunicación o transporte + b5aa= Bosque de Várzea de Mururé y Ochoó: Serie de Hura crepitans-Batocar

Montenegro	ca+c9e+c17+c18; ca	Complejo de vegetación antrópica + c9e= Bosque mesofítico-freatofítico de las llanuras aluvio-eólicas de Santa Cruz: Serie de Albizia niopoides-Gallesia integrifolia. Bosque potencial climácico del centro y sur de las llanuras d
	c9ee	Bosque mesofítico-freatofítico de las llanuras aluvio-eólicas de Santa Cruz: Serie de Albizia niopoides-Gallesia integrifolia. Bosque potencial climácico del centro y sur de las llanuras de la región de Santa Cruz, sobre suelos profundos con b
San Martin	b39	Bosques de Várzea y vegetación riparia del Bajo Río Grande
	b15+b5aa+b5ab; b15	Vegetación antrópica: pastos cultivados, barbechos, cultivos, asentamientos urbanos y periurbanos, puestos ganaderos, vías de comunicación o transporte + b5aa= Bosque de Várzea de Mururé y Ochoó: Serie de Hura crepitans-Batocar
La Asunta	Ca	Complejo de vegetación antrópica Vegetación de las zonas muy perturbadas o transformadas por la acción humana, incluyendo fundamentalmente áreas extensas (en función de la escala utilizada) de cultivos, pastos, barbechos y zonas deforestadas
	c9ee	Bosque mesofítico-freatofítico de las llanuras aluvio-eólicas de Santa Cruz: Serie de Albizia niopoides-Gallesia integrifolia. Bosque potencial climácico del centro y sur de las llanuras de la región de Santa Cruz, sobre suelos profundos con b
2 de Agosto	ca+c9e+c17+c18; ca	Complejo de vegetación antrópica + c9e= Bosque mesofítico-freatofítico de las llanuras aluvio-eólicas de Santa Cruz: Serie de Albizia niopoides-Gallesia integrifolia. Bosque potencial climácico del centro y sur de las llanuras d
	c9ee	Bosque mesofítico-freatofítico de las llanuras aluvio-eólicas de Santa Cruz: Serie de Albizia niopoides-Gallesia integrifolia. Bosque potencial climácico del centro y sur de las llanuras de la región de Santa Cruz, sobre suelos profundos con b
Illimani	c9ee	Bosque mesofítico-freatofítico de las llanuras aluvio-eólicas de Santa Cruz: Serie de Albizia niopoides-Gallesia integrifolia. Bosque potencial climácico del centro y sur de las llanuras de la región de Santa Cruz, sobre suelos profundos con b
	c9+c10; c9	Bosques semidecíduos hidrofíticos y freatofíticos de la Chiquitanía (406.233) + c10= Bosques ribereños del Escudo Precámbrico Chiquitano (406.232).
	Ca	Complejo de vegetación antrópica Vegetación de las zonas muy perturbadas o transformadas por la acción humana, incluyendo fundamentalmente áreas extensas (en función de la escala utilizada) de cultivos, pastos, barbechos y zonas deforestadas
Limoncito	b39	Bosques de Várzea y vegetación riparia del Bajo Río Grande: 5 a+5 a'+5b+5b'+6+9 a+9b1+9b2+9c
	b9a1	Colchas de Cañuela hueca y Cortadera de Yomomo: Com. de Oxycarium cubense-Paspalum repens.

	b3.1b	Pampa de Guayumequi y Cupesí o Asotocosi: Serie de Bergeronia sericea-Albizia inundata. Menor inundación. Distrito Pampas del Mamoré y oeste de Pampas del Yacuma. Nivel herbáceo: 2.1.b. [3.1.b.Q. Facies arbustivas de quema.]
	b42	Pantanos (Curichis y yomomales) del Bajo Río Grande: 9 a+9b1+9b2+9c+3.1 a+3.1b+5bc+2.1
	b5a	Bosques inundables de la llanura aluvial de ríos de aguas blancas del suroeste de la Amazonía (408.531) y del centro-sur de la Amazonia (408.577). Bosques de Várzea maduros, inundados estacionalmente por aguas corrientes. Suelos mesotróficos (TE
Berlín Norte	b42	Pantanos (Curichis y yomomales) del Bajo Río Grande: 9 a+9b1+9b2+9c+3.1 a+3.1b+5bc+2.1
	b15	Vegetación antrópica: pastos cultivados, barbechos, cultivos, asentamientos urbanos y periurbanos, puestos ganaderos, vías de comunicación o transporte.
	b5bc	Bosque de pantano de Bibosi y Cosorió: Serie de Ficus trigona-Erythrina fusca. Bosque bajo de los pantanos de Várzea con aguas permanentes
10 de noviembre	b15	Vegetación antrópica: pastos cultivados, barbechos, cultivos, asentamientos urbanos y periurbanos, puestos ganaderos, vías de comunicación o transporte.
	b9b1	Vegetación acuática y palustre neotropical de la Chiquitanía y el Beni; Palmares, bosques sabaneros bajos y sabanas arboladas encharcables de las semialturas del Beni
	b9a1	Colchas de Cañuela hueca y Cortadera de Yomomo: Com. De Oxycarium cubense-Paspalum repens.
	b15	Vegetación antrópica: pastos cultivados, barbechos, cultivos, asentamientos urbanos y periurbanos, puestos ganaderos, vías de comunicación o transporte.
	b42	Pantanos (Curichis y yomomales) del Bajo Río Grande: 9 a+9b1+9b2+9c+3.1 a+3.1b+5bc+2.1
San Salvador	b15	Vegetación antrópica: pastos cultivados, barbechos, cultivos, asentamientos urbanos y periurbanos, puestos ganaderos, vías de comunicación o transporte.
	c9ee	Bosque mesofítico-freatofítico de las llanuras aluvio-eólicas de Santa Cruz: Serie de Albizia niopoides-Gallesia integrifolia. Bosque potencial climácico del centro y sur de las llanuras de la región de Santa Cruz, sobre suelos profundos con b
	b9a1	Colchas de Cañuela hueca y Cortadera de Yomomo: Com. De Oxycarium cubense-Paspalum repens.

Fuente: Gobierno Autónomo de San Julián

Los suelos del Municipio de San Julián son de vegetación antrópica Vegetación que han sido muy perturbadas o transformadas por la acción humana, incluyendo fundamentalmente áreas extensas (en función de la escala utilizada) de cultivos, pastos, barbechos y zonas deforestadas.

Especies características por tipo de comunidad

Especies características por tipo de comunidad

Distrito	Suelos/Unidades de terreno	Unidades de suelo	Zonificación agroecológica
Distrito Villa Paraíso	Llanura aluvial antigua, con suelos moderadamente bien drenados y texturas medianas y ligeramente pesada	Cambizó eútrico	Uso agropecuario intensivo limitante
Distrito Fortín Libertad	Llanura aluvial antigua, con suelos moderadamente bien drenados y textura ligeramente pesada	Cambisol eútrico, Cambisol gleyico, Cambisol fluvico, lixisol gleyico	Uso agropecuario intensivo y extensivo limitante
San Julián Centro	Llanura aluvial subreciente, con suelos moderadamente mal drenados, textura mediana a ligeramente pesada	Cambisol eútrico, Cambisol gleyico	Uso agropecuario intensivo limitante, uso urbano
	Llanura aluvial antigua, con suelos moderadamente bien drenados y texturas medianas		
Berlín Sur	Llanura aluvial subreciente, con suelos moderadamente mal drenados, textura mediana a ligeramente pesada	Fluvisol eútrico, fluvisol gleyico, Cambisol fluvico, lixisol gleyico, Cambisol eútrico, Cambisol gleyico	Uso agropecuario extensivo limitante, lagunas, ríos
	Llanura aluvial subreciente, con suelos moderadamente bien drenados, textura mediana a moderadamente pesada		
	Llanura aluvial reciente, con suelos moderadamente bien drenadas, textura mediana, moderada a fuertemente salinos		
Montenegro	Llanura aluvial antigua, con suelos mal drenados, textura ligeramente pesados	Lixisol gleyico, Cambisol vertico	Uso agropecuario intensivo y extensivo limitante
	Llanura aluvial antigua, con suelos moderadamente bien drenados y textura ligeramente pesada		
San Martin	Llanura aluvial antigua, con suelos mal drenados, textura ligeramente pesados	Cambisol eútrico, Cambisol gleyico, Cambisol fluvico, lixisol gleyico	Uso agropecuario intensivo y extensivo limitante
	Llanura aluvial antigua, con suelos moderadamente bien drenados y textura ligeramente pesada		
La Asunta	Llanura aluvial antigua, con suelos moderadamente bien drenados y texturas medianas	Cambisol eútrico, Cambisol gleyico	Uso agropecuario intensivo limitante
Limoncito	Llanura aluvial reciente, con suelos mal drenados, textura mediana, ligero a fuertemente salinos	Fluvisol eútrico, fluvisol gleico, lixisol gleico	Uso agropecuario extensivo limitante, uso ganadero extensivo limitante, áreas de protección, ríos
	Llanura aluvial subreciente, con suelos moderadamente mal drenados, textura mediana a ligeramente pesada		
Berlín Norte	Llanura aluvial antigua, con suelos mal drenados, textura ligeramente pesados		Uso agropecuario extensivo limitante,

	Llanura aluvial subreciente, con suelos moderadamente mal drenados, textura mediana a ligeramente pesada	Fluvisol eútrico, lixisol gleico, Cambisol vertico	uso ganadero extensivo limitante, áreas de protección, ríos
	Llanura aluvial antigua, con suelos mal drenados, textura ligeramente pesados		
10 de noviembre	Llanura aluvial antigua, con suelos mal drenados, textura ligeramente pesados	Lixisol gleico, fluvisol vertico, Cambisol eútrico	Uso agropecuario extensivo limitante, uso ganadero extensivo limitante, áreas de protección, ríos
	Llanura aluvial reciente, con suelos mal drenados, textura mediana, ligero a fuertemente salinos		
	Llanura aluvial reciente, con suelos ligeramente mal drenados, textura mediana, a débil a moderadamente salinos		
San Salvador	Llanura aluvial antigua, con suelos mal drenados, textura ligeramente pesados	Cambisol eútrico	Uso agropecuario intensivo limitante
	Llanura aluvial antigua, con suelos moderadamente bien drenados y texturas medianas		
Illimani	Llanura aluvial antigua, con suelos mal drenados, textura ligeramente pesados	Cambisol eútrico	Uso agropecuario intensivo limitante
	Llanura aluvial antigua, con suelos moderadamente bien drenados y texturas medianas		
2 de Agosto	Llanura aluvial antigua, con suelos moderadamente bien drenados y texturas medianas	Cambisol eútrico	Uso agropecuario intensivo limitante

Fuente: Gobierno Autónomo de San Julián

Recursos Forestales Maderables

Aproximadamente 44 especies maderables representan el potencial forestal del Municipio de San Julián (FORTEMU-2007), las áreas donde se desarrollan la vegetación son conocidas también con el nombre de bosques de verseas y vegetación ripiarías, también se encuentran en pantanos y curichi. O bien se los conoce con el nombre de bosques inundables de llanura aluvial. Los suelos son variables desde llanura aluvial sobre suelos mediana a imperfectamente drenados a suelos profundo con un buen drenaje.

En la actualidad, la vegetación ha sufrido una serie de cambios a causa de la intervención humana, lo que ha ocasionado un cambio de su estado original, debido a que las mismas han sido convertidas en áreas agrícolas quedando solamente indicios de vegetación como cortinas rompe vientos.(PMOT) .

Recursos Forestales No Maderables

Entre los recursos forestales no maderables se pueden nombrar principalmente frutos, hojas, plantas medicinales; semillas, etc. Estos recursos se emplean para la fabricación de artesanías, insumos para la

construcción; además de la miel nativa que se extrae para el consumo y la comercialización. Esto es producido generalmente por las comunidades donde se hacen las artesanías como por ejemplo: bijuteria artesanal. (Distrito Fortín).

Funciones ecológicas de las comunidades

El municipio de San Julián es una zona de uso agropecuario intensivo con expansión de la frontera agrícola, no se cuenta con áreas de potencial forestal sólo se presenta franjas de vegetación remanentes secundaria, y áreas fiscales o áreas verdes en las comunidades destinadas a la conservación y protección de la vegetación con áreas pequeñas reforestadas con plantaciones comerciales y franjas de cortinas rompe vientos promovidas por el municipio.

Algunas comunidades como Berlín Sur, Berlín Norte, hasta Limoncitos tienen una franja de vegetación con potencial forestal medio y bajo (bosque y barbecho). Según la ley N° 1700 se clasifica como: Tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos. El tipo de vegetación es de bosque seco chiquitano.

3.3. Aspectos socioculturales.

Comprende el análisis del proceso histórico de ocupación del territorio, incluyendo información cualitativa sobre los primeros asentamientos humanos, y los que ya se encontraban en el mismo. Las primeras Confederaciones, Organizaciones Sociales y todos sus actores que conforman el Gobierno Autónomo de San Julián.

3.3.1. Marco histórico.

El territorio que hoy ocupa el Municipio San Julián inicialmente estaba ocupado por comunidades originarias de las culturas Guarayas y Ayoreas, ya que las comunidades Chané se encontraban en la otra banda del río Grande, en el territorio que hoy ocupan los municipios de Minero y Saavedra. Probablemente estos llanos de San Julián estaban mucho más poblados con familias originarias que las que se puede encontrar hoy en día. Esto puede deberse a que la zona aledaña al río Grande ha sido sometida a fragmentaciones continuas por las crecidas del río y los cambios de cauce del mismo, provocando la migración y el abandono de la áreas afectadas. Las zonas más pobladas eran las circundantes a los ríos Grande ahora Berlín Norte, Berlín Sur y Limoncito y la zona circundante al Río San Julián, ahora parte de la Asunta (Jordán, 2005).

En San Julián se pueden identificar cinco áreas o sectores socioeconómicos algo similares, estos son: Brecha Casarabe, San Julián Centro, La Asunta, San Julián Sur y Comunidades aledañas al Río Grande.

Sin embargo el aumento poblacional de la zona y su desarrollo agrícola comercial se inicia después, con el plan Bohan en la década de los 70 que como lo explica C. Romero (2005). CIPCA, 1992 explica cómo se dieron los procesos de colonización en San Julián. Estos fueron parte de la estrategia de desarrollo propuesta por el Plan Bohan. De esta manera San Julián recibió poblaciones del occidente del país principalmente, que en un

42% se asentaron a través de asentamientos semidirigidos y 58% por asentamientos espontáneos. Es de fines de la década de los 70 llegaron a la zona diversas ONGs., como FIDES y CIPCA entre otras, que dieron apoyo técnico y económico a pequeños agricultores de los nuevos asentamientos.

La construcción de la Carretera Pailón – Los Troncos, a fines de la década de los 80, significó un gran paso para el desarrollo del Municipio San Julián, debido al incremento del flujo comercial con las ciudades de Santa Cruz, Montero y Trinidad. En esta misma década, se ejecutó el Proyecto de Desarrollo Agropecuario–PDA- (FAO/BOL 083), bajo la dependencia del entonces Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ). Diseñado como proyecto piloto para encarar el problema de deterioro de suelo en las zonas de colonización del norte cruceño, mediante la introducción de prácticas agrícolas mejoradas.

Como resultado del accionar del PDA (1980 – 1986), culminó con un proyecto de inversión denominado Proyecto de Desarrollo de Pequeños Agricultores (PRODEPA), financiado por FIDA en 1992, en el cual se diseñaron los sistemas productivos acorde a las circunstancias agroecológicas y socioeconómicas de la Colonia San Julián. Este proyecto de desarrollo integral, también ejecutado por CORDECRUZ, significó la inyección más importante de recursos a la colonia, que incluyó el ripiado de la Brecha Casarabe.

Por otra en la década de los 90, el Proyecto de Tierras Bajas del Este o Lowland, dieron soporte financiero a diversas instituciones de apoyo a la producción, tales como el CIAT, el Vallecito de la UAGRM, ANAPO, PROMASOR, ASOPROF, entre otras, las que continúan presentes hasta ahora con mayor o menor intensidad.

Origen de la Población (Origen Étnico)

En el Municipio San Julián se pueden encontrar pobladores provenientes de etnias oriundas del lugar y pobladores de etnias del Departamento y del interior del País, que han llegado principalmente a través de los procesos de colonización. Las etnias propias del lugar son un grupo Guaraní, llamado "Guarayos" que se extendieron al Noreste del río Grande y posiblemente Ayoreos (reivindicaciones recientes).

La organización Apoyo Para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano (APCOB), estima que antes de la conquista española había un millón de indígenas en las Tierras Bajas de Bolivia, ahora sus números son reducidos a 220.000 habitantes aproximadamente.

Por otro lado, los pobladores que llegaron mediante los procesos de colonización, han sido quechuas y aymaras. La convivencia de los colonizadores quechuas y aymaras con los originarios guaraníes y ayoreos se va dando a fuerza de la necesidad de complementariedad más que por la compatibilidad entre estas culturas. Las percepciones de la naturaleza, la generación de riquezas y el uso que debe darse a los recursos económicos son totalmente contrapuestos. A continuación se hace una breve descripción

de estos grupos:

- **Guarayos:**

Según Erdmann 2007, los guarayos son descendientes de inmigrantes guaraníes que se expandieron a partir del lado occidental del río Grande comenzando en lo que ahora es San Julián, hasta la actual localidad de Guarayos. No tenía un gobierno central en su sistema descentralizado y patriarcal, cada grupo familiar tenía su jefe que daba consejos durante tiempos de paz y mandaba durante tiempos de guerra. Era gente semi sedentaria con cultura agrícola y belicosa que dependía de la caza, la pesca, y la recolección adentro del bosque. Es decir que es gente de cultura extractiva, saca del bosque lo que necesita, por lo tanto no lo depreda y lo respeta. No se interesa por la acumulación del capital, más bien busca la tranquilidad y la armonía con su entorno. José Cardús, describió a los guarayos en su libro publicado en 1886 de la siguiente manera:

"No son tan tímidos como los demás indios, antes bien se les advierte cierta arrogancia y franqueza propias de gente cazadora y guerrera y acostumbrada a despreciar peligros. Son dóciles, no por carácter, sino por interés y por costumbre; bastante afables, y si se quiere alegres, y las mujeres rieleras por demás…Cordiales y generosas para con sus amigos; son egoístas y rencorosos hasta el extremo para con sus enemigos".

Dentro su cosmovisión había la figura importante del Abuelo, quien ayudó a crear el mundo y era el dueño del bosque. El explorador D'Orbigny describió la religión con cariño, aunque todavía con un tono un poco condescendiente.

Su religión, simple como sus costumbres es tan dulce como su carácter. Rinden culto a un ser bienhechor, su Tamoi o abuelo, al que aman sin temer, y al que deben mucho. Ese dios vivió entre ellos; les enseñó la agricultura y, antes de abandonarlos, les prometió socorrerlos cuando tuvieron necesidad.

- **Ayoreos:**

Los ayoreos han vivido en clanes familiares internados en el bosque y es muy difícil conocer su real expansión geográfica debido a que han sido más reacios a la evangelización misional y por lo tanto han sido más exterminados también. Sin embargo este año 2007 un grupo de Ayoreos mediante su central CANOB ha estado reivindicándose como originarios de zonas de San Julián. A pesar que estos cuentan con TCOs más lejos en la Chiquitania. Probablemente estuvieron asentados en la zona Sur este de Municipio San Julián.

Pertenecen a la familia Sociolingüística Zamuco. El primer contacto con los españoles se remonta a 1537, cuando ingresa a la región del Chaco, Juan Ayolas. Luego sucedieron los contactos no pacíficos con las incursiones de Ñuflo de Chávez (1546), Irala (1547) y nuevamente con Ñuflo Chávez (1559). Entre 1691 y 1724 los jesuitas tomaban contactos difíciles con los ayoreos, que se resistían a formar misión, solo algunos fueron incorporados

en una Misión Chiquitina.

La organización básica de los ayoreos, por efectos de la a culturización, tiende al individualismo de la familia nuclear, aunque aún tiene vigencia la familia extensa matrilo-cal (hogasui), en la que la autoridad es ejercida por un jefe de familia (asutá). Esta es gente que vive de la naturaleza, es decir caza, pesca, recolección de frutos y que culturalmente no tienen como objetivo de vida la acumulación del capital. Por lo tanto es muy difícil que estos grupos busquen mecanizar y trabajar comercialmente la tierra.

- **Quechua:**

Los descendientes de los pobladores de la cultura quechua con ciertos grados de mestizaje han sido los grupos colonizadores más importantes de San Julián, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y distritos mineros de Oruro.

La estructura organizativa está conformada por el Sindicato, forma de organización que actualmente impera en las zonas de colonización de San Julián, que han sido trasladadas de las comunidades del occidente del país y de organizaciones de trabajadores mineros, probablemente relocalizados de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL. Todos los sindicatos organizados en el Municipio están afiliados a un ente matriz que es la Central de Colonizadores de San Julián.

Esta cultura tiene una percepción de la naturaleza oriental muy diferente a la del indígena originario. Para el colonizador quechua la tierra es un recurso para crear riqueza, muchas veces aunque esto signifique destruir el recurso tierra, flora y fauna en el proceso de enriquecimiento. Culturalmente existe la concepción de acumulación de capital a través del ahorro y la acumulación de riqueza. Poco conocen del ecosistema al que han llegado, un ejemplo es que prefieren transportarse en bicicleta debido a que no dominan el manejo del caballo como lo hace el oriental. Sin embargo estos grupos son más propensos a mecanizar la tierra, desmontar el bosque y entrar en procesos de agricultura comercial para producir los productos agrícolas, que son los que la agroindustria y las ciudades necesitan.

- **Aymara:**

La lengua aymara es parte de la familia lingüística jaqi. Los colonizadores que llegaron a San Julián de estas culturas provenían de La Paz y Oruro principalmente.

En cada una de las comunidades aymaras, el patrimonio territorial comprende un sector de parcelas individualizadas, otro de tierras semi comunales y un tercero, de tierras plenamente comunales. Teniendo en cuenta la magnitud de las tierras poseídas, tradicionalmente los comunarios se dividen en originarios, agregados, semi agregados y los simplemente acogidos (Urquidi, 1982; 122-147).

Los primeros pobladores de San Julián

Los fundadores del pueblo fueron los hermanos quechuas, Aymaras y Chiquitanos que se asentaron en estas calurosas y húmedas tierras con una selva y monte alto e inaccesible.

Etapas de los primeros asentamientos (1968-1982)

a) La primera se refiere a los asentamientos sucedidos antes de 1968, en el área donde actualmente es denominado Distrito Berlín, que comprende asentamientos espontáneos.

b) La segunda y la tercera etapa está conformada por asentamientos semidirigidos, que ocurrieron en los periodos de 1968 a 197 1y 1972 a 1978 sucesivamente, que fueron apoyados por el Instituto Nacional de Colonización –INC y el Comité de Iglesias Unidas –CIU, a través de un plan del Estado Boliviano, cuyo sistema de dotación de parcelas estaba diseñado, utilizando un modelo original de núcleos, con el objeto de concentrar a la población y el Estado pueda prestar mejores servicios sociales, estos asentamientos forman parte de los actuales Distritos que están ubicados la Brecha Casarabe y parte de San Julián y Villa Paraíso.

c) La cuarta etapa ocurre durante el periodo 1979-1982, después de la conclusión del programa de "colonización" dirigida por el Estado a través del INC, caracterizándose por la consolidación de los asentamientos humanos y estructuración de las organizaciones de base o comunitarias, con el propósito de obtener mejores servicios sociales. Además, debido al crecimiento de la población y ubicación estratégica, se diferencian algunos centros poblados por sus actividades comerciales y de servicios.

d) La quinta etapa fue en el periodo de 1983-1990, está marcada por la multiplicación de los asentamientos espontáneos. El INC logra atender a 4 de las 52 comunidades. De esta última etapa hasta nuestros días se siguen dando los asentamientos espontáneos.

Etapa de colonización

La creación del Municipio de San Julián es el resultado del proceso de los asentamientos humanos dirigidos, semidirigidos y espontáneos, donde se fueron formando "colonias" con familias emigrantes de los diferentes departamentos del interior del país, principalmente del occidente del territorio Boliviano, que ocurrió desde mediados de la década de los 60 hasta principios de la década del 90. Este proceso formó parte de la estrategia de desarrollo agrícola del Plan Bohan (PMOT).

Etapa de la creación Del Gobierno Municipal (1983 – 1999)

Inicialmente en el Marco de la Ordenanza Municipal Nº 12/1996, se organizó el proceso de distritación del Municipio de San Julián, Segunda Sección de la Provincia Ñuflo de Chávez, conformándose cinco distritos municipales. Pero en función a las necesidades y exigencias de los pobladores y con propósito de mejorar la eficiencia de atención con servicios a la población por parte del Gobierno Municipal se ha optado por

dividir el territorio Municipal en 13 Distritos, después de una secuencia de Ordenanzas Municipales Nº 05/1997 Nº 063/2001, Nº 014/2002, Nº 044/2004, Nº 072/2004 Y Nº 066/2006, que fue resultado de un proceso de concertación entre las autoridades locales y las organizaciones sociales. El último distrito en crearse fue el Distrito 13 Berlín Norte.

3.3.2. Cosmovisión.

En el Municipio se puede ver que su cosmovisión no está muy marcada con relación a otros municipios, pero se puede observar que a pesar de esa diferencia San Julián cuenta con creencias en:

- Religión católica (Adoran a Dios y la Virgen)
- Religión cristiana (Cree en Dios)
- Practican la challa a la Madre Tierra (La Pacha mama) en ocasiones especiales (Carnaval).

3.3.3. Ordenamiento social.

Juntas Vecinales

Las Juntas Vecinales (Federación) en el Municipio de San Julián tienen gran protagonismos en los momentos importantes y decisivos, están legalmente establecidas y actualmente cuentan con 50 afiliados. Esta Federación tiene como función luchar por los derechos de sus afiliados y buscar mejores oportunidades para los mismos. La federación regional de juntas vecinales está conformado por: Federación – Zonas Vecinales – Barrios).

La Federación contiene ocho zonas vecinales y son:

- Zona Vecinal 1 - Cafeces
- Zona Vecinal 2 – 26 de Octubre
- Zona Vecinal 3 – Plan 3000
- Zona Vecinal 4 – Los Pinos
- Zona Vecinal 5 – Siglo XXI
- Zona Vecinal 6 – Cinco Estrella
- Zona Vecinal 7 – Los Ángeles
- Zona Vecinal 8 – Marcelo Quiroga Santa Cruz

Control Social

No se cuenta con una estructura conformada en el Municipio, debido a un periodo de transición. Su función por estos momentos lo encuentra realizando la Junta Vecinal.

Organizaciones Sociales

La Federación Especial de Colonizadores de San Julián Norte- FEC-SJN está considerada como la organización más importante del territorio Municipal de San Julián, fue fundada en 1978 después de ocurrido el proceso de colonización en el período de 1971 a 1977, actualmente aglutina a más de 200 sindicatos, que constituyen la representación de las diferentes comunidades asentadas durante el proceso de colonización, los mismos están organizados en 16 áreas territoriales denominadas "centrales", cuyo directorio está precedido por el Secretario Ejecutivo, quién representa

formando parte del Directorio de la FEC-SJN .(Federación Especial de Colonizadores de San Julián Norte).

La FEC-SJN está afiliada a nivel departamental a la entidad matriz denominada Federación Departamental de Colonizadores y nivel nacional a Confederaciones de Colonizadores de Bolivia. Entre sus proyectos en actual ejecución se puede mencionar la implementación de una radio emisora comunitaria afiliada a la red ERBOL y la viabilización del proyecto promovido por el TCP-ALBA, constituyéndose la FEC-SJN en el aval de las asociaciones de productores que quieren acceder a los servicios de crédito en especies, asistencia técnica y apoyo en la comercialización ofertados por el TCP-ALBA.

Comité cívico
San Julián actualmente no cuenta con un Comité Cívico, debido a que el último comité conformado en este municipio, no cumplió con las funciones que les correspondía. Es por eso que dejo de funcionar hace ocho años.

Asociación de ganaderos de San Julián- AGASAJU
Se organizó el año 2004 y funciona sobre la base de un directorio elegido democráticamente y aglutina a propietarios de fincas agropecuarias.

La principal función de la asociación, es apoyar al Programa Nacional de Erradicación de la fiebre Aftosa –PRONEFA en las campañas de vacunación y el mejoramiento del hato ganadero en el territorio Municipal de San Julián.

La asociación además de apoyar el control y erradicación de la Fiebre Aftosa, enfermedad considerada altamente peligrosa para la ganadería, se promueve el control y erradicación de otras enfermedades, como la tuberculosis, brucelosis, gangrena y rabia.

AGASAJU está afiliada a la Federación de Ganaderos de Santa Cruz – FEGASACRUZ, la misma presta servicio a sus afiliadas, mediante la capacitación a través de cursos, talleres y prácticas de campo, además de gestionar y ejecutar programas de control y erradicación de enfermedades, peligrosas para la ganadería y la provisión de insumos pecuarios.

Organizaciones de productores agropecuarios
Se han identificado tres organizaciones de productores agropecuarios, legalmente instituidas con personería jurídica bajo la modalidad de asociaciones agropecuarias; funcionan en base a un directorio elegido democráticamente por los afiliados.

Juntas educativas (distrital y nucleares)
Existen 76 Juntas Escolares en las 76 Unidades Educativas Secundarias y Primarias de todo el municipio, estas juntas deben seguir fortaleciéndose con la intervención del Ministerio de Educación mediante el Plan Educativo Municipal y los Proyectos Educativos Nucleares. Además, deben trabajar en conjunto con los directores para el buen desarrollo de los estudiantes.

Cuenta con sus propios diseños de artesanía originario guaraní, las cuales se dedican a tejidos de diferentes diseños y colores.

Fraternidades Folklóricas

San Julián tiene una gran diversidad de expresiones culturales, en la tradicional entrada folclórica en la que participan grupos folclóricos, compuestos por agrupaciones de niños, jóvenes y personas mayores que representan la diversidad de nuestra cultura.

3.3.4. Idioma.

Idioma que hablan por área Urbana/rural

IDIOMA QUE HABLA(1°)	Urbano / Rural			Porcentajes
	Porcentaje Area Urbana	Porcentaje Area Rural	Total	
Castellano	44	56	28.519	63
Quechua	37	63	7.426	17
Aymara	47	53	273	1
Guaraní	12	88	447	1
Otro nativo	37	63	60	0
Idioma extranjero	7	93	1.547	3
Sin especificar	39	61	6.722	15
TOTAL			44.994	100

No Aplica: 2422

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

Como se puede apreciar en el cuadro Nº 11 según Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 el castellano seria el idioma que más se habla entre los pobladores del Municipio de San Julián, habiendo una diferencia en el porcentaje entre Áreas Urbana (44%) y Rural (56%.), como segunda lengua seria el quechua con un 37% en el Área Urbana y un 63% en el Área Rural.

Gráfico Nº 1
Idiomas que hablan por área urbana /rural

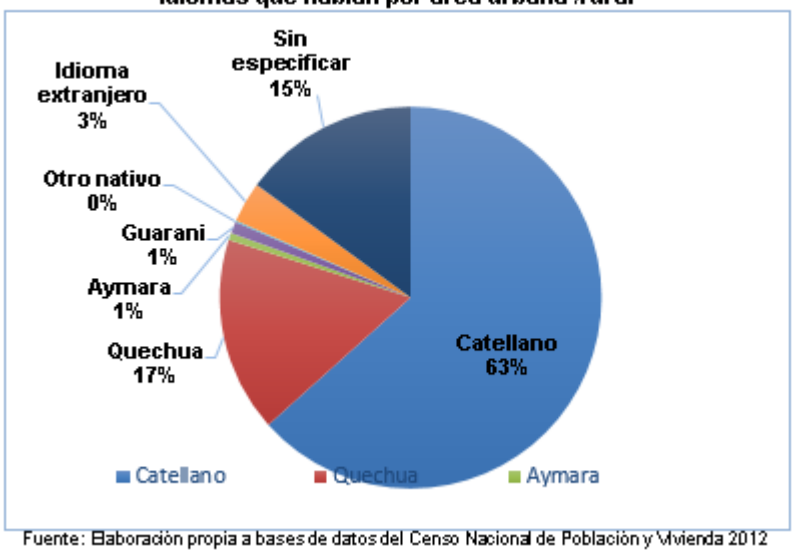

Fuente: Elaboración propia a bases de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

Como se puede apreciar en el gráfico de Idioma que hablan por área

urbana/rural el 63% de la población de San Julián habla Castellano, un 17% Quechua, hay un porcentaje considerable del 15% Sin Especificar, seguido del Idioma Extranjero con un 3%, Aymara y Guaraní con el 1%.del total de la población.

3.3.5. Auto-identificación o Pertenecía.

El Municipio de San Julián según los datos reflejados de Auto-identificación o pertenecía tiene una población considerable en Quechua de 14.239, Chiquitanos 1.614 Guaraní 1005, Campesino 784, Indígena 162, Guarayo 143, Collas 138, Originario 107, Afro boliviano 123, Mojeño 119 sin dejar de mencionar al grupo de Ignorados (No pertenece a ninguna Nación o Pueblo Indígena Originario o Afro Boliviano).

3.3.6. Aspectos Demográficos.

Composición de la población

Para el desarrollo de cualquier actividad es importante el análisis de la composición de la población (edad, área y sexo), puesto que permite conocer los requerimientos de servicios para toda la población como la educación, oportunidades de empleo, fuerza de trabajo y atenciones especiales requeridas por la población.

Cuadro Nº13
Población por comunidades

Nº	COMUNIDAD	HABITANTES (2012)
1	San Julián Centro	19374
2	15 de Junio- El Porvenir	18
3	Bartolina Sisa	56
4	Núcleo 25 B Villa Resistencia	55
5	San Vicente	90
6	Núcleo 26 Villa Cotoca	155
7	Menonitas Las Palmas	125
8	Villa Esperanza	110
9	Núcleo B9 Villa Nueva	49
10	Yanaigua	1043
11	Los Nades Núcleo 22	33
12	Villa Soledad	66
13	Miraflores	50
14	Curichi	24
15	Los Andes	5
16	Limoncito 2 B	40
17	Alianza del Sur Núcleo 28 A	71
18	Illimani Núcleo 29	714
19	Libertad	54
20	Los Laureles	34
21	El Limonal Núcleo 32	149
22	Núcleo 15 Villa Pampa	145
23	Núcleo 30 Sagrado Corazón	115
24	Ponderosa	58
25	Santa Rosa	263
26	Villa Victoria	814
27	Tupiza Núcleo 40	70
28	2 de Agosto	433

29	Nueva Esperanza	144
30	San Martin	298
31	17 de Agosto	9
32	1º de Mayo	77
33	2 de Marzo	48
34	3 de Mayo	174
35	6 de Agosto	96
36	El Carmen	451
37	Nueva Jordania Núcleo 47	86
38	Flor del Valle	184
39	Florida	277
40	Mejillones	95
41	Monte Verde	194
42	Núcleo 4 Totora	113
43	24 de Septiembre	90
44	Nueva Unión	82
45	Puente Topater	50
46	San Andrés	190
47	San Lorenzo	414
48	San Miguelito	106
49	Villa Nueva	36
50	Área 5	428
51	La Asunta	1406
52	Barrio Lindo Santa fe	18
53	Litoral	598
54	Los Angeles	884
55	Bergel	83
56	Monte Líbano	177
57	Ñancahuazu	8
58	Berlín Los Troncos	824
59	El Espejo	21
60	Campesina Media Luna	45
61	Núcleo 6 Gualberto Villarroel	91
62	Israel Núcleo 8	24
63	Infiernillo	22
64	Área 4	224
65	Patujú	84
66	Marcelo Quiroga Santa Cruz	30
67	Villa San Juan	114
68	San Luis	4
69	Núcleo 10 Villa Bolívar	31
70	San Francisco	16
71	San Isidro	18
72	Huracán Núcleo 25	101
73	Núcleo 31 El Porvenir	23
74	Villa Sinaí Núcleo 18	141
75	Villa Arancivia 12	102
76	Nueva Vida Núcleo 14	135
77	Palmarito	97
78	Nuevo Palmar	151
79	Brecha Casarabe	235
80	Villa San Antonio Núcleo 11	93
81	Cerrito 10 de Abril	219

82	Núcleo 21 La Merced	90
83	Núcleo 68 B Villa Esperanza	127
84	Núcleo 19 Kantuta	64
85	Villa Serrano	65
86	Villa Chayanta	37
87	Villa Méndez	46
88	San Juan de la Cruz	111
89	Nuevo Oriente	63
90	Limoncito Rio Grande	575
91	8 de Septiembre	196
92	3 de Junio	184
93	Santo Domingo	121
94	La Estrella	143
95	Potreritos	11
96	Bolívar	66
97	La Isla	23
98	Carmencito	10
99	La Niña	38
100	Santa María	47
101	Carmen Viejo	7
102	Copacabana	25
103	Santa Bárbara Núcleo 51	155
104	Rio Chico	161
105	Santa Ana	149
106	San José Obrero	4
107	Curichali	53
108	13 de Junio	29
109	Cruz del Sur	24
110	25 de Mayo	145
111	Monte Azul 1	94
112	15 de Agosto	84
113	Los Tigres	61
114	Cabeza	53
115	16 de Julio N 67	230
116	16 de Marzo	711
117	17 de Abril	37
118	1º de Julio	149
119	2 de Agosto N 66	284
120	20 de Julio	142
121	Bolívar II	18
122	Campo I	92
123	Campo 2	51
124	Campo 3	52
125	Campo 4	43
126	Cruce B Casaravi	71
127	Eduardo Avaroa N 28 B	126
128	El Progreso Núcleo 13	76
129	La Luna	122
130	Monte Rico	199
131	Núcleo 3 Ottawa	60
132	Núcleo 31 B Entre Ríos	253
133	Núcleo 70 Segunda Milla	209
134	Núcleo 76 La Unión	36
135	Núcleo 9 Unión Villa Nueva	53
136	Nueva Frontera	24
137	Nuevo Amanecer	392

138	Pedro Murillo Núcleo 44	130
139	Porvenir 15 de Junio	274
140	Puerto Pacay	132
141	San Benito	97
142	San Miguel Núcleo 17	112
143	San Pablo	381
144	San Pedro N 72	78
145	San Salvador N 38	492
146	Santa Eliza	198
147	Vallecito	42
148	Villa Aroma	130
149	Villa Hermoso	57
150	Villa Imperial N 45	111
151	Villa Imperial N 69	101
152	Villa Linares	127
153	Villa Rosario	63
154	Marisol	9
155	Núcleo 20 Sebastián Pagador	58
156	Nuevo Horizonte	54
157	Oriental N 39	92
158	Palestina	18
159	Pósitos	9
160	Progreso	4
161	Senda Nueva	69
162	Suypacha N 41	232
163	Unión Progreso	41
164	El Naranjal	59
165	San Martin N 23	47
166	Nueva Belén N 44	74
167	Núcleo 13 Valle Nuevo	64
168	San Jorge	67
169	San Juan de Villamontes	60
170	Agua Rica	33
171	Villa Paraíso	1313
172	Madrecita	147
173	El Plato	273
174	Illimani	200
175	Jerusalén	71
176	19 de Agosto	392
177	El Porvenir	283
178	Fortín Libertad	660
179	Nueva Jerusalén	8
180	San José	169
TOTAL		47416

Fuente: Datos del Censo Población y Vivienda 2012.

3.3.7. Estructura de población.

Población por edad y sexo CENSO 20012

EDAD QUINQUENAL	HOMBRE	MUJER
0 a 4	(3.045)	2.958
5 a 9	(2.980)	2.917
10 a 14	(3.234)	3.177

15 a 19	(2.956)	2.813
20 a 24	(2.274)	2.012
25 a 29	(1.827)	1.661
30 a 34	(1.695)	1.521
35 a 39	(1.502)	1.269
40 a 44	(1.179)	970
45 a 49	(1.142)	825
50 a 54	(996)	707
55 a 59	(772)	518
60 a 64	(544)	421
65 a 69	(350)	235
70 a 74	(223)	185
75 a 79	(107)	119
80 a 84	(81)	81
85 a 89	(29)	39
90 a 94	(11)	12
95 y más	(12)	17

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

Estructura poblacional según sexo

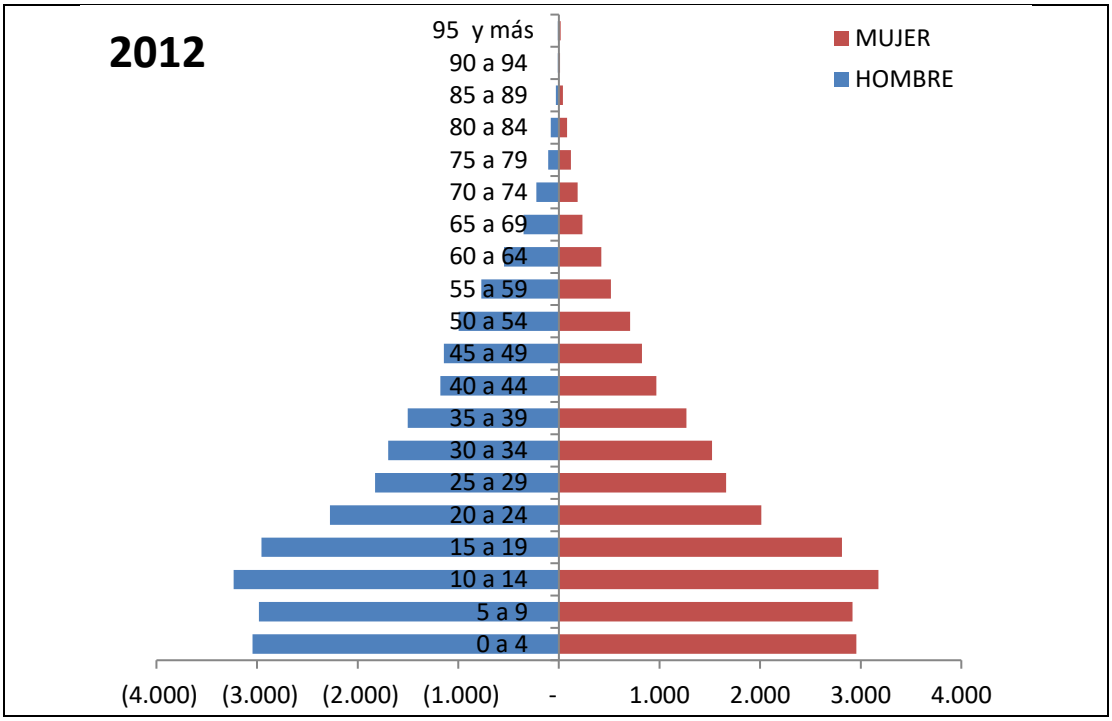

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2012, se puede ver que la estructura poblacional por grupos de edad del Municipio se encuentra con mayor porcentaje entre los (10 y 14 años), por lo tanto es la población a la que se debe atender de mejor manera posible,

brindándole alimentación, salud, educación, todo el cuidado y apoyo que sea necesario por ser la población potencial para el crecimiento y desarrollo del Municipio de San Julián.

Población por sexo (Mujer) Hombre)

SEXO	POBLACIÓN
MUJERES	22.457
HOMBRES	24.959
TOTAL	47.416

Fuente: INE 2012.

Según Censo Población y Vivienda 2012, se puede observar que del total de la población del Municipio de San Julián (47.416Hab.) como se ve reflejado en el cuadro Nº 10 son hombres (24.959Hab.) y (22.457Hab.) son mujeres.

Densidad

La Superficie del Municipio de San Julián es de 6.142 km2 siendo la densidad poblacional de 8.76habitantes por km2.

Densidad poblacional de San Julián

Distrito		Superficie (km2)	Población según Forteum-2007	Densidad poblacional (hab./km2)
1	San Julián Centro	783,06	25.461	32,51
2	San Martín	242,81	1.452	5,98
3	Berlín Sur	979,97	4.753	4,85
4	San Salvador	261,71	3.619	9,03
5	Villa Paraíso	777,00	1.423	5,13
6	10 de Noviembre	791,07	4.238	4,57
7	El Fortín Libertad	195,45	2.164	7,28
8	La Asunta	865,34	993	4,90
9	2 de Agosto	154,91	4.238	13,97
10	Limoncitos	245,31	2.164	4,05
11	Illimani	193,09	993	7,21
12	Monte Negro	263,17	1.610	6,12
13	Berlín Norte	390,09	375	0,96
	TOTAL	6.142,98	53.831	8,76

Fuente: PMOT

Las densidades poblacionales mayores están en el Distrito San Julián con 32,51 habitantes por km2 y en el Distrito 2 de Agosto con 14 habitantes por km2. Por otro lado, el Distrito Berlín Norte

es el que cuenta con menor densidad con solo 0,96 habitantes por km2 y el Distrito Limoncito con 4 habitantes por km2, esto está relacionado con las constantes inundaciones provocadas por el desborde del río Grande, cuyo efecto fue el abandono de comunidades consolidadas en estos distritos.

Tasa de crecimiento Poblacional

Crecimiento de la población censo 2001-2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN EMPADRONADA		INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO ABSOLUTO POR SEXO		CRECIMIENTO ABSOLUTO ANUAL	CRECIMIENTO ANUAL ABSOLUTO POR SEXO		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 2001-2012(%)
	2001	2012		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
BOLIVIA	8.274.325	10.059.762	1.785.531	895.597	889.934	159.262	79.884	79.379	1.74
SANTA CRUZ	2.029471	2.657.762	628.291	320.967	307.324	56.041	28.629	27.412	2,41
Ñuflo de Chávez	93.392	116.652	23.260	10.637	12.623	2.075	949	1.126	1.98
San Julián	38.027	47.416	9.389	3.739	5.650	837	334	504	1,97

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Censo 2012

El crecimiento de la población según Censo 2001(38.027)-2012(47.416), de San Julián ha presentado diferente población empadronada como se puede observar el incremento absoluto fue de 9.389 habitantes.

Llegando a tener un incremento absoluto por sexo de: hombre (3.739) y mujer (5.650) con esto se llega a tener un crecimiento absoluto anual de 837 habitantes, siendo su tasa anual de crecimiento inter censal 2001-2012 (1,97%).

Migración y Emigración definitiva y temporal

Tasa de migración interna neta reciente, según municipio, censo 2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	TASA DE MIGRACIÓN INTERNA NETA
San Julián	0.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La migración interna del Municipio de San Julián alcanza a 0.6%; como lo refleja el Instituto Nacional de Estadística 2012. El Municipio de San Julián ha tenido desastres naturales tales como el desborde del Río Grande seguido de riadas que han provocado prácticamente que la población afectada tenga que dejar sus comunidades para migrar a otros comunidades donde estén mejores establecidos, y sobre todo migran a la capital San Julián Centro. Donde está concentrada la mayoría de la población Julianeña.

Emigración según sexo y áreas, según municipio, censo 2012

Sexo	Urbano /Rural		
	Área Urbana	Área Rural	Total
Mujer	313	467	780
Hombre	297	426	723
Total	610	893	1503

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2012.

Como se puede ver en el cuadro Nº 19 la población que Emigra del Municipio de San Julián según Censo 2012 en mayor población vendría ser la mujer que vive en el Área Rural (467hab.), salen de su lugar de origen para buscar mejores condiciones de vida para ellas mismas y sus familias.

En el caso de los hombres también se puede apreciar con datos exactos que dejan sus lugares de origen un total de 426 también del Área Rural. Debido a buscar mejores trabajos que su comunidad no les puede brindar por la pobreza que hay en ellas mismas. También hay un porcentaje de jóvenes que salen a otras ciudades por motivo de estudios superiores.

3.3.8. Manifestaciones culturales.

El Municipio de San Julián se caracteriza por su heterogeneidad cultural, producto de las constantes inmigraciones de familias de diferentes latitudes del interior del departamento y del interior del país. A partir de la heterogeneidad cultural, la descendencia nacida en el Municipio, viene creando una nueva identidad sociocultural diferente a la de sus progenitores, donde la mayor influencia se sostiene en la evolución de los acontecimientos socioeconómicos y avances tecnológicos.

La heterogeneidad cultural favorece a que las relaciones interpersonales sean más complejas, las decisiones comunales son más difíciles de llevar a consenso, como también el acatamiento de las mismas en comunidades heterogéneas. Entre los mismos migrantes que han colonizado las tierras de San Julián las percepciones de la vida son diferentes y comunidades que tienen poblaciones mayoritarias de un solo origen conviven en mayor armonía.

Las comunidades con pobladores oriundos denominadas "cambas", que se encuentran más identificadas con el resto de la Chiquitania, se sienten avasalladas con la presencia de una población mayoritariamente del occidente del país, no se sienten representados por las autoridades Municipales que en su gran mayoría es de origen inmigrante o descendiente de inmigrantes. Sin embargo la convivencia propicia un sincretismo cultural que aún no se vislumbra claramente. Muchos orientales adoptan el consumo de la coca y muchos habitantes del occidente aprenden a cazar animales de monte para su consumo, además aprenden a disfrutar y valorar la naturaleza del oriente.

Vestimenta, Música y Costumbre.
San Julián es un Municipio como su historia lo dice MULTICULTURAL, es por ello que visten, escuchan y celebran sus costumbres de origen, respetando todas las demás costumbres que se puedan celebrar en cada fecha Cívica y acontecimientos importantes. Muchas mujeres de las áreas de colonización aún utilizan las polleras. Esta vestimenta difiere de acuerdo a la procedencia de la mujer que la usa. En el Mercado Central de San Julián y algunas pensiones de Brecha Casarabe se puede escuchar una variante de la cumbia llamada "cumbia chichera" mientras que en la zonza de Berlín Norte y la Asunta, pueden escucharse ritmos orientales como ser el taquirari y los carnavalitos.

Las costumbres de los pobladores del Municipio, a través del tiempo se ha ido homogenizando. Una de las diferencias que las poblaciones de los colonos provenientes del occidente del país prefieren movilizarse en bicicleta, mientras que los pobladores oriundos del lugar prefiere utilizar el caballo, pues es parte de sus tradiciones y costumbres. Las principales fiestas que se celebran en el Municipio además de los aniversarios y fiestas patronales de los principales centros poblados son las siguientes:

Cuadro Nº20
Fiestas de San Julián

NOMBRE	FESTIVALES (Tradiciones)
Aniversario de la Masacre de San Julián	El 26 de octubre se recuerda a todos los caídos heroicamente por una lucha justa. Es celebrada en San Martin
El día de la tradición	El día de la tradición San Juliana es celebrada el 24 de septiembre en San Julián centro, que coincide con la fiesta patronal de San Juan.
Fiesta religiosa de Semana Santa.	En San Julián como en toda Bolivia también hay regocijo por la fiesta religiosa de Semana Santa.
Fiesta Patria del 6 de Agosto	Se celebra todos los años en conmemoración a las fiestas Patrias.
Fiesta Patronal	Se celebra el 24 de junio en honor a su Santo patrono San Juan Bautista, donde se lleva a cabo la misa en honor al Santo Patrono con presencia de devotos y autoridades Municipales.

Fuente: PMOT y Municipio de San Julián.

Análisis Integral
El Municipio Autónomo de San Julián se caracteriza por ser un Municipio Multicultural, donde se puede encontrar gente amable, trabajadora, que llegaron debido a las colonizaciones de años anteriores, llegaron de otros Departamentos del país como su historia lo menciona anteriormente.

San Julián con todas sus luchas, y sacrificio ha ido creciendo en población, actividad económica, infraestructura, etc., de una manera asombrosa, y preponderante. Muchos años después de su creación se han seguido asentando otros pobladores debido a que es un Municipio productor y esto hace que sea un factor positivo para su motor económico.

3.3. Tipología de suelos

3.4.1. Zonificación de suelos en correspondencia con su aptitud, potenciales, capacidades ecológicas y condiciones socioeconómicas.

El Municipio de San Julián ha venido desarrollando una agricultura extensiva desde años anteriores, es un Municipio donde sus suelos son aptos para la producción es por ello que es bien aprovechado por los agricultores.

Clasificación de los suelos
Los suelos en el Municipio de San Julián se clasifican en ; Planosol molico en su mayor extensión en el Municipio, Cambisol Districo se encuentra al norte del Municipio de San Julián , Fluvicol euritico se encuentra alrededor del Rio Grande y en los bordes del Municipio, Cambisol epidistrico, Acrisol Orthico, Litosol, y Luvisol Plintico férrico.

Plus.
Se clasifica en; agropecuaria, mayor parte del territorio es acto a la agropecuaria. Ganadería, al norte de del municipio la tierra es acto a la ganadería. Bosques, en su menor extensión la tierra es conservación y manejo sustentable.

El Plus de San Julián cuenta con la aprobación de la Gobernación Santa Cruz de la Sierra.

Grado de Degradación de Suelo
La degradación en el Municipio es Muy Alto y Alto la tierra es muy trabajada, contaminación y erosión de la tierra en su mayor extensión del territorio. En menor parte es Medio y Bajo en los distintos lugares que abarca el territorio.

Propiedades Física Y Química
Las Propiedades Física y Química del Municipio en su gran extensión es Acido Fuerte y moderadamente Acido por el PH de la tierra, en poca lugares de los suelos son Ligeramente Acido y Ácidos muy Fuerte.

3.4. Categorización de los centros pueblos

Categorización de los centros poblacionales

CATEGORIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLACIONALES	COMUNIDADES
Ciudad Mayor[1] (Capital Municipal)	1
Centros Poblados	179
Total	180

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2012.

Se identifica que en el Municipio de San Julián son 179 poblados rurales que están constituidos por poblaciones con menos de 2000 habitantes. En algunos casos estos centros poblados podrán ser considerados urbanos de manera excepcional de acuerdo a los criterios definidos en el proceso de homologación de radios/áreas urbanas, como ser la capital del Municipio.

Ubicación de los Centros Poblados

Nº	NOMBRE	POBLACIÓN
1	SAN JULIAN CENTRO	19374
2	LA ASUNTA	1406
3	VILLA PARAISO	1313
4	YANAIGUA	1043
5	LOS ANGELES	884
6	BERLIN LOS TRONCOS	824
7	VILLA VICTORIA	814
8	ILLIMANI NUCLEO 29	714
9	16 DE MARZO	711
10	FORTIN LIBERTAD	660
11	LITORAL	598
12	LIMONCITO RIO GRANDE	575

Fuente: INE 2012

En este cuadro se muestran 12 comunidades que están por arriba de los 500 habitantes incluidos San Julián centro que es donde se concentra la mayor población. Seguido de la comunidad La Asunta con una población de 1406 habitantes.

3.6. Área Urbana

Que por su parte la Dirección Técnica y de Obras Públicas en su Informe Técnico Nº 008/2007 de 28 de mayo de 2007, manifiesta la necesidad de realizar las modificaciones del Plan Director de la población de San Julián en sus tres fases.

Art. 1. - Se aprueba el Plan Director de Ordenamiento Urbano de la población de San Julián, incluyendo las modificaciones planteadas por el Alcalde Municipal y la Dirección Técnica y de Obras Públicas.

Art. 2. - Las Ordenanzas y Resoluciones Municipales que aprobaron la Primera, Segunda y Tercera fase del Plano Director de la población de San Julián, se modifican en los términos de la presente ordenanza.

Art. 3. - Queda encargado de la ejecución y del cumplimiento de la presente Ordenanza el Honorable Alcalde Municipal.

Que la Disposición Única de la Resolución Ministerial Nº 152, de 30 de Agosto de 2012, emitida por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, aprueba el Reglamento Específico de Homologación de la Norma Municipal que aprueba la Delimitación del Radio o Área Urbana.

El Plan Director de Ordenamiento Urbano de la población de San Julián, contiene las siguientes fases: Primera, Segunda y Tercera, que anteriormente fueron aprobados como planos Directores mediante Ordenanzas y Resoluciones Municipales.

Que los informes MPD/VPC/DGPTD/UOT Nº 017/2015, de 20 de enero de 2015, emitido por la Dirección General de Planificación Territorial dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación del Ministerio de Planificación del Desarrollo, señalan que el Gobierno Autónomo Municipal de San Julián , ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente Nº 24447, Resolución Suprema Nº 222631 Y Resolución Ministerial Nº 152, emitida por el Ministerio de Planificación del Desarrollo. Por lo tanto;

Resuelve:

- PRIMERO.- Homologar la ley Autonómica Municipal Nº 037, de 24 de febrero de 2015, emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de San Julián, que aprueba los puntos y coordenadas que delimitan el Área Urbana del Municipio de San Julián, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa cruz.

- SEGUNDO: El Gobierno Autónomo Municipal de San Julián, queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución Suprema.

3.7. Sistema de transporte y comunicación.

3.7.1. Análisis de la red vial en el territorio y su articulación (red vial fundamental, departamental y municipal)

El Municipio de San Julián, se encuentra comunicado a través de sus redes camineras, y varios caminos vecinales que conecta a todas sus comunidades.

La carretera principal comprende desde Santa Cruz, hacia San Julián, y desde San Ramón hasta San Julián Centro.

Red caminera del Municipio de San Julián

Nº	TIPO	DISTANCIA Km
1	Red Municipal de Tierra	1157,6
2	Red Municipal Ripiada	334
3	Red Prefectural Ripiada	68,6
4	Red Fundamental pavimenta	57,6
5	Red Prefectural Pavimenta	39,9
6	Red Privada	8,4
TOTAL	Km lineales	1666,1

Fuente: spie.planificacion.gob.bo

En el cuadro se reflejan los datos de los nombres y los kilómetros que se han construido en San Julián, en sus diferentes modalidades por ejemplo Red Municipal de tierra tiene 1157, 6 km2 construidos, seguido por la Red Municipal Ripiada con 334 km2 construidos. Todos estos kilómetros construidos para beneficio de toda la población de San Julián.

El Municipio de San Julián cuenta con 6 tipos de estructura vial; Red Fundamental Pavimentada, Red Municipal Ripiada, Red Municipal de Tierra, Red Prefectural Pavimentada, Red Prefectural Ripiada y Red Privada

Puentes

En el Municipio de San Julián Centro cuenta con dos tipos de puentes de MADERA Y HORMIGÓN. Se aprecia en el siguiente cuadro en el cual los diferentes Distritos cuentan con puentes para su mejor accesibilidad a otras Comunidades y Centros Poblados.

Cuadro Nº24

Puentes de Madera y Hormigón con la que cuentan diferentes Distritos

Nº	DISTRITO	CANTIDAD		ESTADO	
	2DAGOSTOE	Madera	Hormigón	Madera	Hormigón
1	Núcleo 65				
2	Núcleo 64	2	1	malo	Bueno
3	Núcleo 66	1	1	regular	Bueno
4	Núcleo 67	2		regular	
5	Núcleo 68	7		regular	
6	Núcleo 69	1		malo	
7	Núcleo 72	1		regular	
8	Núcleo 73	3		regular	
9	Núcleo 74	4		regular	
10	Comunidad San Jorge	3		regular	
11	Comunidad Ñancahuasu	3	1	regular	Bueno
12	Comunidad Campesina Curichal	1		regular	
	EL LIMONAL				

1	Núcleo 33	2	2	malo	Bueno
2	Núcleo 31 B	2		regular	
3	Núcleo 31 A	2		regular	
4	Núcleo 36	3		regular	
5	Núcleo 34 B Com. San Pablo	7		malo	
6	Núcleo 34 A	3		malo	
7	Núcleo 32 -65		1		Bueno
	MONTENEGRO				
1	San Vicente	4		regular	
2	San Francisco	2		regular	
3	Núcleo 10	3	1	regular	Bueno
4	Núcleo 12	3		regular	
5	Núcleo 13	6		regular	
6	Núcleo 15	3		regular	
7	Villa Soledad N - 63	4		regular	
12	Núcleo 14		1		Bueno
	SAN SALVADOR				
1	Núcleo 37	1		regular	
2	Núcleo 39		3		Bueno
3	Núcleo 40	1	1	regular	Bueno
4	Núcleo 42		1		Bueno
5	Núcleo 45		4		Bueno
	10 de NOVIEMBRE				
1	Santa Ana	1		regular	
	LA ASUNTA				
1	Comunidad El Carmen		1	buena	
2	Comunidad Villa Blanca		1	buena	
3	Comunidad Villa Nueva		1	regular	
	VILLA PARAISO				
1	Comunidad 15 de Junio		1	regular	
2	Comunidad 1º de Mayo		1	regular	
3	Comunidad Cotoca		1	regular	
	SAN JULIAN CENTRO				
1	Comunidad Monte Verde		1	bueno	
2	Comunidad Villa Victoria		1	bueno	
3	Comunidad Cordillera	1		malo	
4	Comunidad 21 de Septiembre		1	regular	
5	Comunidad 6 de Agosto		1	bueno	
	ILLIMANI				
1	Comunidad Núcleo 28 B		1	bueno	
2	Comunidad Núcleo 25 B		1	bueno	
3	Comunidad Núcleo 30		1	bueno	
4	Comunidad Núcleo 70	1		malo	
5	Comunidad Núcleo 76	1		malo	

Fuente: Gobierno Autónomo de San Julián

Como se puede apreciar en el cuadro anterior el Municipio de San Julián cuenta con dos clases de puente que son: Hormigón y Madera.

Llegando a ser la gran la mayoría puentes de Madera, es por esta razón que se pretende cambiar estos puentes por los de hormigón que ya se tiene en algunos distritos, y los de hormigón se pretenden cambiar por alcantarilla que sería la mejor solución para todo el Municipio de San Julián.

3.7.2. Identificación de las diferentes modalidades de transporte.

Modalidades de transporte en el Municipio

Nº	NOMBRE
1	Sindicato de Transporte Mixto 8 de Noviembre
2	Sindicato de Transporte Mixto 24 de Junio
3	Sindicato de Transporte Mixto 15 de agosto
4	Cooperativa de Transporte Multiactiva
5	Cooperativa de Trasporte Abasto
6	Cooperativa de Transporte 10 de Enero
7	Asociación de Transporte de Moto Taxi 24 de Septiembre
8	Asociación de Transporte Moto taxi 20 de Noviembre
9	Asociación de Transporte 6 de Mayo
10	Asociación de Transporte 1º de Mayo
11	Asociación de Trasporte Avaroa
12	Asociación de Trasporte 18 de Febrero
13	Asociación de Trasporte "Urupe 7 de Diciembre"

4. Fuente: Elaboración propia con datos del Municipio Autónomo de San Julián 2016

El Municipio de San Julián cuenta con vehículos de transporte público, de las siguientes modalidades como ser: vehículo de cuatro y dos ruedas y todos ellos están asociados a diferentes Sindicatos, Cooperativas y Asociaciones de acuerdo a la actividad que desempeñen, como podemos ver en el cuadro.

3.8. Aspectos Institucionales

Reglamento y Forma de Organización del Órgano Ejecutivo Municipal.

Sus reglamentos y la forma de Organización del órgano Ejecutivo Municipal están estructurados mediante los siguientes artículos internos Municipales.

Artículo 1. (Objeto).- El presente Reglamento tiene por objeto modificar algunas disposiciones de la Estructura Organizativa del Órgano del Ejecutivo Municipal.

Artículo 2. (Servidoras y Servidores Públicos).- Todas las Servidoras y Servidores Públicos del Ejecutivo Municipal se constituyen desde el día de su designación, promotores del bienestar social del pueblo de San Julián.

Artículo 3. (Estructura jerárquica).- Se establece como estructura organizativa básica del Ejecutivo Municipal:

- Alcalde Municipal
- Secretario Municipal
- Directores
- Jefes de Unidad.

Estructura de Apoyo Funcional

Artículo 4.- (Estructura de Apoyo del Alcalde Municipal).- El Alcalde Municipal recibirá apoyo funcional del personal con los siguientes cargos, sin que esto signifique que no pueda tener relación directa con el personal que dependan de la Secretaría Municipal:

- Secretaria General;
- Responsable de transporte del Ejecutivo Municipal;
- Unidad de Coordinación Social;
- Unidad de Comunicaciones;
- Secretario Municipal;
- Sub-Alcaldes;
- Auditor interno;
- Dirección de Asesoría Jurídica.

Artículo 5.- (Estructura de apoyo de Secretaría Municipal).- El Secretario Municipal tiene como apoyo funcional al personal con los siguientes cargos:

- Asistente de Secretaría Municipal;
- Director Administrativo y Financiero;
- Director de Desarrollo Humano;
- Director de Desarrollo Económico;
- Director De Obras Públicas;
- Director de Ordenamiento Territorial y Catastro;
- Unidad de Defensa Ciudadana.

Artículo 6. (Estructura de Apoyo de la Dirección de Asesoría Jurídica).- El Director de Asesoría Jurídica tiene como apoyo funcional al personal con los siguientes cargos:

- Asistente de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- Jefe de Unidad Jurídica Administrativa;
- Jefe de Unidad de Asesoría de Procesos Jurisdiccionales;
- Jefe de Unidad de Asesoría de Procesos Jurisdiccionales II;
- Responsable de Patrimonio Municipal.

Artículo 7. (Estructura de Apoyo de la Dirección Administrativa y Financiera).- El Director de la Dirección Administrativa y Financiera tiene como apoyo funcional al personal con los siguientes cargos:

- Asistente de la Dirección Administrativa y Financiera;
- responsable de compras I Y II;
- Unidad de Contabilidad y Presupuesto;
    - ✓ Técnico en Tesorería y Crédito Público
    - ✓ Auxiliar Contable

- ✓ Activo Fijo y Almacenes

- Unidad de Recursos Humanos;
  - ✓ Limpieza I, II Y III.
  - ✓ Responsable Seguridad

- Unidad de Recaudaciones;
  - ✓ Caja

- Unidad RUAT;
- Unidad Administrativa y Contrataciones.

Artículo 8. (Estructura de Apoyo de la Dirección de Desarrollo Humano).- El Director de Desarrollo Humano tiene como apoyo funcional al personal con los siguientes cargos:

- Asistente de la Dirección de Desarrollo Humano;
- Responsable de Transporte de la DD.HH.;
- Jefe de Unidad de Salud;
- Jefe de Unidad de Educación;
- Jefe de Unidad de Cultura y Deportes;
- Jefe de D.N.A y SLIM;
- Jefe de Unidad de Administración del Hospital Municipal.

Artículo 9. (Estructura de Apoyo de la Dirección de Desarrollo Económico).- El Director de la Dirección de Desarrollo Económico, tiene como apoyo funcional al personal con los siguientes cargos:

- Asistente de la Dirección de Desarrollo Económico;
- Jefes de Unidades Pecuaria;
  - ✓ Responsable Agrícola;

- Responsable Aseo Urbano;
- Jefe de Unidad Forestal;
  - ✓ Responsable Parques y Jardines.

Artículo 10. (Estructura de Apoyo de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Catastro).- El Director de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Catastro, tiene como apoyo funcional al personal con los siguientes cargos:

- Asistente de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Catastro;
- Responsable Transporte Catastro;
- Unidad de Topografía ;
- Unidad de Catastro;
- Unidad de Ordenamiento Territorial;
- Topógrafo I, II y III.

Artículo 11. (Estructura de Apoyo de la Dirección de Obras Públicas).- El Director de la Dirección de Obras Públicas, tiene como apoyo funcional al personal con los siguientes cargos:

- Asistente de la Dirección de Obras Públicas;

- Responsable Transporte Obras Públicas I y II
- Fiscal I,II,III,IV y V:
- Jefe de Maquinaria y Equipo Pesado;
- Jefe de Unidad de Desastres Naturales;
- Jefe de Unidad Recursos Naturales y Medio Ambiente;
- Jefe de Unidad Planificación y Proyectos.

Artículo 12. (Personal de contrato).- El personal de contrato apoyará de acuerdo a la dependencia establecida en su propio contrato con las funciones que se le asigne en el mismo.

Atribuciones del Alcalde y sus Dependientes

Artículo 13. (Atribuciones del Alcalde).- El Alcalde Municipal además de las competencias pertinentes al Ejecutivo Municipal establecidas en el Artículo 302 de la Constitución Políticas del Estado, la atribuciones otorgadas en el artículo 26 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el manual de funciones tiene las siguientes atribuciones específicas:

- Representar al Gobierno Autónomo Municipal de San Julián;
- Designar y retirar mediante Decreto Edil al o los Secretarios Municipales y Sub- alcaldes;
- Cumplir y hacer cumplir el presente Decreto Municipal;
- Trabajar de forma coordinada con el Secretario Municipal y Directores;
- Promover, viabilizar y participar activamente en las capacitaciones de los Servidores Públicos del Ejecutivo Municipal;
- Manejar el área financiera y económica del Municipio, a través de sus cuentas municipales con estricto celo, transparencia y conforme establecen las leyes y demás normas pertinentes;
- Hacer seguimiento de la Ejecución del POA a través del Secretario Municipal;
- Garantizar que aquellas áreas calificadas de riesgo para la construcción, no sean ocupadas con fines de vivienda ni equipamiento;
- Cumplir y hacer cumplir todas las demás disposiciones aprobadas por la autoridad competente.
- Cumplir y hacer cumplir a cabalidad con todos los REGLAMENTOS de carácter administrativos aprobados dentro de la Institución.
- Promulgar, en el plazo máximo de diez (10) días calendario, toda Ley Municipal aprobada por el Concejo. En caso de existir observaciones sobre la misma, deberá representarlas dentro de dicho plazo.
- Determinar las estrategias y otros aspectos del Municipio mediante Resoluciones y darlas a conocer al Concejo Municipal.
- Supervisar por la eficiente presentación de servicios a la comunidad.
- Planificar, organizar, dirigir y supervisar las labores del Órgano Ejecutivo.
- Elaborar y elevar ante el Consejo para su consideración y aprobación, el plan de Desarrollo Municipal y el plan de Ordenamiento Urbano y Territorial con sus Normas y reglamentos, asegurando su elaboración participativa y su coordinación y compatibilidad con los planes y programas de desarrollo Departamental Nacional, para su aprobación, dentro de los noventa (90) días de gestión.
- Elaborar y elevar ante el Consejo Municipal, para su consideración y aprobación, el Programa, Operativo anual y el Presupuesto Municipal, de acuerdo a los plazos previstos por Ley.
- Elaborar y elevar ante el Concejo, para su consideración y aprobación mediante Ley Municipal, el Plan de Uso del Suelo de su respectiva jurisdicción.
- Ejecutar los Planes, programas y proyectos de desarrollo humano sostenible, aprobados por el Concejo, pudiendo para ello suscribir contratos y realizar negocios jurídicos en general.

- Garantizar que aquellas áreas calificadas de riesgo para la construcción, no sea ocupadas con fines de vivienda ni equipamiento.
- Presentar informes periódicos ante el Concejo sobre la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos, así como responder a los pedidos de informes escritos u orales que, en cumplimiento a las tareas de fiscalización, requieran los concejales de conformidad con los plazos y modalidades estableció el Reglamento de Concejo Municipal.
- Elaborar los proyectos de Ley de Tasas y Patentes.
- Elaborar y proponer el Concejo Municipal, para su aprobación y remisión al poder Ejecutivo, los planos de zonificación y valuación zonal, tablas de valores según calidad de vía del suelo y la delimitación literal de cada una de las zonas detectadas por el proceso de zonificación.
- Administrar el catastro urbano y rural en forma, directa o darlo en concesión a terceros, previa autorización del Concejo, de acuerdo con normas catastrales y técnico – tributarias emitidas por el poder Ejecutivo.
- Elaborar y aplicar los reglamentos específicos para implantar e institucionalizar los procesos de Administración y de Control Gubernamentales, en el marco de la Normas Básicas respectivas.
- Ejecutar las expropiaciones aprobadas por el Concejo Municipal, con forme a Ley.
- Solicitar el auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir las leyes, Ordenanzas, Decretos Municipales, Decretos Ediles y resoluciones Municipales y disposiciones Municipales.
- Establecer, previa aprobación del Concejo, empresas públicas o mixtas para la prestación de servicios directos por la Municipalidad.

3.8.1. Consejo Municipal.

ORGANIGRAMA CONCEJO MUNICIPAL

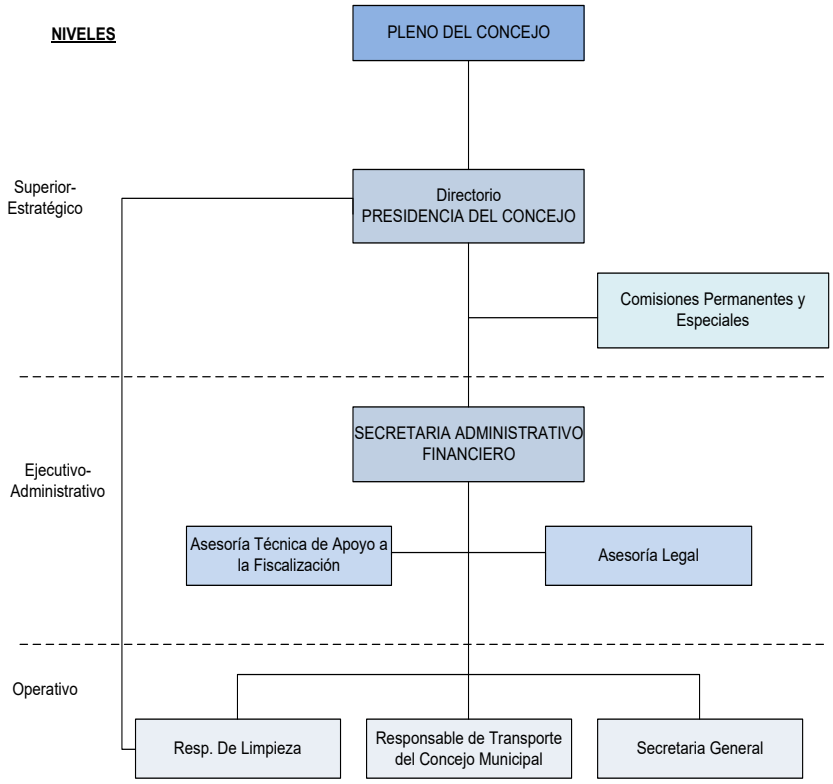

3.8.2. Organigrama del Gobierno Municipal.

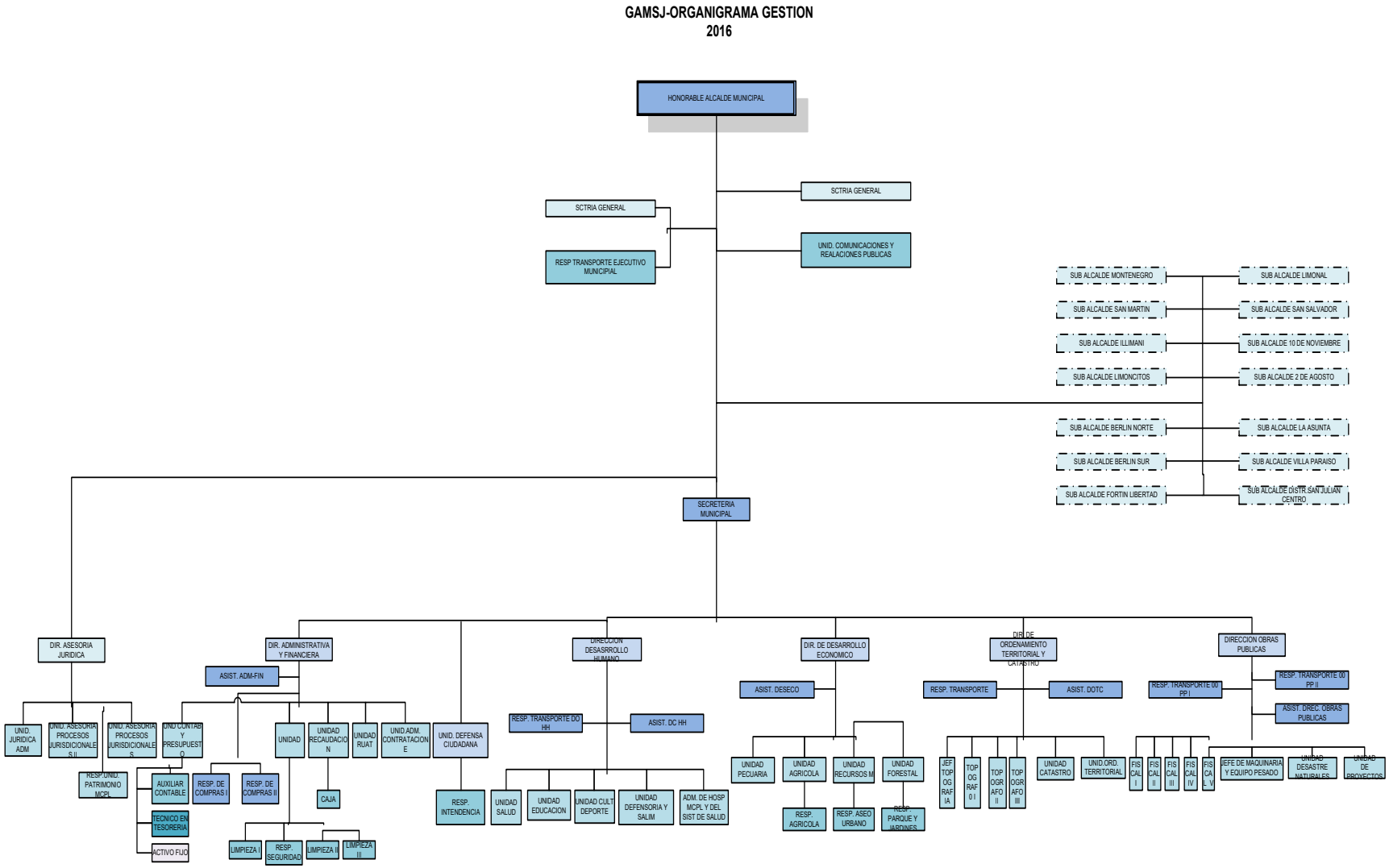

3.9. Dinámica Poblacional.

Para el análisis de la dinámica poblacional se utilizan las variables demográficas, tales como: población por Área y Sexo, población en edad de trabajar, población inscrita en Registro Civil, entre otros datos demográficos importantes para la planificación municipal.

3.9.1. Población por Área y Sexo.

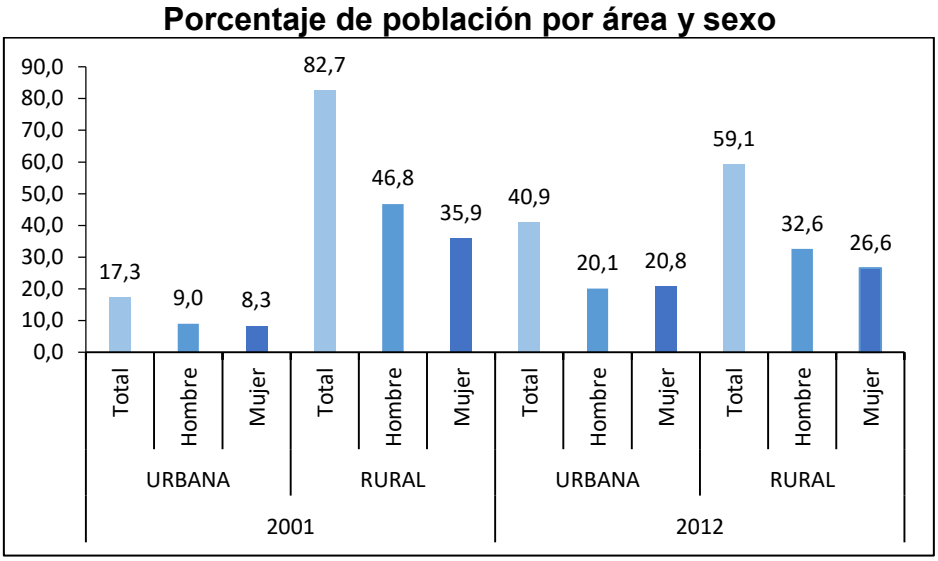

Fuente: Elaboración propia con datos

La población por área y sexo, es la diferencia, en números absolutos, de la población del último censo (2012) respecto del anterior (2001). En el caso del Municipio de San Julián, la población urbana en el 2001 era de 17,3% y la población rural representaba el 82,7%. Para la gestión 2012 la población urbana alcanzó un 40,9% del total de la población y la población rural disminuyó a 59,1%. Los datos poblacionales del área urbana tanto en 2001 y 2012 demuestra que existe un equilibrio entre la población masculina y femenina.

3.9.2. Población en edad de trabajar.

Se consideran los siguientes grupos de edad: Población infantil de 0 a 3 años, en edad pre-escolar de 4 a 5 años, en edad escolar de 6 a 19 años, población joven de 16 a 28 años, población en edad de trabajar de 10 o más, Adultos mayores de 60 o más años y Mujeres en edad fértil de 15 a 49 años.

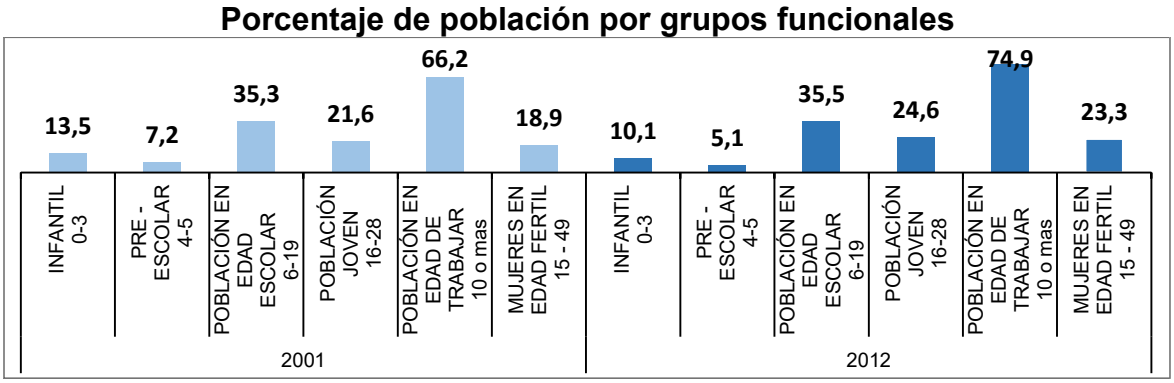

Fuente: Elaboración propia con datos del INFO SPIE.

En San Julián el porcentaje de población en edad trabajar en 2001 era de 66,2 % y para 2012 esta se incrementó a 74,9 %. Otro grupo poblacional que muestra índices de crecimiento es la población en edad escolar (6 a 19 años) que de 35,3 % en 2001 llego a 35,5% para 2012.

Gráfico Nº 5
Tasa de crecimiento por grupos funcionales de edad 2001-2012

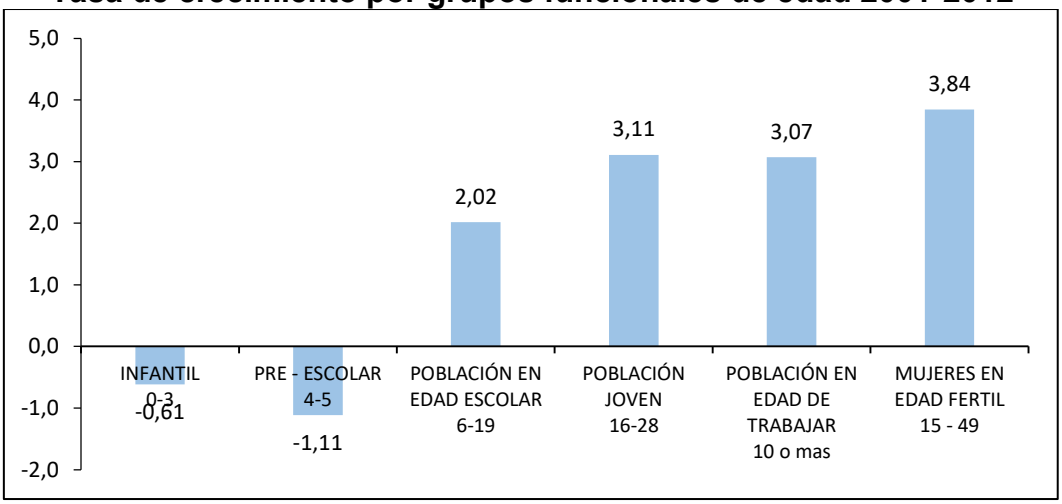

Fuente: Elaboración propia con datos del INFO SPIE.

De esta manera se puede expresar que la tasa más elevada es de mujeres en edad fértil en el Municipio de San Julián con un 3,84% (15 – 49) y la tasa más baja es de pre – escolar con un -1,11% (4 – 5) es la de la población joven con 3,57 y la tasa más baja es de la población pre escolar (4 a 5 años).

3.9.3. Relación de independencia.

Es la relación entre las personas que dependen de alguien "dependientes" (menores de 15 años y mayores de 64 años) con personas en edades "económicamente activas" (15 - 64 años) de una población determinada; se expresa por cada 100 personas.

Cuadro Nº 28
Relación de Dependencia Demográfica

Municipio / Provincia	CENSO 2001				CENSO 2012			
	0-14	15-64	65 o más	Relación de dependencia	0-14	15-	65 o más	Relación de dependencia
Ñuflo de Chávez	43.954	47.178	2.260	98,0	44.581	68.032	4.039	71,5
San Julián	17.816	9.460	751	95,4	18.311	27.604	1.501	71,8

Fuente: Elaboración propia con datos del INFO SPIE.

En San Julián la relación de en el año 2001 era de 95% una tasa muy elevada, para el año 2012 disminuyó considerablemente a 71,8%.

3.9.4. Tasa de Fecundidad.

Es el número de nacidos vivos por mil mujeres en edad fértil (15-49 años) en un año lugar y espacio determinado.

Cuadro Nº29
Tasa de Fecundidad General

PROVINCIA/ MUNICIPIO	2001			2012		
	Nacimientos (1)	Mujeres en edad fértil	Tasa de fecundidad general (por mil mujeres en edad fértil)	Nacimientos (1)	Mujeres en edad fértil	Tasa de fecundidad general (por mil mujeres en edad fértil)
Ñuflo de Chávez	3.236	18.096	178,8	2.991	27.255	109,7
San Julián	1.311	7.195	182,2	1.131	11.071	102,2

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística 2012

En el Municipio de San Julián se ve claramente que la tasa de fecundidad general en 2001 era de 182,2 esto significa que de cada mil mujeres existen 182,2 mujeres en edad fértil. Estos datos se disminuyeron para la gestión 2012 donde la tasa de fecundidad alcanzo solo el 102,2%.

3.9.5. Población inscrita en registro civil

Porcentaje de la Población inscrita en el Registro Civil

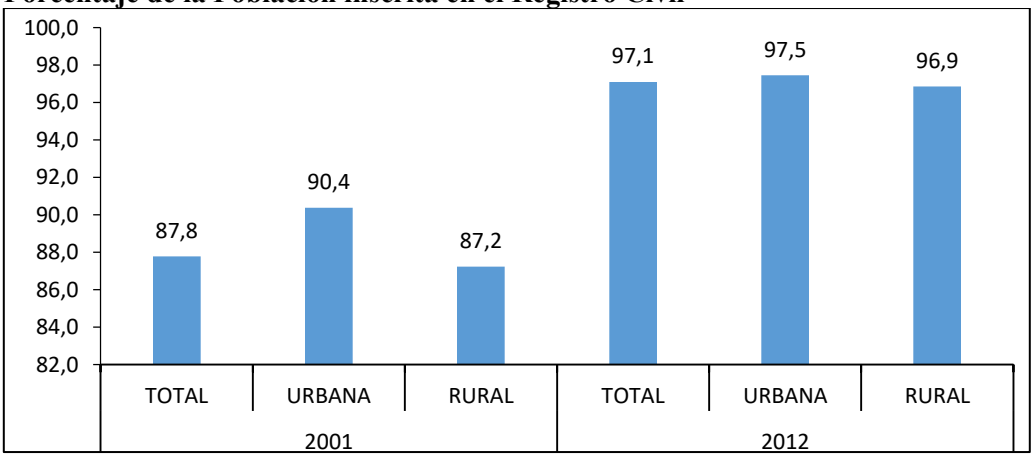

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del INFO SPIE.

Es el número de personas inscritas en el Registro Civil, con respecto al total de la población, por cada cien personas. En San Julián la población total inscrita en el registro civil era de 87,8% para el año 2001 este índice se incrementó a 97,1% de la población total del Municipio para el año 2012.

3.9.6. Tasa anual de participación por sexo.

Es el número de personas de 10 años y más que pertenecen a la población económicamente activa (PEA) por cada cien personas en edad de trabajar (PET). La PEA incluye a las personas ocupadas y las desocupadas.

Gráfico Nº 7
Tasa Global de Participación por Sexo 2001-2012

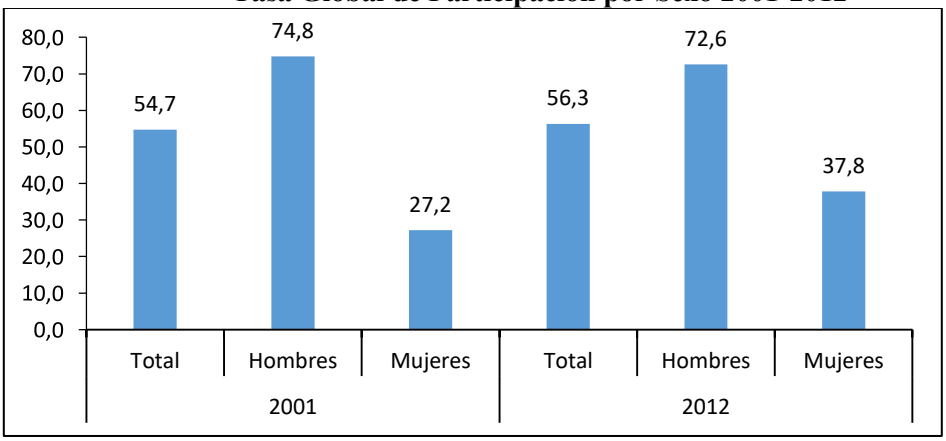

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del INFO SPIE.

El Municipio llegó a tener una tasa global de participación por sexo para el 2001 era de 54,7%, teniendo un incremento mínimo de 1,6% para el 2012.

3.9.7. Tasa anual de oferta Potencial.

Tasa de Oferta Potencial 2001 – 2012

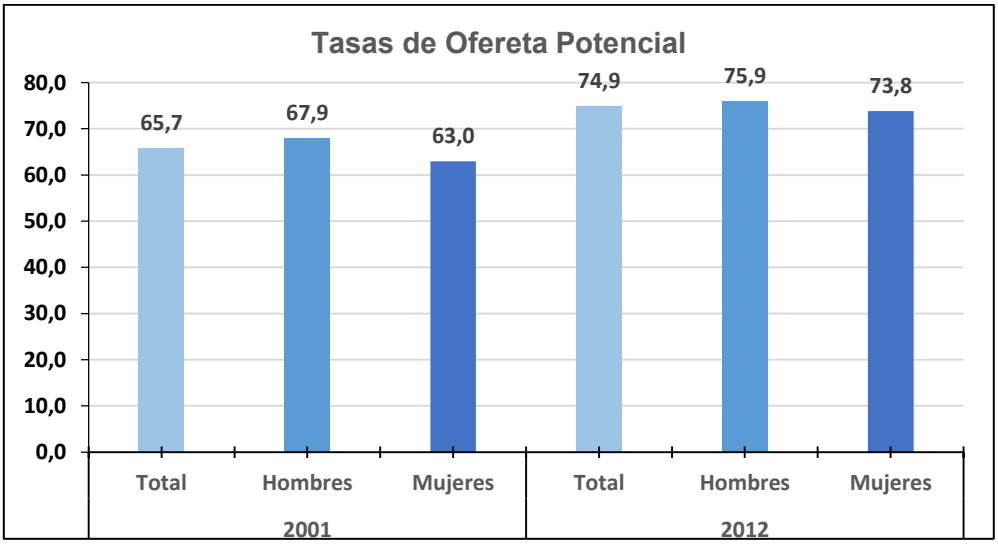

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del INFO SPIE.

La Oferta Potencial del Municipio Autónomo de San Julián es de 65,7% del total de la población para el año 200, teniendo un incremento de 9,2% para el año 2012, del total de la población de San Julián.

3.9.8. Índice de Dependencia.

Gráfico Nº 9
Índice de Dependencia 2001-2012

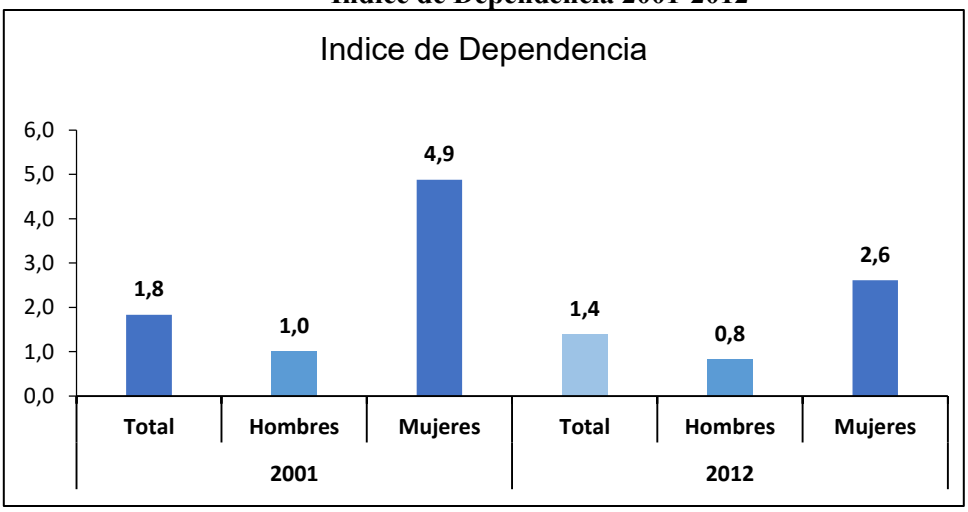

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del INFO SPIE.

El Índice de Dependencia de San Julián era de 1,8% en 2001 y está descendió a 1,4% para el año 2012. Del total de la población.

3.9.9. Índice de carga económica.

Índice de Carga Económica 2001-2012

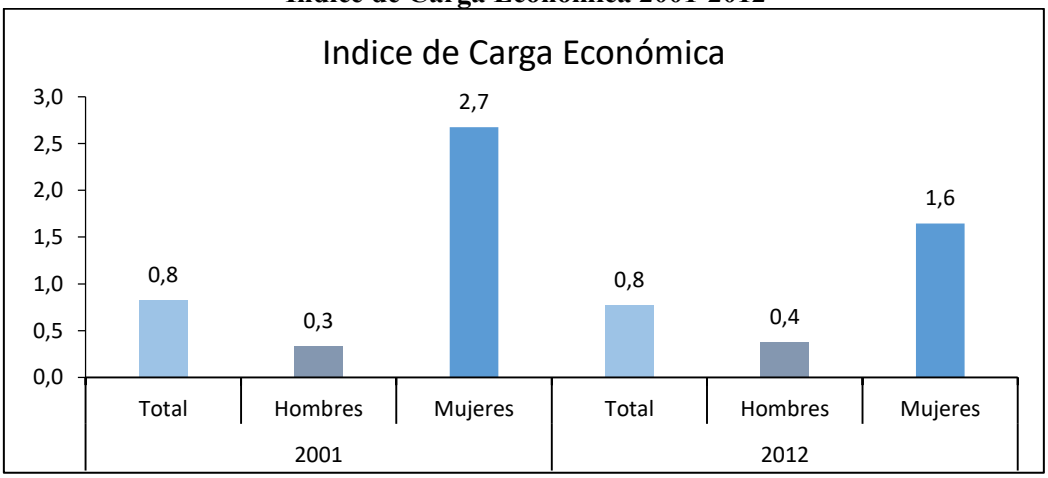

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del INFO SPIE.

El Municipio de San Julián llegó a tener un Índice de Carga Económica en 2001 de 0,8% manteniéndose también para el año 2012.

3.9.10. Población por cedula de identidad.

Población con Cédula de Identidad

Municipio	Porcentaje (%) de la Población con Cédula de Identidad
San Julián	74,8

Fuente: Elaboración propia con datos del INFO SPIE.

3.9.11. Análisis integral.

San Julián tiene una Estructura de Panificación bien organizada y legalmente establecida, como se puede notar anteriormente en las líneas de arriba y sus debidos organigramas. Pero a pesar de ello siempre trata de mejor cada año para beneficios de todos sus pobladores.

Referente a su dinámica población San Julián ha ido mejorando en sus porcentajes, en relación a los dos Censo 2001 - 2012. Esto ha sido significativo para el Municipio, debido que se pueden apreciar cifras positivas que arrojan los datos del Instituto Nacional de Estadística, Censo 2012 con relación al 2001. Por ejemplo como se ve en el gráfico de carga económica para el Censo 2001, las mujeres eran las con mayor porcentaje de carga económica con relación a los hombres con un 2,7%, para el 2012 las mujeres bajaron considerablemente a un 1,6%, debido a que la mujeres de San Julián son luchadoras y trabajadoras.

4. **Desarrollo Humano Integral.**

4.1. Servicios de educación.

4.1.1. Subsistema de educación regular.

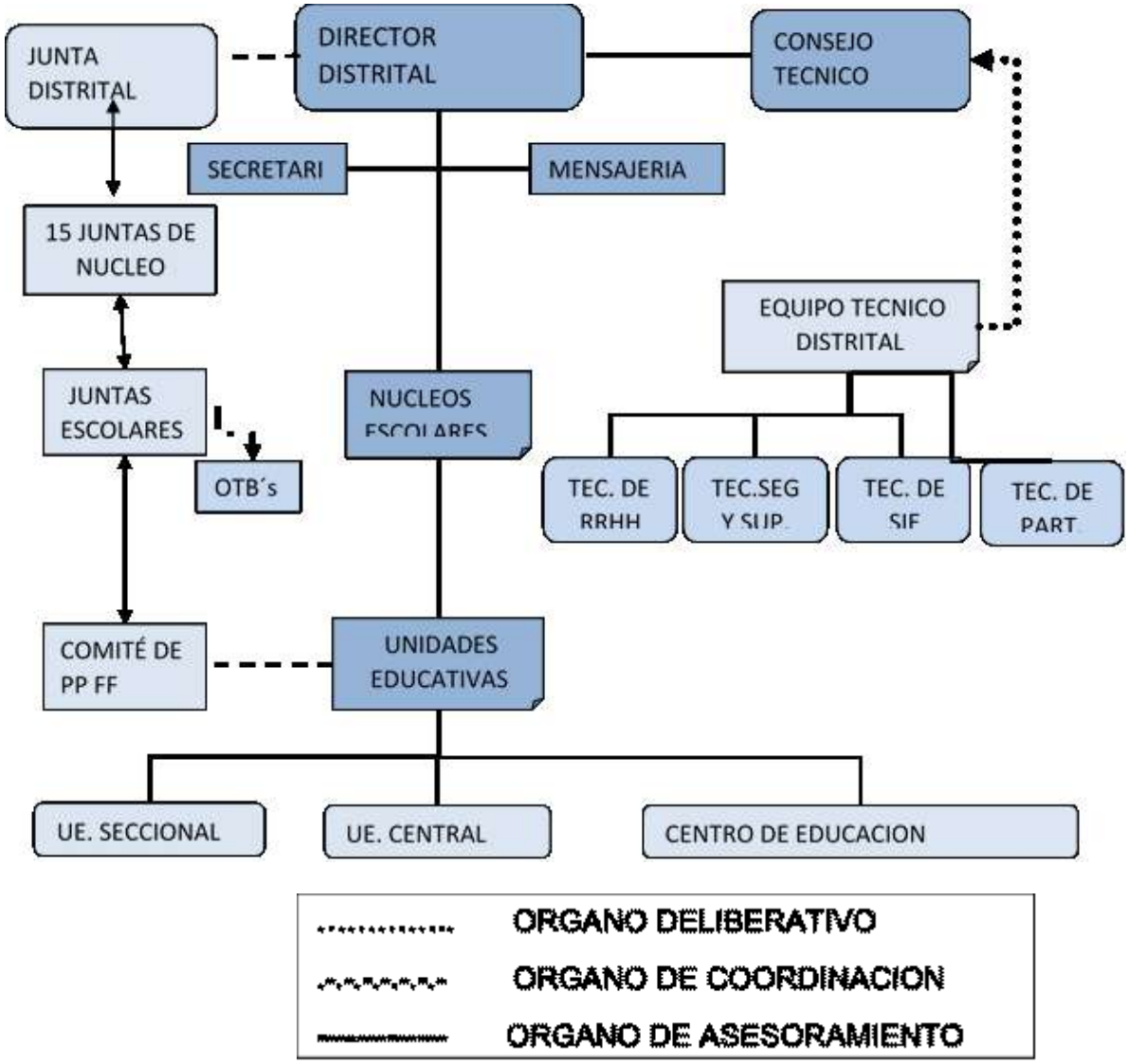

4.1.2. Análisis de principales indicadores.

Tasa de Cobertura Bruta del Subsistema de Educación Regular (2009-2011)
Expresado: En porcentaje (%)

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	2009	2010	2011
7 - SANTA CRUZ	80,3%	77,0%	75,7%
71104 - CUARTA SECCIÓN-Provincia ÑUFLO DE CHAVEZ (SAN JULIÁN)	72,2%	70,3%	69,3%

Fuente: Ministerio de Educación.

Tasa de Cobertura Bruta del Subsistema de Educación Regular (2009-2011)
Expresado: En porcentaje (%)

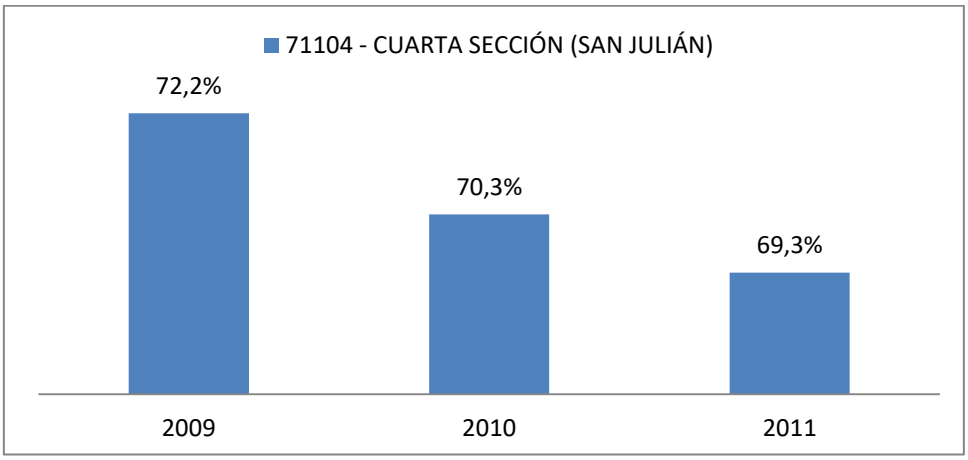

Fuente: Elaboración propia con datos del ministerio de educación

Como se llega observar en las gráficas la tasa de cobertura bruta del subsistema de educación regular en el municipio de San Julián en el año 2009 era del 72.2% la cual llego a disminuir para el año 2011 a 69.3%. Por lo tanto, se aprecia una disminución de 3% aproximadamente en dos años.

Tasa de Cobertura neta del Subsistema de Educación Regular (2009-2011)
Expresado: En porcentaje (%)

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	2009	2010	2011
7 - SANTA CRUZ	70,1%	67,8%	67,0%
71104 - CUARTA SECCIÓN-Provincia ÑUFLO DE CHAVEZ (SAN JULIÁN)	62,2%	61,1%	60,6%

Fuente: Ministerio de Educación

Grafico N°12
Tasa de cobertura neta del subsistema de educación regular (2009-2011)
Expresado: en porcentaje (%)

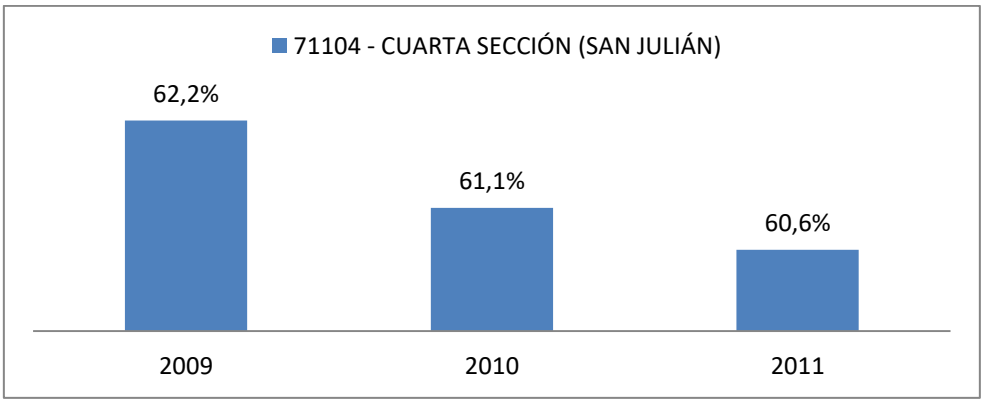

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación.

Se observa en la gráfica la tasa de cobertura neta del subsistema de educación regular en el Municipio de San Julián en el año 2009 era del 62.2% la cual llego a disminuir para el año 2011 a 60.6%. Por lo tanto, se aprecia una disminución de 2% aproximadamente en dos años.

Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por sexo, censo 2001-2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001			2012		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
BOLIVIA	**79,7**	**81,0**	**78,3**	**87,3**	**87,1**	**87,4**
SANTA CRUZ	**79,5**	**80,1**	**79,0**	**85,6**	**84,9**	**86,2**
Ñuflo de Chávez	**76,3**	**76,5**	**76,1**	**84,7**	**83,9**	**85,5**
San Julián	75,6	74,6	76,8	86,0	84,9	87,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas – Censo 2001-2012.

No incluye personas que residen habitualmente en el exterior ni personas que no especifican la pregunta de asistencia escolar.

Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por sexo, censo 2001-2012

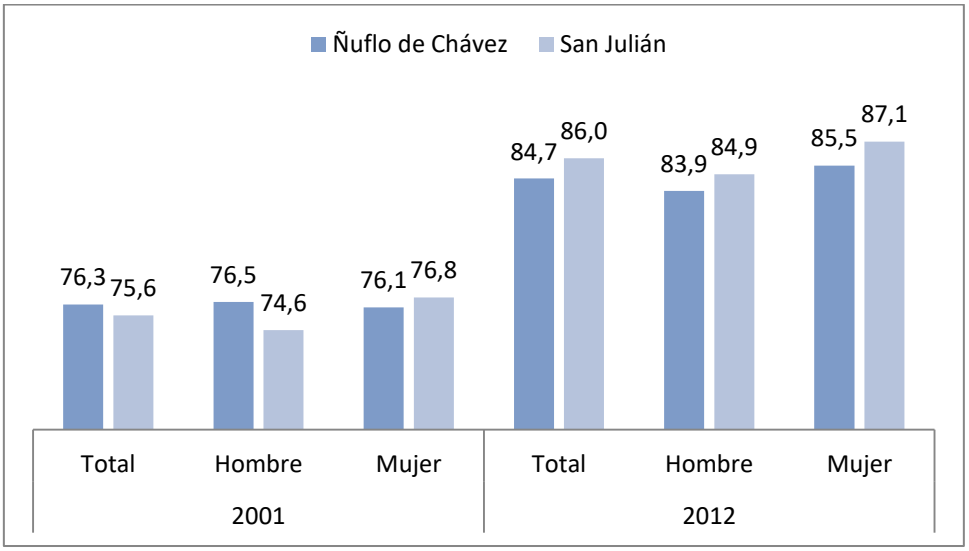

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas censo 2001-2012.

Según censo 2012 se registra un total del 86.0% a comparación al censo 2001 con una tasa de 75.6%. En este sentido, se aprecia una tendencia creciente de aproximadamente 10% en 11 años. Por otro lado, se observa que la tasa de asistencia de mujeres ha presentado un incremento mayor con respecto a los hombres, según contraste del censo 2001-2012.

Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por área, Censo 2001-2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001			2012		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
BOLIVIA	**79,7**	**82,7**	**74,7**	**87,3**	**89,1**	**83,5**
SANTA CRUZ	**79,5**	**81,9**	**71,9**	**85,6**	**86,8**	**80,6**
Ñuflo de Chávez	**76,3**	**82,5**	**73,5**	**84,7**	**88,0**	**81,9**
San Julián	75,6	82,5	74,0	86,0	87,3	85,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

No incluye personas que residen habitualmente en el exterior ni personas que no especifican la pregunta de asistencia escolar.

Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por área, Censo 2001-2012

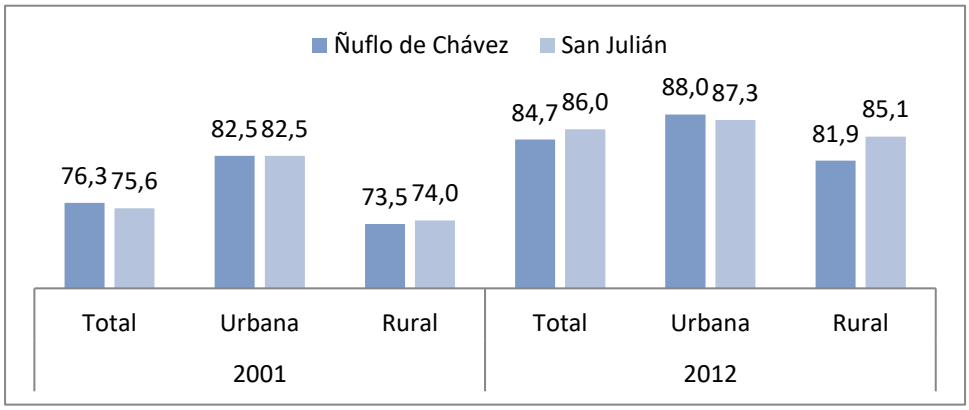

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012

La tasa de asistencia escolar en el área rural aumenta de manera significativa en el Municipio de San Julián registrando un crecimiento de 11.1% del periodo 2001 al 2012, a comparación del área urbana registra un crecimiento moderado de aproximadamente 5%.

Tasa de abandono del subsistema de educación regular (Periodo 2009 - 2014)

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
7 - SANTA CRUZ	3,5 %	3,7 %	1,8 %	2,7%	3,1 %	3,1 %
71104 - CUARTA SECCIÓN- Provincia ÑUFLO DE CHAVEZ(SAN JULIÁN)	4,4 %	4,2 %	3,2 %	3,9%	3,9 %	3,4 %

Fuente: Ministerio de Educación.

Tasa de abandono del subsistema de educación regular
(Periodo 2009 - 2014)

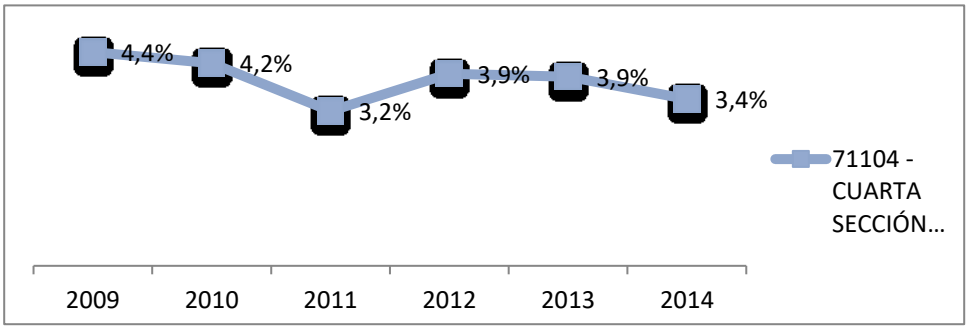

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación.

Como se observa en la gráfica la tasa de abandono de los estudiantes matriculados del subsistema de educación regular en el año 2009 era del 4.4% la cual llego a disminuir para el año 2014 a 3.4%. Lo cual muestra que la tasa de deserción escolar ha presentado una tendencia decreciente desde el 2009 al 2014. Lo cual se debe en mayor proporción a la mejora en ingresos de cada padre de familia y óptimas condiciones que presentan las unidades educativas en el municipio de San Julián, llegando a cubrir a la mayoría de las comunidades.

Tasa de Analfabetismo de Población de 15 Años o más por Sexo, Censo 2001 – 2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001			2012		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
BOLIVIA	13,3	6,9	19,3	5,1	2,4	7,7
SANTA CRUZ	7,3	4,3	10,3	2,6	1,5	3,7
Ñuflo de Chávez	16,7	10,3	25,2	5,7	3,6	8,2
San Julián	17,6	9,9	28,6	6,2	3,5	9,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

No incluye personas que residen habitualmente en el exterior ni personas que no especifican la pregunta si sabe leer y escribir.

Tasa de Analfabetismo de Población de 15 Años o más por Sexo, Censo 2001 – 2012

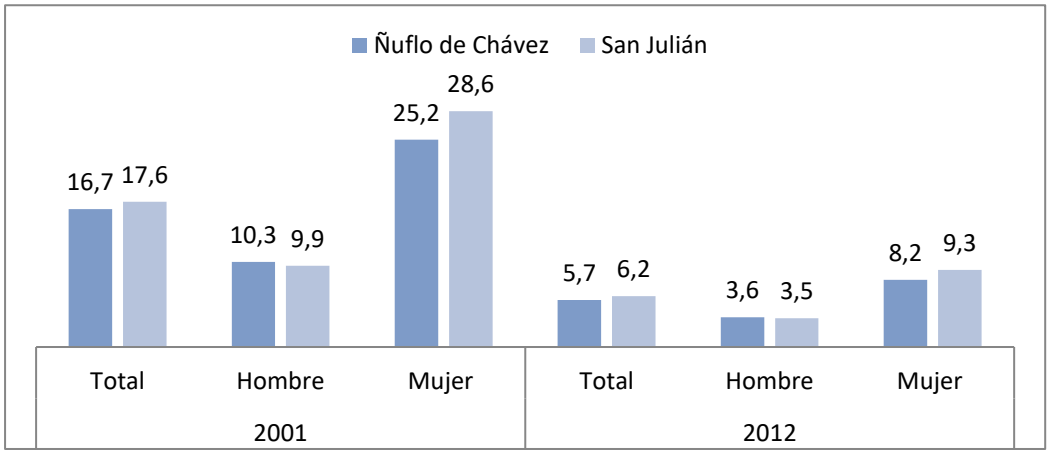

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

La tasa de analfabetismo del Municipio de San Julián ha disminuido del 2001 al 2012 en 12% aproximadamente del total. Por otro lado, se aprecia una disminución significativa en tasa de analfabetismo de mujeres, con una tendencia decreciente de 19% aproximadamente, en comparación de los hombres que presentan una tendencia decreciente menor de 7%. Sin embargo la tasa de analfabetismo es más alta en mujeres que en hombres según datos del último censo (2012).

De analfabetismo de población de 15 años o más por área

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001			2012		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
BOLIVIA	**13,3**	**6,4**	**25,8**	**5,1**	**2,7**	**10,3**
SANTA CRUZ	**7,3**	**5,1**	**14,9**	**2,6**	**2,0**	**5,4**
Ñuflo de Chávez	**16,7**	**13,3**	**18,1**	**5,7**	**5,2**	**6,1**
San Julián	17,6	15,9	18,0	6,2	5,6	6,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

No incluye personas que residen habitualmente en el exterior ni personas que no especifican la pregunta si sabe leer y escribir.

Tasa de analfabetismo de población de 15 años o más por área

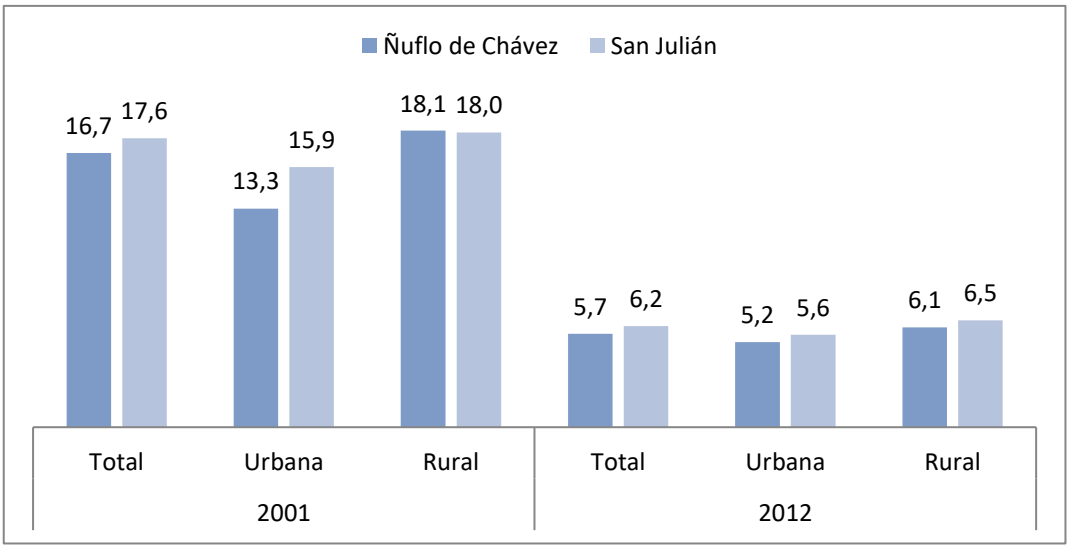

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

Como se llega observar en las gráficas la tasa de analfabetismo del área rural ha disminuido de manera considerable, en 12% aproximadamente desde el 2001 hasta el 2012, en comparación con el área urbana que presento una disminución moderada de 10.3% para dichos periodos.

Distribución porcentual de la población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado, censo 2001-2012

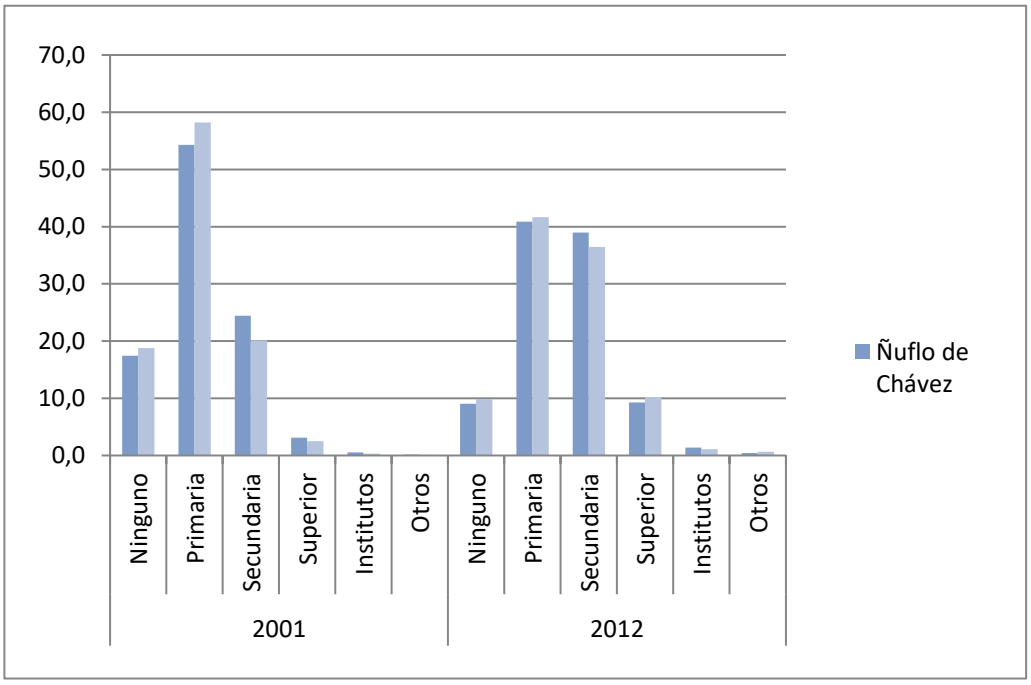

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

En la gráfica se observa, que el nivel de instrucción alcanzado con mayor proporción para el año 2001 es el nivel primario con un 58.2%. Para el año 2012 se mantiene el nivel primario con mayor proporción, sin embargo, el nivel secundario ha incrementado de manera considerable en comparación al año 2001.

Años promedio de estudio de la población de 19 años o más, por sexo, censo 2001-2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
BOLIVIA	**7,4**	**8,2**	**6,7**	**9,0**	**9,6**	**8,5**
SANTA CRUZ	**8,1**	**8,6**	**7,7**	**9,5**	**9,8**	**9,2**
Ñuflo de Chávez	**4,9**	**5,5**	**4,1**	**7,1**	**7,4**	**6,6**
San Julián	4,4	5,0	3,5	6,9	7,2	6,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

No incluye personas que residen habitualmente en el exterior.

Años promedio de estudio de la población de 19 años o más, por sexo, censo 2001-2012

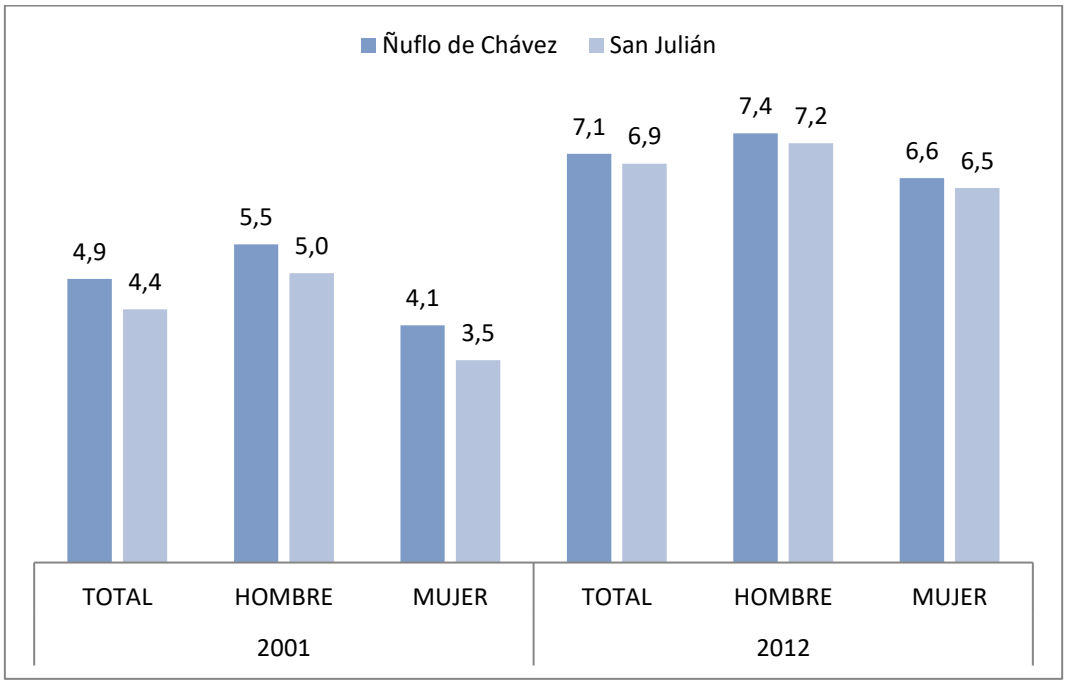

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

En la gráfica se observa que los años promedio de estudio del municipio, de San Julián ha aumentado el año 2012, registrando 6.9 de años promedio a comparación del año 2001 que registraba 4.4 años promedio de estudio. Por otro lado cabe resaltar que los años promedio de estudio de mujeres han incrementado en una proporción mayor a comparación de los hombres, desde el 2001 hasta el 2012.

Años promedio de estudio de la población de 19 años o más, por área, censo 2001-2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
BOLIVIA	**7,4**	**9,2**	**4,2**	**9,0**	**10,3**	**6,0**
SANTA CRUZ	**8,1**	**9,0**	**5,0**	**9,5**	**10,1**	**6,5**
Ñuflo de Chávez	**4,9**	**5,9**	**4,5**	**7,0**	**7,8**	**6,4**
San Julián	4,4	5,2	4,2	6,8	7,7	6,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
No incluye personas que residen habitualmente en el exterior.

Años promedio de estudio de la población de 19 años o más, por área, censo 2001-2012

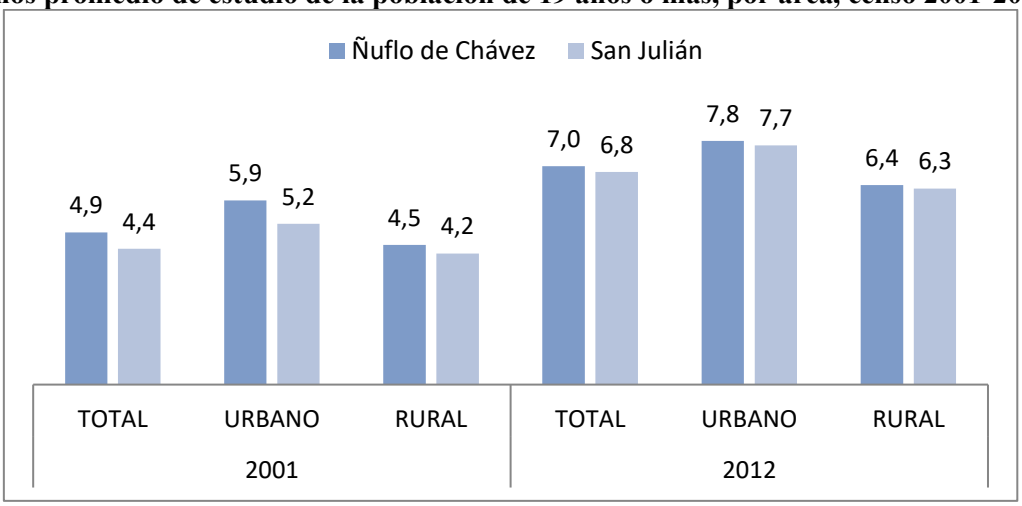

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

En el grafico se observa que en el municipio de San Julián el año promedio de estudio ha incrementado en mayor proporción en el área urbana en comparación al área rural, desde el año 2001 hasta el 2012.

Tasa de término bruta de sexto de primaria según (periodo 2009-2011)
Expresado: En porcentaje (%)

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	2009	2010	2011
7 - SANTA CRUZ	87,9%	85,1%	86,5%
71104 - CUARTA SECCIÓN (SAN JULIÁN)	91,6%	86,3%	85,9%

Fuente: Ministerio de Educación.

Grafico N°21
Tasa de término bruta de sexto de primaria según (periodo 2009-2011)
Expresado: En porcentaje (%)

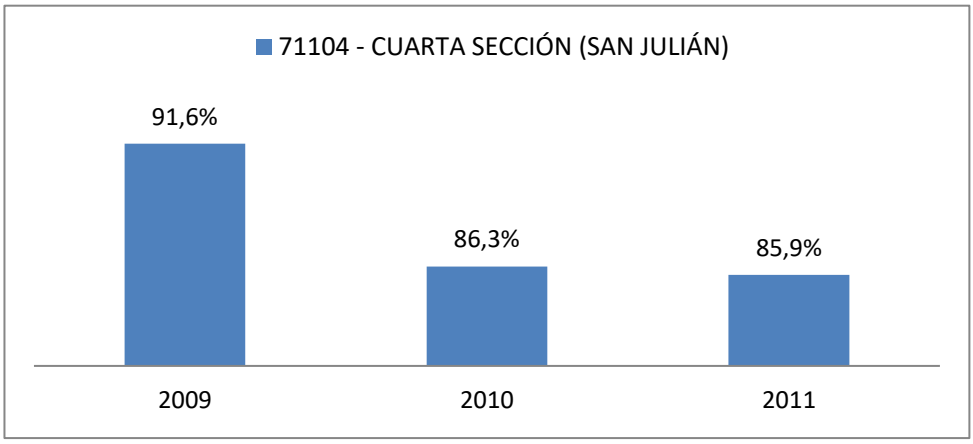

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación.

Como se llega observar en la gráfica la tasa de termino bruta de sexto de primaria en el municipio de San Julián en el año 2009 presentaba 91.6% la cual llego a disminuir para al año 2011, llegando a 85.9% la tasa de termino bruta de sexto de primaria. Se aprecia una tendencia decreciente de aproximadamente 6% del 2009 al 2011.

Tasa de término neta de sexto de primaria según (periodo 2009-2011)
Expresado: En porcentaje (%)

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	2009	2010	2011
7 - SANTA CRUZ	41,1%	40,1%	41,7%
71104 - CUARTA SECCIÓN (SAN JULIÁN)	41,3%	36,8%	38,8%

Fuente: Ministerio de Educación.

Tasa de término neta de sexto de primaria según (periodo 2009-2011) Expresado: En porcentaje (%)

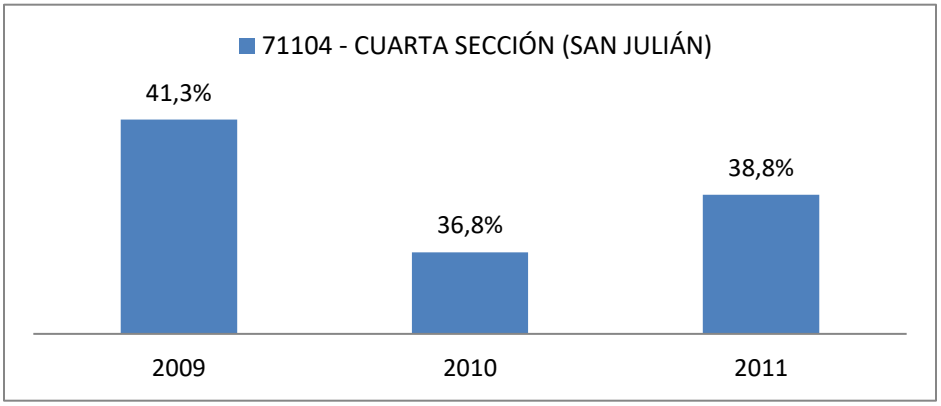

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación.

Como se llega observar en la gráfica la tasa de termino neto de sexto de primaria en el municipio de San Julián en el año 2009 presentaba 41.3% la cual llego a disminuir para al año 2011, llegando a 38.8% la tasa de termino bruta de sexto de primaria. Se aprecia una tendencia decreciente de aproximadamente 3% del 2009 al 2011.

Tasa de término bruta de sexto de secundaria según (periodo 2009-2011)
Expresado: En porcentaje (%)

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	2009	2010	2011
7 - SANTA CRUZ	51,3%	49,6%	50,0%
71104 - CUARTA SECCIÓN (SAN JULIÁN)	47,7%	46,0%	45,9%

Fuente: Ministerio de Educación.

Tasa de término bruta de sexto de secundaria según (periodo 2009-2011)
Expresado: En porcentaje (%)

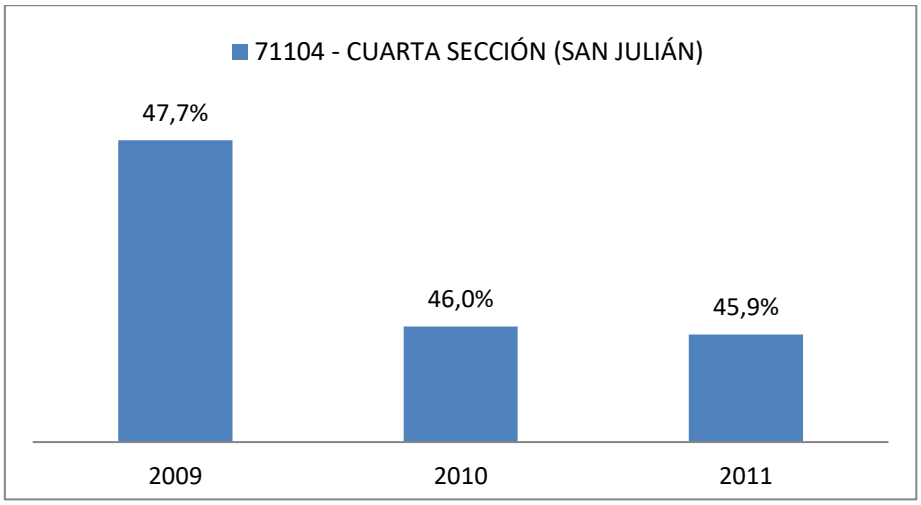

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación.

En el gráfico la tasa de termino bruta de sexto de secundaria en el municipio de San Julián el año 2009 registraba un 47.7% la cual llego a disminuir para al año 2011 a 45.9%. se aprecia una tasa decreciente de 2% aproximadamente del 2009 al 2011.

Tasa de término Neta de sexto de secundaria según (periodo 2009-2011)
Expresado: En porcentaje (%)

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	2009	2010	2011
7 - SANTA CRUZ	20,7%	22,0%	22,4%
71104 - CUARTA SECCIÓN (SAN JULIÁN)	15,1%	16,9%	18,0%

Fuente: Ministerio de Educación.

Tasa de término neta de sexto de secundaria según (periodo 2009-2011)
Expresado: En porcentaje (%)

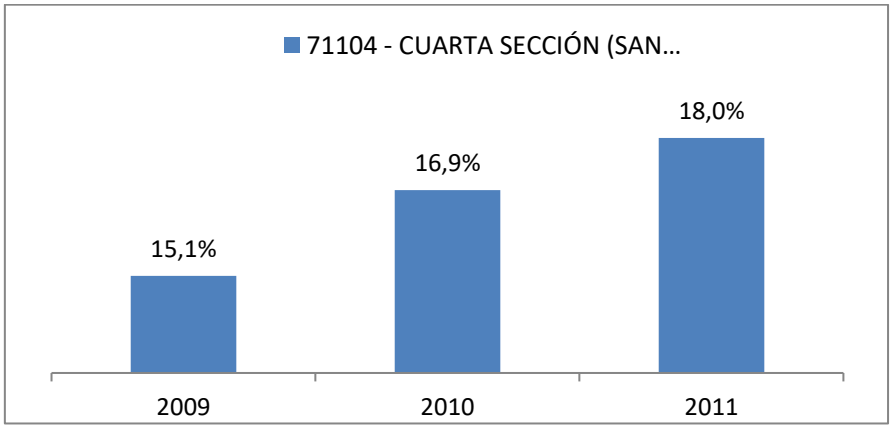

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación.

Como se llega observar en el gráfico la tasa de termino neta de sexto de secundaria en el municipio de San Julián en el año 2009 era del 15.1%, la cual llego a aumentar para el año 2011 a 18.0%, presentando una tendencia creciente de 3% aproximadamente.

4.1.3. Recursos Humanos, infraestructura y equipamiento del Sector.

Cuadro Nº 45
Recursos Humanos

U.E./EDUCACIÓN SUPERIOR	NIVELES	GRADOS	DOCENTES CON PRESUPUESTO DEL TGN.	OBS.
2 DE AGOSTO	Inicial	A y b	1 docente	
	Primaria	1º a 6º	4 docente	
	Secundaria	1º a 6º	8 docente	
GABRIEL RENE MORENO	Primaria	1º a 3º	1 docente	
PEDRO DOMINGO MURILLO	Primaria	1º a 3º	1 docente	
12 DE ABRIL	Inicial	1º y 2º	3 docente	
	Primaria	1º a 6º	13 docente	
	Secundaria	1º a 6º	13	
"16 DE MARZO" (CENTRAL)	Inicial en familia comunitaria	1ºa; 2ºa	1 docente	
	Primaria comunitaria vocacional	1º a 6º	6 docentes	
	Secundaria comunitaria productiva	1º a. 6º	8 docentes	
"ISMAEL MONTES B"	Primaria comunitaria vocacional	1º a 6º	2 docentes	
FRANZ TAMAYO	Inicial, Primaria y Secundaria	DE 1º A 6º	12 docente	
SAN JUAN DE BERLIN	Inicial, Primaria y Secundaria	DE 1º A 6º	22 docente	
EDUARDO ABAROA A	Inicial, primaria	De 1º a 6º multigrado	3 docente	
9 DE ABRIL	Inicial, primaria	De 1º a 6º multigrado	2	
SAN JOSÉ	Inicial, primaria	De 1º a 6º multigrado	2	
CEA	Epa	1 avanzado	1 Prof.	
	Esa	2 aplicados, 4 complementario, 3 especializados	9 Prof.	
	Eta	Básico, auxiliar y medio	2 Prof.	1, pagado por el municipio
CIRO MEALLA	**Inicial**	**1º y 2º (ABC)**	6	
	Primaria	1º a 6º (ABC)	20	
	Secundaria	1º a 6º (ABC)	27	
	Personal administrativo		4	
ELIZARDO PÉREZ	**Inicial**	**1º a 2º**	**1**	
	Primaria	1º a 6º	6	
VILLA ARANCIBIA	Primaria	1º a 6º	2	

DARÍO MAYSER F Y A	Inicial en familia comunitaria	1º - 2º	2	
DARÍO MAYSER F Y A	Primaria comunitaria vocacional	1ºa-1ºb-2ºa-3ºa-4ºa-5ºa- -6ºa	7	
DARÍO MAYSER F Y A	Secundaria comunitaria productiva	1ºa-2ºa-3ºa-4ºa-4ºb-5ºa-6ºa	10	
EDUARDO ABAROA B	Inicial	1º y 2º	2	
	Primaria	1º a 6º	10	
	Secundaria	1º a 6º	15	
FLORIDA	Primaria	1º a 6º	3	
SIMON BOLIVAR II	Primaria	1º a 6º	2	
25 DE MAYO COTOCA	Primaria	1º a 6º	2	
SAN MIGUELITO	Primaria	1º a 5º	1	
ENRIQUE DE OSSO II	Primaria comunitaria vocacional	Primero a sexto	26	
SAN ANDRES	Primaria comunitaria vocacional	Multigrado	2	
ENRIQUE DE OSSO III	Secundaria	1º a 6º (A,B,C,D)	24	
	Administrativo		2	
ENRIQUE DE OSSO IV	Inicial	3 primeros y 3 segundos	6 profesores, 1 directora	
EL PROGRESO	Inicial	1º y 2º	2	
	Primaria	1º a 6º	8	
	Secundaria	1º a 6º	13	
GUALBERTO VILLARROEL A	Inicial	1º y 2º	1	
	Primaria	1º a 6º	6	
	Secundaria	1º a 6º	7	
SIMÓN BOLÍVAR I	Primaria	1º a 6º	3	
	Secundaria	1º a 2º	2	
1º DE MARZO	Inicial	1º a 2º	1	
	Primaria	1º a 6º	4	
	Secundaria	1º a 2º	2	
6 DE JUNIO	Primaria	1º a 6º	3	
GUILLERMO JORDÁN	Inicial	1º y 2º	3	
27 DE ABRIL	Inicial	1º a 2º	**1**	
	Primaria	1º a 6º	6	
	Secundaria	1º a 6º	7	
GREGORIO LOPEZ	Inicial	1º a 2º	1	
	Primaria	1º a 6º	6	
SEBASTIAN PAGADOR	Inicial	1º a 2º	1	
	Primaria	1º a 6º	4	
JUAN CARLOS BARRIENTOS PEREZ	Inicial	1ª y 2ª sección	3 docente	
	Primaria	1º a 6º	13 docente	
	Secundaria	1º a 6º	14 docente	
"LA ASUNTA" (CENTRAL)	Inicial	1º a; 2º a	2 docentes	
	Primaria	1ºa; 2º A,B; 3º A; 4º A,B; 5ºa,B; 6º A,B	11 docentes	
	Secundaria	1ºa; 2º A,B; 3º A,B; 4º A,B; 5ºa,B; 6º A,B	12 docentes	

"MAGDALENA POSTEL"	Primaria	De 1º a 6º	2 docentes	
"ÁREA 4"	Primaria	De 1ºa 6º	2 docentes	
"SAN LORENZO"	Primaria	De 1º a 6º	2 docentes	
"EL CARMEN"	Primaria	3º ; 4º ; 5º	1 docente	
"GUALBERTO VILLARROEL"	Primaria	1º ; 3º ; 5º	1 docente	
GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN	Inicial, primaria y secundaria	Inicial a 6º de secundaria	17	
	Personal Adm.		3	
MONTE RICO "A"	Primaria	Inicial, 1º a 6º	2	
NUEVA JORDANIA	Primaria	Inicial, 1º a 4º	1	
VILLA COTOCA	Primaria	1º a 5º	1	
SANTO DOMINGO	Primaria	1º a 5º	1	
SANTA CLARA	Inicial	A y b	2	
	Primaria	1º a 6º	8	
	Secundaria	1º a 6º	7	
SIMON BOLIVAR	Inicial	2	1	1 pagado por padres de familia
	Primaria	6	6	
	Secundaria	6	7	
	Administrativo		1	1 secretaria y portera pagado por la Alcaldía

Fuente: Municipio de San Julián, Dirección de Desarrollo Humano.

Infraestructura Escolar por Distritos

DISTRITOS	U.E. CON SECUNDARIA	Nº EST	U.E. PRIMARIA	Nº EST. 2016
S.J. CENTRO 9.969 EST.	Enrique de Osso	1507	➢ Gregorio López	139
	Ciro Mealla	1250	➢ Sebastián Pagador	87
	El Progreso	484	➢ Elizardo Pérez	107
	Guillermo Jordán	976	➢ 24 de Febrero	143
	Darío Mayser	550	➢ Ismael Montes B	21
	Patujú	765	➢ Villa Arancibia	24
	J C Barrientos	804		
	12 de Abril	678		
	JD Berrios	634		
	Santa Clara	466		
	Simón Bolívar	220		
	16 de Marzo	272		
	27 de Abril	246		
	Max Fernández	165		
	Eduardo Abaroa C	288		
	EL Buen Samaritano	143		
LA ASUNTA 648 EST.	La Asunta	562	➢ Área 4 ➢ María Magdalena P ➢ San Lorenzo ➢ El Carmen ➢ Gualberto V. B	26 20 20 10 10
2 DE AGOSTO N 66 214 EST.	2 De Agosto	180	➢ Gabriel Rene M. ➢ Pedro Domingo Murillo	22 12

MONTENEGRO 225 EST.	Luciano Rudolf	159	➢ 17 de Agosto ➢ Noel Kempff M - A ➢ 9 de Junio ➢ 2 de Julio	21 24 10 11
SAN MARTIN 319 EST.	San Martin	257	➢ Santo Domingo ➢ Villa Cotoca ➢ Monte Rico A ➢ Nueva Jordania	11 12 29 10
ILLIMANI 324 EST.	Luz y verdad Cristo es la Respuesta	191 106	➢ Medrin Colque	27
LIMONAL 109 EST.			➢ 20 de Diciembre ➢ El Limonal ➢ Carlos Medinaceli ➢ Villa Imperial ➢ Nueva Belén	15 20 47 19 8
SAN SALVADOR 298 EST.	San Salvador 12 de Julio	115 146	➢ Oriental ➢ Villa Méndez ➢ Villa Imperial	9 11 17
10 DE NOVIEMBRE 69 EST.			➢ Tomas Katari ➢ Simón R. Carreño ➢ Rio Chico ➢ Libertador ➢ Santa Ana	12 10 26 8 13
VILLA PARAISO 652 EST.	Eduardo Abaroa B	577	➢ Florida ➢ San Andrés	41 34
BERLIN SUR 391 EST.	Franz Tamayo Gualberto V. A	125 221	➢ San José ➢ Eduardo A. – A	35 10
FORTIN LIBERTA 895 EST.	Leo Eichenseer S. J. Berlín	327 523	➢ Puerto Pacay ➢ Madrecita	24 21
LIMONCITOS 189 EST.			➢ 6 de junio ➢ 1 de marzo	58 131

Fuente: Distrito Escolar Municipal.

Para ver Ubicación de cada Unidad Educativa, ver (Anexo Nº1, Mapa Nº21).

Equipamiento Escolar

U. E.	BIBLIOTECA	CAMPOS DEPORTIVOS	SALA DE COMPUTACION	AREAS TECNICAS EQUIPADAS	ANOTAR SI FALTA MUEBLES Y PISARRAS
2 DE AGOSTO	No	2	1	No	5 pizarras, 15 mesas y 25 sillas
GABRIEL RENE MORENO	No	1	No	No	1 pizarra, 5 mesas y 10 sillas
PEDRO DOMINGO MURILLO	No	No	No	No	1 pizarra, 5 mesas y 10 sillas
12 DE ABRIL	No	Si	Si	No	Faltan muebles t pizarras
"16 DE MARZO" Central	No tiene	Reparación de piso y arcos	No tiene	Ninguna	40 pupitres, 9 pizarras acrílicas y 9 estantes
ISMAEL MONTES "B"	No tiene	No tiene	No tiene	Ninguna	2 pizarras acrílicas
FRANZ TAMAYO	No	Si	Si	No	Laboratorio de física química
SAN JUAN DE BERLÍN	No	Si , sin tinglado	No	No	Laboratorio de física química. Sala de computo con computadoras,

					Equipos multimedia - datas.
					Computadoras kuas. Quipus para los bachilleres.
					Ambiente para áreas bth.
					400 pupitres para estudiantes.
					75 mesas y sillas para inicial
EDUARDO ABAROA A	No	De tierra	No	No	Una data
9 DE ABRIL	No	De tierra	No	No	Una data
SAN JOSÉ	No	De tierra	No	No	Una data
CEA	NO	1	NO	Belleza costura	Falta muebles 10 pizarras acrílicas
CIRO MEALLA	No	SI	Si, sin embargo falta equipar	Si, sin embargo falta equipar	15 mesas , 50 sillas, 15 estantes
ELIZARDO PEREZ	No	Si	No	No	30 sillas, 15 mesas
ELIZARDO PEREZ	No	Si	No	No	30 sillas, 15 mesas
VILLA ARANCIBIA	No	Si	No	No	5 mesas, 10 sillas
DARÍO MAYSER F Y A	Si	Si	Si	No	Sillas y mesas para nivel inicial
EDUARDO ABAROA B	Si	Si	Si	No	Pizarras muebles
FLORIDA	No	Si	No	No	
SIMON BOLIVAR II	No	Si	No	No	
25 DE MAYO COTOCA	No	No	No	No	
SAN MIGUELITO	No	No	No	No	
ENRIQUE DE OSSO II	Si	Si	Si (falta equipar)	No	Si (22 estantes)
SAN ANDRES	No	Si	No	No	Si (2 estantes, 7 mesas y 14 sillas)
ENRRIQUE DE OSSO III	Si	Si	Si	No	Renovar algunos
ENRIQUE DE OSSÓ IV	No tiene	Cuenta con una canchita adecuada para este nivel	No tiene	Una sala pequeña de audiovisuales	Hace falta una vitrina en dirección
EL PROGRESO	No	Si	Si	No	12 pizarras, 20 mesas, 40 sillas
GUALBERTO VILLARROEL A	No	Poli funcional	Si	No	Pizarras muebles
SIMÓN BOLÍVAR I	No	No	No	No	3 pizarras a
1º DE MARZO	No	Poli funcional	No	No	4 pizarras a
6 DE JUNIO	No	Poli funcional	No	No	3 pizarras a
GULLERMO JORDAN	No	Si poli	Si	No	8 pizarras acrílicas

27 DE ABRIL	No	Si, Poli funcional	No	No	4 pizarras a
GREGROIO LOPEZ	No	Si, Poli funcional	No	No	2 pizarras a
SEBASTIAN PAGADOR	No	Si, Poli funcional	No		3 pizarras a 15 mesas y 30 sillas
JUAN CARLOS BARRIENTOS PEREZ	Solo infraestructura	Futbol, Poli funcional	Solo infraestructura	No	Muebles para inicial, 20 mesas, 40 sillas, 6 pizarras acrílicas
"JOSE DAVID BERRIOS"	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	Queremos pizarras, sala de computación
"LA ASUNTA"	Incompleta	Reparación de piso	Mantenimiento	Ninguna	Faltan pupitres, 12 pizarras acrílicas
"MAGDALENA POSTEL"	No tiene	De tierra	No tiene	Ninguna	Pizarras acrílicas
"ÁREA 4"	No tiene	De tierra	No tiene	Ninguna	Pizarras acrílicas
"SAN LORENZO"	No tiene	De tierra	No tiene	Ninguna	Pizarras acrílicas
"EL CARMEN"	No tiene	De tierra	No tiene	Ninguna	Pizarras acrílicas
"GUALBERTO VILLARROEL"	No tiene	De tierra	No tiene	Ninguna	Pizarras acrílicas
GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN	-	1	1	-	Pizarrones acrílicos 12
SANTA CLARA	No	Si Poli funcional	No	No	3 pizarras y 4 estantes
SIMON BOLIVAR	No	Si	No	No	30 mesas, 60 sillas, 5 pizarras acrílicas

Fuente: Distrito Escolar Municipal.

4.1.4. Cobertura de los programas de asistencia implementados (Bono Juancito Pinto, desayuno escolar, otros)

Bono Juancito Pinto.- Llega a todos los estudiantes Nivel Primario del Municipio.

Bono Juancito Pinto

Cantidad de Alumnos que reciben el bono	Bono Juancito Pinto	Total en Bolivianos
14377 Alumnos	200 Bs.	2875400 Bs

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección Educación Distrital, 2015.

Desayuno Escolar.- Llega a todos los estudiantes de Nivel Primario del Municipio.

4.1.5. Subsistemas de educación alternativa.

Educación Alternativa

CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	LOCALIZACIÓN	ESTUDIANTES
CEA, EL PARAÍSO B	Villa paraíso	Aprendizaje avanzado (2do año), cuenta con 3 alumnos
		Aprendizaje complementario (4to año), cuenta con 19 alumnos: 12 Bolivianos y 7 menonos
		Aprendizaje especializado (5to año), cuenta con 24 alumnos: 11 Bolivianos y 13 menonos
CEA, MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ-B	San Julián centro	Se cuenta con 397 alumnos

Fuente: Dirrección de desarrollo humano del Municipio de San Julián.

4.1.6. Subsistemas de educación especial.

Centro de Educación Especial con 22 estudiantes, ubicado en San Julián centro

Educación superior

Educación Superior

CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS	LOCALIZACIÓN	ESTUDIANTES
INSTITUTO BOLIVIANO DE INFORMÁTICA. (CBI)	San Julián Centro	
ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS.	San Julián Centro	130 alumnos
FACULTAD INTEGRAL DEL NORESTE.	San Julián Centro	841 alumnos

Fuente: Municipio de San Julián

4.1.7. Análisis integral de la actividad.

En lo referido a la Educación Escolar se aprecia a través de los distintos indicadores que el municipio de San Julián presenta un avance significativo, reflejados en una baja tasa de analfabetismo, tendencia decreciente de deserción escolar y una cobertura de Educación regular creciente. Sin embargo, es preciso mencionar que para llegar a brindar una educación eficaz se debe contar con los insumos necesarios y uno de ellos es el equipamiento en toda Unidad Educativa del municipio; en ello el municipio es débil por ello se debe trabajar más en ese área.

4.2. Servicios de salud

4.2.1. Perfil epidemiológico.

Cuadro Nº51
ESTABLECIMIENTO: C.S. SANTA CLARA
Principales Causas de consulta Externa

CAUSAS	Total
A09- Diarrea y diarrea persistente (Eda - Plan A y Plan B de Rehidratación)	181
B359- micosis cutánea	56
I10- hipertensión arterial primaria	146
J00- resfrío común (ira sin neumonía)	203
J030- faringoamigdalitis estreptocócica	166
J15- neumonía no grave (ira con neumonía)	253
K21- enfermedad por reflujo gastroesofágico	124
L01- impétigo y pio dermitis	72
M05- artritis	51
M545- lumbalgia	72
N30- Infección urinaria baja (cistitis)	88
Pc1- consulta de crecimiento con detección de peso y talla normales (menores de 5 años, escolares y adolescentes)	254
Pc10- Vaginosis bacteriana	62
Pc104- Prevención de anemia en niños	95
Pc106- Prevención de deficiencia de vitamina a en niños (primera dosis)	81
Pc107- Prevención de deficiencia de vitamina a en niños (segunda dosis)	63
Pc10- desparasitación con mebendazol (primera dosis)	51
Pc110- desparasitación con mebendazol (segunda dosis)	66
Pc135- caries de dentina - resina fotopolimerizable	130
Pc23 - inyectable trimestral (depoprovera)	51
Pc234- complemento nutricional para el adulto mayor	259
Pc26- fluoración tópica - gel a (en consultorio)	75
Pc28- profilaxis-limpieza dentaria	50
Pc3- vacunación regular (pentavalente-dpto.-antipoliomielítica-antirrotavírica-influenza pediátrica)	66
Pc31- curación pequeña	51
Pc37- nebulización para enfermedades respiratorias (por día)	384
Pc73- internación en cama de sala común (por día)	60
Pc80- mantenimiento de vía venosa periférica diaria (niños, adolescentes, adultos y ancianos)	60
Pl28- examen general de orina más sedimento	190
Pl36- glicemia	160
Pl40- grupo sanguíneo y factor Rh	66
Pl41- hemoglobina y hematocrito	54
Pl42- hemograma completo	158
Pl53- prueba rápida para VIH/sida	71
Pl76- prueba rápida para Chagas	54

Z001- consulta de desarrollo en menores de 2 años	198
Z012- consulta odontológica – promoción	100
Z34 - control prenatal	52
Total	6090

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. VILLA PARAISO
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A09 - DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	139
B359 - MICOSIS CUTÁNEA	55
H10 - CONJUNTIVITIS AGUDA BACTERIANA	82
H660 - INFECCIÓN AGUDA DE OÍDO	72
I10 - HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA	50
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	81
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	447
K21 - ENFERMEDAD POR REFLUJO GASTROESOFÁGICO	167
L01 - IMPÉTIGO Y PIODERMITIS	77
L50 - URTICARIA	56
M545 - LUMBALGIA	140
N30 - INFECCION URINARIA BAJA (CISTITIS)	94
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	146
PC104 - PREVENCION DE ANEMIA EN NIÑOS	191
PC106 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (PRIMERA DOSIS)	191
PC107 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (SEGUNDA DOSIS)	87
PC109 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (PRIMERA DOSIS)	153
PC110 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (SEGUNDA DOSIS)	86
PC23 - INYECTABLE TRIMESTRAL (DEPOPROVERA)	56
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	592
PC3 - VACUNACIÓN REGULAR (PENTAVALENTE-DPT-ANTIPOLIOMIELÍTICA-ANTIRROTAVÍRICA-INFLUENZA PEDIÁTRICA)	203
PC31 - CURACIÓN PEQUEÑA	58
PC37 - NEBULIZACIÓN PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (POR DÍA)	50
R51 - CEFALEA	121
Z34 - CONTROL PRENATAL	106
Total	4240

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. NUCLEO 14 NUEVA VIDA
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	63
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	89
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	274
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	326
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	198
Total	1486

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. NUCLEO 38 SAN SALVADOR
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	107
M545 - LUMBALGIA	73
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	123
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	119
Total	1019

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. ILLIMANI NUCLEO 29
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A09 - DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	65
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	116
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	170
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	54
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	193
Total	1505

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. NUCLEO 32, EL LIMONAL
Principales Causas de consulta Externa

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

Causas	Total al mes de julio
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	106
J15 - NEUMONÍA NO GRAVE (IRA CON NEUMONÍA)	107
M545 - LUMBALGIA	70
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	61
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	202
T140 - CONTUSIONES SUPERFICIALES	51
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	108
Total	1518

ESTABLECIMIENTO: C.S. NUCLEO 32, LA ASUNTA
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A071 - GIARDIASIS	60
A09 - DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	158
B359 - MICOSIS CUTÁNEA	93
B37 - CANDIDIASIS VAGINAL	58
E46 - DESNUTRICIÓN EN EL ADULTO MAYOR	157
H10 - CONJUNTIVITIS AGUDA BACTERIANA	82
H660 - INFECCIÓN AGUDA DE OÍDO	99
I10 - HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA	195
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	328
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	610
J20 - BRONQUITIS AGUDA (IRA SIN NEUMONÍA)	282
K21 - ENFERMEDAD POR REFLUJO GASTROESOFÁGICO	185
L01 - IMPÉTIGO Y PIODERMITIS	151
L50 - URTICARIA	82
M545 - LUMBALGIA	203
N30 - INFECCION URINARIA BAJA (CISTITIS)	287
PC104 - PREVENCION DE ANEMIA EN NIÑOS	158
PC106 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (PRIMERA DOSIS)	156
PC107 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (SEGUNDA DOSIS)	87
PC109 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (PRIMERA DOSIS)	122

PC110 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (SEGUNDA DOSIS)	91
PC23 - INYECTABLE TRIMESTRAL (DEPOPROVERA)	119
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	578
PC24 - PÍLDORA ANTICONCEPTIVA	58
PC37 - NEBULIZACIÓN PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (POR DÍA)	284
PL28 - EXAMEN GENERAL DE ORINA MÁS SEDIMENTO	85
PL36 - GLICEMIA	75
PL42 - HEMOGRAMA COMPLETO	82
Z124 - TOMA DE PAPANICOLAU E IVAA	57
Z34 - CONTROL PRENATAL	101
Total	5988

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. EL CARMEN
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A071 - GIARDIASIS	57
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	130
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	170
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	128
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	107
Total	1150

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. NUCLEO 23 SAN MARTIN
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A09 - DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	51
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	103
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	164
K21 - ENFERMEDAD POR REFLUJO GASTROESOFÁGICO	68
M545 - LUMBALGIA	96
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	189
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	343
PC26 - FLUORACIÓN TÓPICA - GEL A (EN CONSULTORIO)	60
R51 - CEFALEA	50
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	122
Z012 - CONSULTA ODONTOLÓGICA – PROMOCIÓN	103
Total	2640

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. AREA 5
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	93
M545 - LUMBALGIA	57
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	201
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	260
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	114
Total	1301

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. NUCLEO 66 - 2 DE AGOSTO
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A09 - DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	53
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	109
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	228
L01 - IMPÉTIGO Y PIODERMITIS	68
L50 - URTICARIA	73
M545 - LUMBALGIA	59
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	397
PC104 - PREVENCION DE ANEMIA EN NIÑOS	78
PC106 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (PRIMERA DOSIS)	78
PC107 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (SEGUNDA DOSIS)	55
PC109 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (PRIMERA DOSIS)	63
PC110 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (SEGUNDA DOSIS)	54
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	269
PC3 - VACUNACIÓN REGULAR (PENTAVALENTE-DPT-ANTIPOLIOMIELÍTICA-ANTIRROTAVÍRICA-INFLUENZA PEDIÁTRICA)	55
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	232
Total	1871

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. 2 DE AGOSTO
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A09 - DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	53
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	84
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	100

Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	110
Total	347

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. FLOR DEL VALLE
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	90
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	108
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	204
Total	402

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. GUAPOMO
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	60
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	123
Total	183

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. VILLA VICTORIA
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	106
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	202
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	120
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	143
Total	571

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. NUCLEO 47, EL PALMAR
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A09 - DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	78
B77 - ASCARIASIS SIN OBSTRUCCIÓN INTESTINAL	88
H660 - INFECCIÓN AGUDA DE OÍDO	61
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	136
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	243
L01 - IMPÉTIGO Y PIODERMITIS	70
L02 - ABSCESOS SUPERFICIALES (FORÚNCULOS Y ANTRAX)	50
L209 - DERMATITIS DE CONTACTO (ATÓPICA)	56
M545 - LUMBALGIA	62
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	125
PC104 - PREVENCION DE ANEMIA EN NIÑOS	84
PC106 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (PRIMERA DOSIS)	85
PC107 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (SEGUNDA DOSIS)	57
PC23 - INYECTABLE TRIMESTRAL (DEPOPROVERA)	51
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	168
PC3 - VACUNACIÓN REGULAR (PENTAVALENTE-DPT-ANTIPOLIOMIELÍTICA-ANTIRROTAVÍRICA-INFLUENZA PEDIÁTRICA)	135
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	372
Z34 - CONTROL PRENATAL	57
Total	1978

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. VILLA MONTERO
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	68
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	53
Total	121

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. NUEVO AMANECER
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	55
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	79
Total	134

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. HOSPITAL MUNICIPAL, SAN JULIAN
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A029 - FIEBRE TIFOIDEA (MANEJO AMBULATORIO)	113
A03 - DISENTERÍA BACILAR (SHIGELOSIS)	55
A06 - AMEBIASIS	79
A071 - GIARDIASIS	135
A09 - DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	814
B359 - MICOSIS CUTÁNEA	184
B37 - CANDIDIASIS VAGINAL	137
B370 - MONILIASIS ORAL	62
B86 - SARCOPTOSIS (ESCABIOSIS)	60
D50 - ANEMIA FERROPÉNICA (ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO)	71
E11 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE (DIABETES TIPO II)	170
E440 - DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA (NIÑOS DE 2 MESES A MENOR DE 5 AÑOS)	58
E46 - DESNUTRICIÓN EN EL ADULTO MAYOR	85
E86 - DESHIDRATACIÓN SEVERA (PLAN C DE REHIDRATACION)	214
E87 - REPOSICIÓN DEL BALANCE HIDROELECTROLÍTICO Y ÁCIDO BASE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y ANCIANOS PARA 24 HORAS)	73
H10 - CONJUNTIVITIS AGUDA BACTERIANA	188
H660 - INFECCIÓN AGUDA DE OÍDO	178
I10 - HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA	239
I509 - INSUFICIENCIA CARDIACA COMPENSADA	89
IG12 - ELECTROCARDIOGRAMA	169

IG21 - PLACA RADIOGRÁFICA 18 X 24 CM	275
IG22 - PLACA RADIOGRÁFICA 24 X 30 CM	193
IG23 - PLACA RADIOGRÁFICA 32 X 40 CM	89
IG9 - ECOGRAFÍA (CUALQUIER SISTEMA)	1549
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	1395
J02 - FARINGITIS AGUDA (DE ORIGEN VIRAL)	243
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	1988
J15 - NEUMONÍA NO GRAVE (IRA CON NEUMONÍA)	447
J189 - BRONCONEUMONÍA - NEUMONÍA GRAVE (NEUMONÍA POR ORGANISMO NO ESPECIFICADO)	60
J20 - BRONQUITIS AGUDA (IRA SIN NEUMONÍA)	81
K021 - CARIES DE DENTINA – IONOMERO	71
K029 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE – CARIOSTATICO	170
K047 - ABSCESO PERIAPICAL AGUDO	53
K21 - ENFERMEDAD POR REFLUJO GASTROESOFÁGICO	381
K590 - CONSTIPACIÓN (ESTREÑIMIENTO)	106
K805 - CÓLICO BILIAR SIMPLE	104
L01 - IMPÉTIGO Y PIODERMITIS	542
L02 - ABSCESOS SUPERFICIALES (FORÚNCULOS Y ANTRAX)	136
L209 - DERMATITIS DE CONTACTO (ATÓPICA)	234
L50 - URTICARIA	332
M05 - ARTRITIS	50
M545 - LUMBALGIA	582
N10 - INFECCION URINARIA ALTA	57
N30 - INFECCION URINARIA BAJA (CISTITIS)	391
O031 - ABORTO INCOMPLETO (ATENCION DE LAS HEMORRAGIAS DE LA PRIMERA MITAD DEL EMBARAZO)	100
O80 - ATENCIÓN DEL PARTO EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD (PERIODOS DE DILATACIÓN, EXPULSIÓN Y ALUMBRAMIENTO)	319
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	1015
PC104 - PREVENCION DE ANEMIA EN NIÑOS	724
PC106 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (PRIMERA DOSIS)	589
PC107 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (SEGUNDA DOSIS)	321
PC109 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (PRIMERA DOSIS)	321
PC110 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (SEGUNDA DOSIS)	197
PC135 - CARIES DE DENTINA - RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	460
PC138 - RADIOGRAFIAS PERIAPICALES	82
PC139 - PULPITIS AGUDA (ENDODONCIA POR PIEZA DENTARIA)	65
PC17 - INDUCCION Y CONDUCCION DEL TRABAJO DE PARTO	52
PC194 - IMPLANTE SUBDÉRMICO	323
PC2 - PREVENCION DE ANEMIA EN EMBARAZADAS	272
PC211 - TRATAMIENTO DURANTE LA PREREFERENCIA Y REFERENCIA OBSTÉTRICA	104
PC23 - INYECTABLE TRIMESTRAL (DEPOPROVERA)	53
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	1546
PC25 - EXODONCIA EN PIEZAS PERMANENTES O TEMPORARIA	97
PC26 - FLUORACIÓN TÓPICA - GEL A (EN CONSULTORIO)	138

PC28 - PROFILAXIS-LIMPIEZA DENTARIA	142
PC3 - VACUNACIÓN REGULAR (PENTAVALENTE-DPT-ANTIPOLIOMIELÍTICA-ANTIRROTAVÍRICA-INFLUENZA PEDIÁTRICA)	688
Total	20310

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. SAN JUAN DE VILLAMONTES
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	63
Total	63

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. LIMONCITO
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	59
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	56
L50 - URTICARIA	57
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	124
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	75
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	78
Total	371

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. CORDILLERA
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	150
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	142
J15 - NEUMONÍA NO GRAVE (IRA CON NEUMONÍA)	94
M545 - LUMBALGIA	69

PC104 - PREVENCION DE ANEMIA EN NIÑOS	63
PC106 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (PRIMERA DOSIS)	63
PC109 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (PRIMERA DOSIS)	54
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	110
PC37 - NEBULIZACIÓN PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (POR DÍA)	50
R51 - CEFALEA	72
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	62
Total	929

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. CAFECES
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A06 - AMEBIASIS	61
A09 - DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	425
B359 - MICOSIS CUTÁNEA	117
B37 - CANDIDIASIS VAGINAL	60
B80 - ENTEROBIASIS (OXIURIOSIS)	80
H10 - CONJUNTIVITIS AGUDA BACTERIANA	131
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	940
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	906
K21 - ENFERMEDAD POR REFLUJO GASTROESOFÁGICO	103
L01 - IMPÉTIGO Y PIODERMITIS	332
L02 - ABSCESOS SUPERFICIALES (FORÚNCULOS Y ANTRAX)	53
L209 - DERMATITIS DE CONTACTO (ATÓPICA)	179
L50 - URTICARIA	86
M15 - POLIARTROSIS	225
M545 - LUMBALGIA	348
N30 - INFECCION URINARIA BAJA (CISTITIS)	144
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	312
PC104 - PREVENCION DE ANEMIA EN NIÑOS	718
PC106 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (PRIMERA DOSIS)	631
PC107 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (SEGUNDA DOSIS)	478
PC109 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (PRIMERA DOSIS)	480
PC110 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (SEGUNDA DOSIS)	477
PC2 - PREVENCION DE ANEMIA EN EMBARAZADAS	134
PC23 - INYECTABLE TRIMESTRAL (DEPOPROVERA)	144
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	1117

PC3 - VACUNACIÓN REGULAR (PENTAVALENTE-DPT-ANTIPOLIOMIELÍTICA-ANTIRROTAVÍRICA-INFLUENZA PEDIÁTRICA)	429
PC37 - NEBULIZACIÓN PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (POR DÍA)	52
R51 - CEFALEA	59
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	284
Z124 - TOMA DE PAPANICOLAU E IVAA	221
Total	9726

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

ESTABLECIMIENTO: C.S. LOS TRONCOS
Principales Causas de consulta Externa

Causas	Total al mes de julio
A09 - DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	94
B359 - MICOSIS CUTÁNEA	67
H660 - INFECCIÓN AGUDA DE OÍDO	78
J00 - RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	83
J030 - FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	306
J20 - BRONQUITIS AGUDA (IRA SIN NEUMONÍA)	94
L01 - IMPÉTIGO Y PIODERMITIS	105
M545 - LUMBALGIA	76
PC1 - CONSULTA DE CRECIMIENTO CON DETECCIÓN DE PESO Y TALLA NORMALES (MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES)	512
PC104 - PREVENCION DE ANEMIA EN NIÑOS	106
PC106 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (PRIMERA DOSIS)	106
PC107 - PREVENCION DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS (SEGUNDA DOSIS)	63
PC109 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (PRIMERA DOSIS)	85
PC110 - DESPARASITACIÓN CON MEBENDAZOL (SEGUNDA DOSIS)	61
PC23 - INYECTABLE TRIMESTRAL (DEPOPROVERA)	93
PC234 - COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	323
PC3 - VACUNACIÓN REGULAR (PENTAVALENTE-DPT-ANTIPOLIOMIELÍTICA-ANTIRROTAVÍRICA-INFLUENZA PEDIÁTRICA)	110
PC37 - NEBULIZACIÓN PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (POR DÍA)	75
Z001 - CONSULTA DE DESARROLLO EN MENORES DE 2 AÑOS	374
Total	2811

Fuente: Municipio de San Julián, Unidad de Salud.

4.2.2. Análisis de indicadores principales.

Población Por Lugar Donde Asiste Cuando Tiene Algún Problema De Salud (En Millones), Censo 2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Total	Caja de salud (CNS, COSSMIL, Otras)		Seguro de salud Privado		Establecimiento de salud Público		Establecimiento de salud Privado		Médico tradicional		Soluciones caseras		La farmacia o se auto médica	
		1. Si	2. No	1. Si	2. No	1. Si	2. No	1. Si	2. No	1. Si	2. No	1. Si	2. No	1. Si	2. No
BOLIVIA	10,06	2,03	8,03	0,97	9,09	6,20	3,86	1,66	8,40	1,79	8,27	4,50	5,56	4,71	5,35
SANTA CRUZ	2,66	0,51	2,15	0,27	2,39	1,72	0,94	0,51	2,15	0,32	2,33	0,94	1,71	1,18	1,48
Ñuflo de Chávez	0,00	0,01	0,11	0,00	0,11	0,09	0,02	0,02	0,10	0,02	0,10	0,05	0,07	0,05	0,06
San Julián	0,05	0,00	0,04	0,00	0,05	0,04	0,01	0,01	0,04	0,01	0,04	0,01	0,03	0,02	0,03

Fuente: Instituto Nacional De Estadística – Censo 2012.

4.3. Acceso de vivienda y servicio básicos.

4.3.1. Tenencia de vivienda y material de construcción.

Porcentaje de hogares, por tenencias de las viviendas, censo 2001-2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001							2012						
	Propia	Alquilada	En contrato anticrético	En contrato anticrético y alquiler	Cedida por servicios	Prestada por parientes o amigos	Otra	Propia	Alquilada	En contrato anticrético	En contrato anticrético y alquiler	Cedida por servicios	Prestada por parientes o amigos	Otra
BOLIVIA	66,8	16,5	4,7	0,4	3,9	6,7	1,1	69,7	16,2	3,1	0,4	2,3	6,7	1,5
SANTA CRUZ	56,3	21,1	6,3	0,5	6,2	8,2	1,4	59,3	23,2	3,6	0,5	3,8	7,6	1,9
San Julián	66,5	8,7	0,6	0,4	16,7	6,0	1,1	78,9	9,5	0,5	0,1	4,3	5,6	1,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Porcentaje de hogares, por tenencias de las viviendas, censo 2001-2012

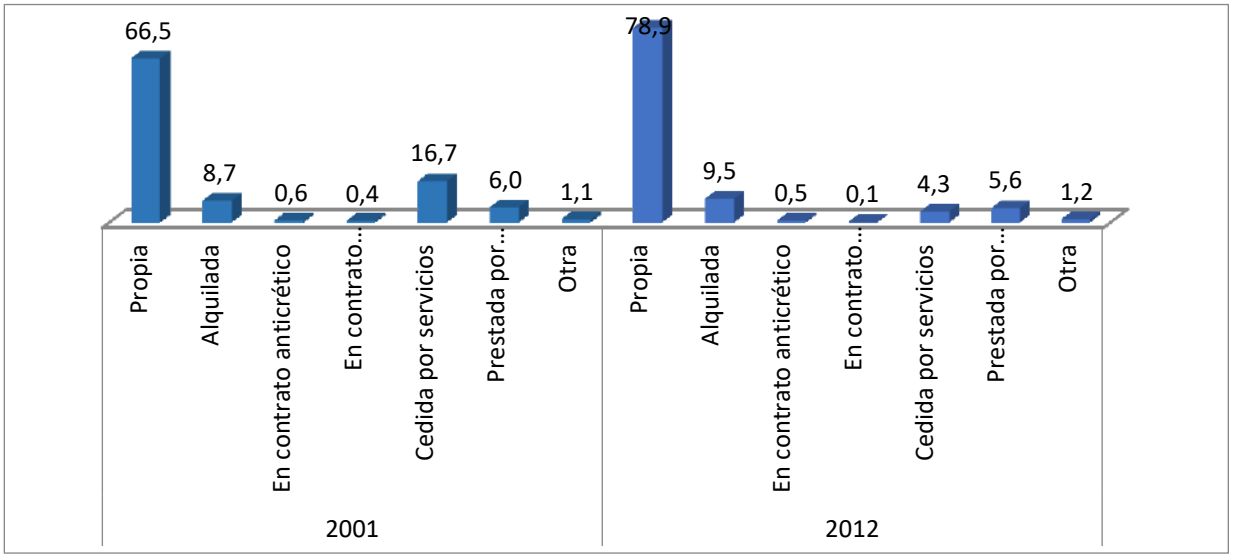

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

El Municipio de San Julián según censo 2001 presenta la tenencia de vivienda, de la siguiente manera: el 66.5% de la población cuenta con vivienda propia; 8.7% alquilada; 0.6%en contrato anticrético; 0.4% en contra o anticrético y alquiler; 16.7% cedida por servicios; 6.0% prestada por parientes o amigos; 1.1% otra.

En el censo 2012 se observó que la población ha mejorado en cuanto a la tenencia de sus viviendas con un 78.9% propia; 9.5% alquilada; 0.5% en contrato anticrético; 0.1% en contrato anticrético y alquiler; 4.3%cedida por servicios; 5.6% prestadas por parientes o amigos y 1.2% otra.

Porcentaje de hogares, por material de construcción más utilizado en paredes de la vivienda, censo 2001-2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001							2012						
	Ladrillo, bloque de cemento hormigón	Adobe tapial	Tabique, quinche	Piedra	Madera	Caña palma tronco	Otro	Ladrillo, bloque de cemento hormigón	Adobe, tapial	Tabique, quinche	Piedra	Madera	Caña, palma, tronco	Otro
BOLIVIA	**36,1**	**52,8**	**2,4**	**1,9**	**4,4**	**1,8**	**0,6**	**52,2**	**37,4**	**1,3**	**1,2**	**6,0**	**1,1**	**0,9**
SANTA CRUZ	**73,4**	**9,7**	**6,4**	**0,2**	**7,7**	**1,6**	**0,9**	**79,7**	**7,6**	**2,9**	**0,2**	**7,4**	**1,0**	**1,2**
San Julián	16,2	32,5	29,7		11,0	8,2	2,4	45,9	6,3	1,3	0,6	38,5	6,0	1,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Porcentaje de hogares, por material de construcción más utilizado en paredes de la vivienda, censo 2001-2012

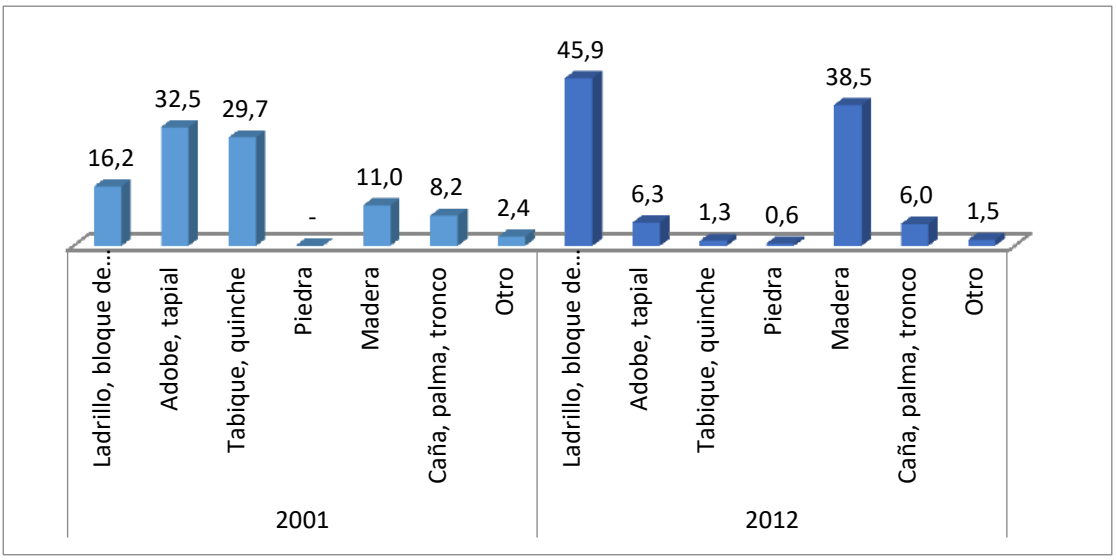

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

En el Municipio de San Julián el material más utilizado en la construcción de las paredes de las viviendas según censo 2001 fue de adobe, tapial registrando un 32.5%, seguidamente esta como uno de los materiales utilizados en mayor proporción el Tabique, quinche registrando un 29.7%.

En el censo de 2012 el material más utilizado en la construcción de las paredes de las viviendas es Ladrillo, bloque de cemento hormigón registrando un 45.9%, asimismo la madera presenta una proporción considerable respecto a su utilización, registrando un 38.5%. Ello se debe a que la población ha presentado una mejora en sus ingresos, también se debe a que los costos de los insumos como ladrillos, cementos y madera son accesibles para la mayoría de las familias.

Porcentaje de hogares por material de construcción más utilizado en techos de la vivienda, censo 2001-2012

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001					2012				
	Calamina o plancha metálica	Teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento	Losa de hormigón armado	Paja, palma, caña, barro	Otro	Calamina o plancha metálica	Teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento	Losa de hormigón armado	Paja, palma, caña, barro	Otro
BOLIVIA	**49,0**	**26,9**	**3,7**	**19,2**	**1,2**	**53,1**	**27,9**	**6,2**	**10,9**	**2,0**
SANTA CRUZ	**23,2**	**61,4**	**3,3**	**10,2**	**2,0**	**22,1**	**64,0**	**5,0**	**5,3**	**3,5**
San Julián	11,4	20,6	0,5	54,3	13,1	27,3	36,6	1,6	25,5	9,0

Porcentaje de hogares por material de construcción más utilizado en techos de la vivienda, censo 2001-2012

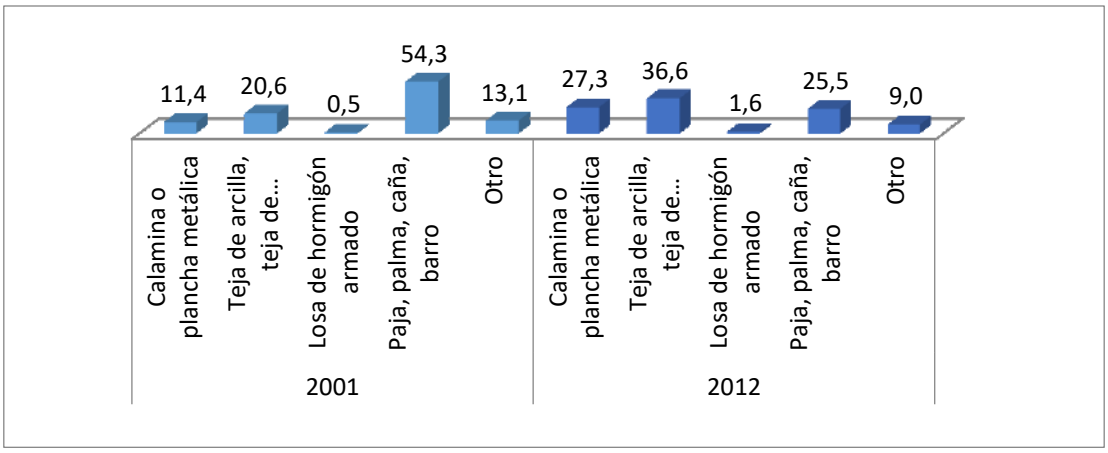

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

En el municipio de San Julián según censo 2001, el material que en mayor proporción se ha utilizado para la construcción de los techos de sus viviendas es paja, palma, caña, barro registrando 54.3%; asimismo el segundo material más utilizado fue para ese año teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento registrando 20.6% de utilización.
En el censo 2012 se observa una mejora en la construcción: disminuye la utilización de caja, palma, caña, baro e incrementa el uso de tejas y calaminas.

Porcentaje de hogares, por material de construccion mas utilizado en pisos de la vivienda, 2001-2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001							2012						
	Tierra	Tablón de Madera	Machihembre Parquet	Cemento	Mosaico Baldosa Cerámica	Ladrillo	Otra	Tierra	Tablón de Madera	Machihembre Parquet	Cemento	Mosaico Baldosa Cerámica	Ladrillo	Otra
BOLIVIA	**37,9**	**2,8**	**8,6**	**34,6**	**8,5**	**6,6**	**1,0**	**29,9**	**2,4**	**7,9**	**37,1**	**17,4**	**4,6**	**0,6**
SANTA CRUZ	**20,7**	**0,4**	**0,2**	**39,5**	**21,2**	**17,4**	**0,7**	**15,6**	**0,4**	**0,2**	**32,9**	**37,6**	**12,5**	**0,8**
San Julián	68,4	0,4	0,1	11,5	3,9	15,3	0,3	50,6	1,8	0,2	25,5	14,6	6,6	0,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Porcentaje de hogares por material de construcción más utilizado en pisos de la vivienda, censo 2001-2012

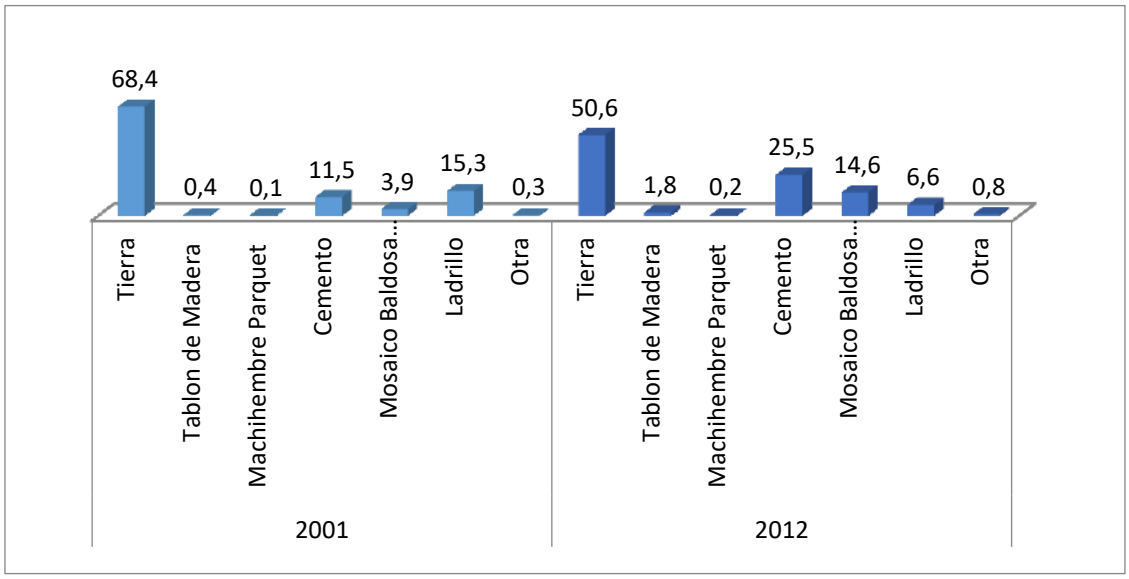

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

En el Municipio de San Julián según censo 2001 se observa que en los hogares el material más utilizado en la construcción de los pisos es la tierra, la cual representa 68.4% del total; seguidamente como segundo material más utilizado está el Ladrillo que representa un 15.3%. En el censo 2012 se notó un cambio en los porcentajes de material observando una disminución en la utilización de tierra, la cual llego a registrar un 50.6%; Por otro lado, se observa un incremento en la utilización de cemento, registrando un 25.5% respecto del total.

4.3.2. Cobertura de energía eléctrica.

Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a energía eléctrica, censo 2001-2012

DEPARTAMENTO, MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	Área Urbana	Área rural	TOTAL	Área Urbana	Área rural
BOLIVIA	**66,1**	**90,3**	**26,1**	**85,4**	**96,6**	**62,0**
SANTA CRUZ	**75,3**	**89,5**	**28,9**	**92,0**	**97,6**	**67,1**
Ñuflo de Chávez	**26,6**	**57,0**	**14,0**	**74,7**	**87,8**	**64,3**
San Julián	16,7	35,0	12,8	72,6	90,4	60,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Nota: Se considera población que reside en viviendas particulares con personas presentes.

Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a energía eléctrica, censo 2001-2012

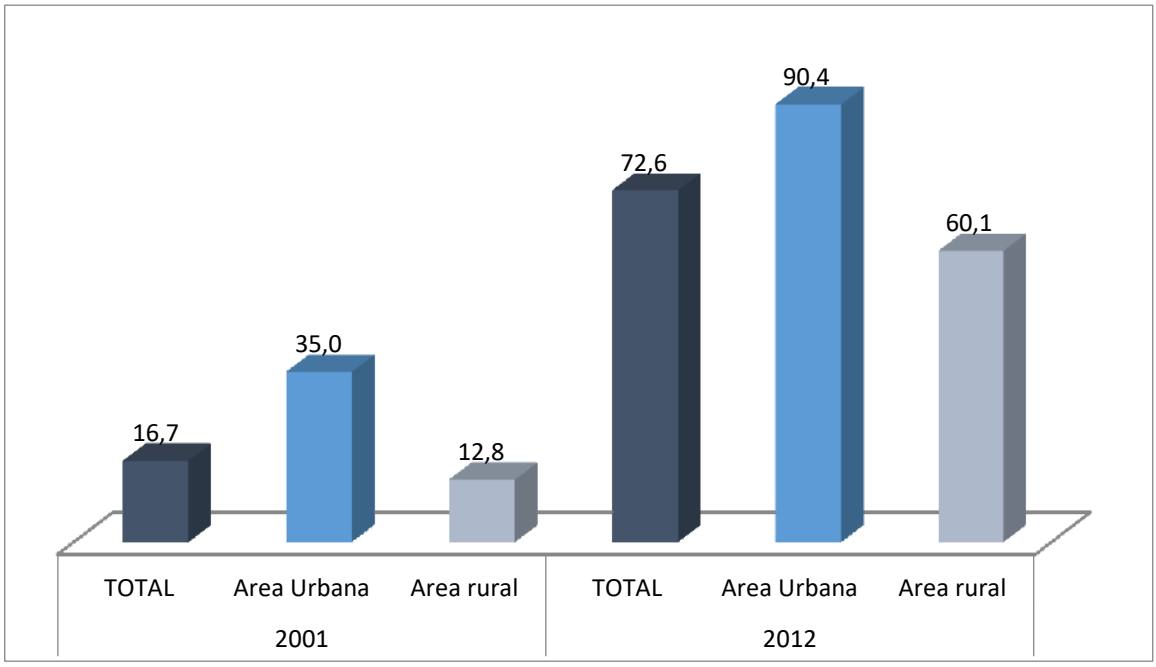

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

En esta gráfica podemos observar que según Censo 2001, el área urbana cuenta con el 35% de acceso a energía eléctrica. Para el año 2012, se observa un incremento significativo de más del 50%, respecto al acceso de energía eléctrica, tanto en el área urbana como en el área rural.

4.3.3. Distribución de agua potable.

Porcentaje de hogares, por distribucion del agua en la vivienda, censo 2001-2012

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001			2012		
	Por cañería dentro la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda	No se distribuye por cañería	Por cañería dentro la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda	No se distribuye por cañería
BOLIVIA	**33,5**	**36,8**	**29,7**	**48,6**	**31,7**	**19,7**
SANTA CRUZ	**40,0**	**44,0**	**15,9**	**59,1**	**33,1**	**7,8**
San Julián	6,1	32,5	61,4	16,9	57,3	25,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Porcentaje de hogares, por distribucion del agua en la vivienda, censo 2001-2012

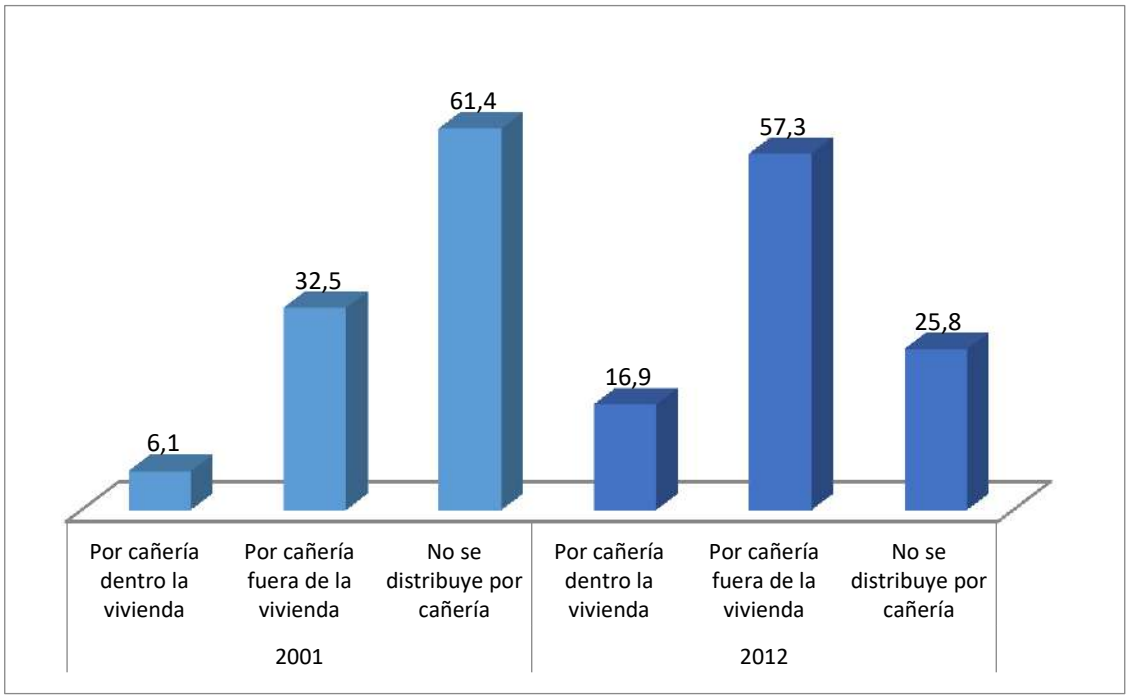

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

Como se puede ver en la gráfica el porcentaje más elevado por distribución del agua en la vivienda, según Censo 2001 son los hogares que No se distribuye por Cañería con 61.4%. Mientras que para el 2012 este mismo sistema bajó llegando a registrar 25.8%, por otro lado se observa un incremento en la distribución de agua por cañería fuera de la vivienda, registrando 57.3%.

Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a agua (1), por área, censo 2001-2012

DEPARTAMENTO, MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	Área Urbana	Área rural	TOTAL	Área Urbana	Área rural
BOLIVIA	72,8	87,9	47,6	80,8	90,2	61,2
SANTA CRUZ	87,0	94,4	62,8	93,7	97,3	77,3
Ñuflo de Chávez	66,3	70,2	64,7	83,2	89,4	78,3
San Julián	79,1	70,5	80,9	91,6	98,2	87,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Nota: se considera población que reside en viviendas particulares con personas presentes.

Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a agua (1), por área, censo 2001-2012

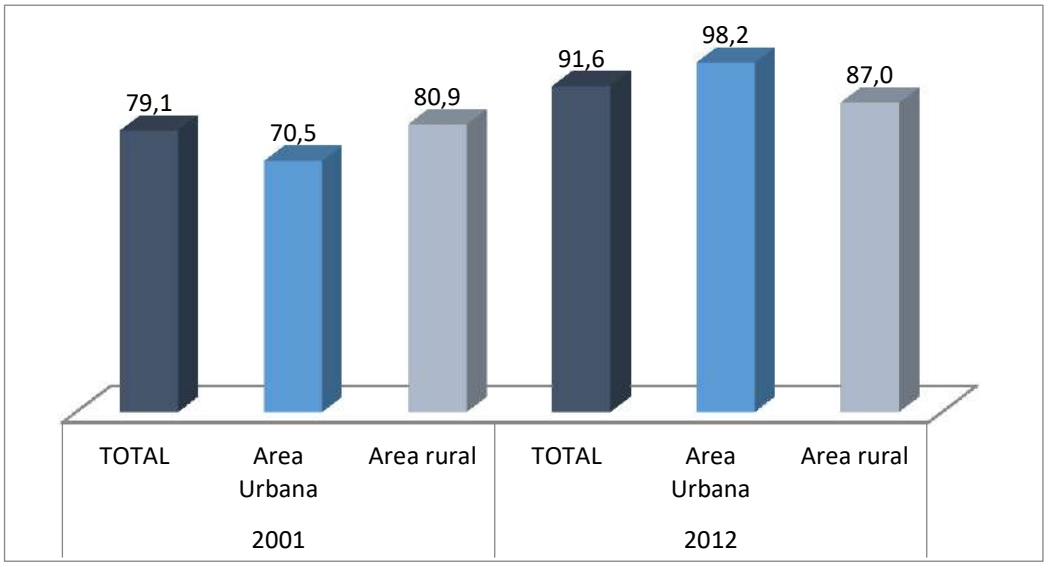

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2001					2012				
	Alcantarillado	Cámara séptica	Pozo ciego	A la superficie	No, tiene baño	Alcantarillado	Cámara séptica	Pozo ciego	A la superficie	No, tiene baño
BOLIVIA	30,0	8,9	22,9	1,6	36,7	40,3	8,1	21,1	0,5	30,1
SANTA CRUZ	17,2	24,3	43,2	2,6	12,7	36,1	19,2	34,2	0,3	10,3
San Julián	1,0	5,3	66,6	3,9	23,2	1,1	13,8	61,7	0,9	22,5

En el grafico se observa que el area rural prenta mayor proporcion que el area urbana con respecto al acceso a agua en el municipio de San Julian según censo 2001. Para el año 2012 se aprecia un crecimiento significativo de acceso a agua en el area urbana, llegando a registrar 98.2%.

4.3.4. Servicio sanitario, tipo de desagüe y cobertura de saneamiento básico.

Porcentaje de hogares, por desagüe del servicio sanitario o baño en la vivienda, censo 2001-2012

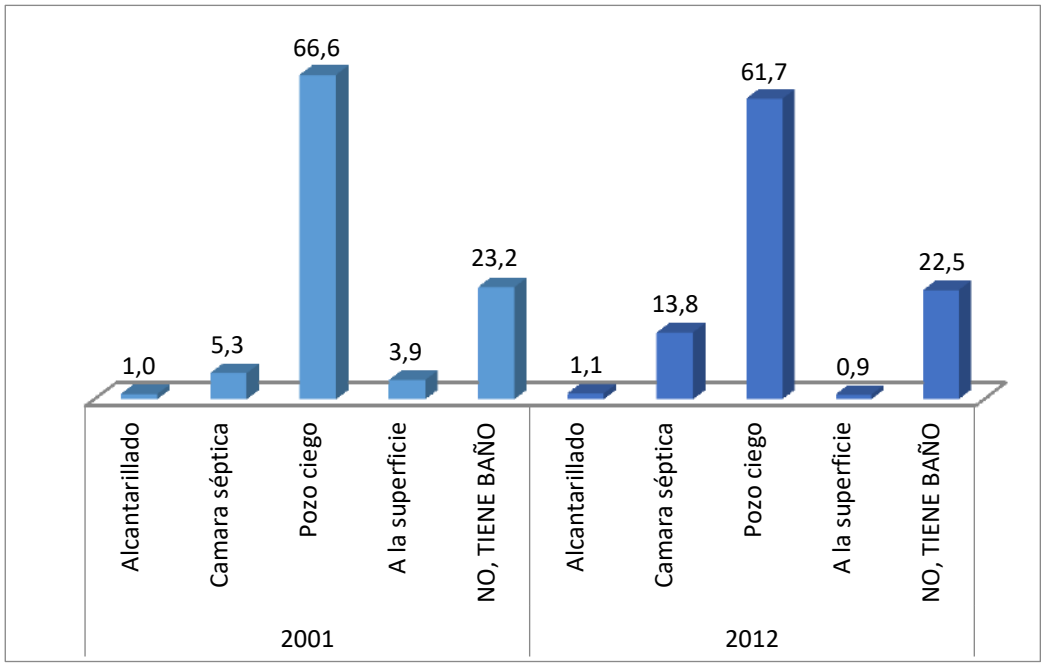

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

En el municipio de San Julián según censo 2001, el tipo de desagüe del servicio sanitario más utilizado es el pozo ciego, registrando 66.6% del total de los hogares. Para el 2012, se observa una disminución en la utilización de pozo ciego, como mecanismo de desagüe del servicio sanitario. Sin embargo, se aprecia un crecimiento en la utilización de cámara séptica.

Porcentaje de poblacion en viviendas particulares con acceso a saneamiento (1) por area, censo 2001-2012

DEPARTAMENTO, MUNICIPIO	2001			2012		
	TOTAL	Área Urbana	Área rural	TOTAL	Área Urbana	Área rural
BOLIVIA	41,4	45,5	34,5	52,7	58,6	40,4
SANTA CRUZ	29,6	20,0	60,8	46,9	41,6	70,9
Ñuflo de Chávez	48,8	0,5	68,9	45,1	1,2	80,1
San Julián	59,6	0,3	72,2	45,9	1,9	77,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Nota: se considera población que reside en viviendas particulares con personas presentes.

Porcentaje de poblacion en viviendas particulares con acceso a saneamiento (1) por area, censo 2001-2012

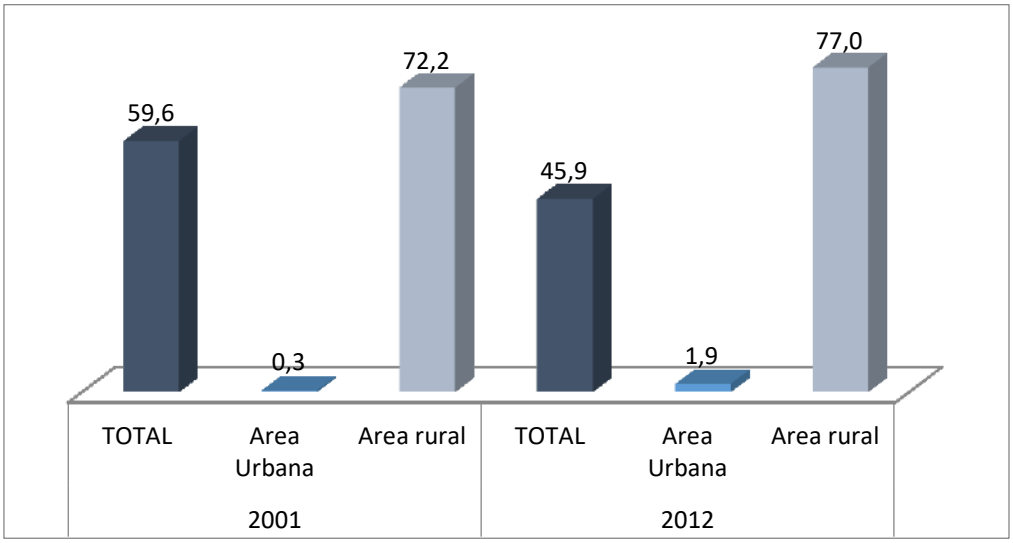

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001-2012.

Para el cálculo se considera población en área urbana que tiene acceso a servicio de Alcantarillado y población en área rural que tiene acceso a servicio de Alcantarillado, cámara séptica o pozo ciego, respecto de la población reside en viviendas particulares con personas presentes.
Se observa que el acceso a servicio de alcantarillado ha incrementado de manera considerable en el área urbana del 2001 al 2012.

4.4. Aspectos económicos productivos.

4.4.1. Actividades principales del municipio.

San Julián se basa eminentemente de producción agrícola, de acuerdo al siguiente detalle:

- Agricultura 80%
- Pecuario 15%
- Forestal 1%
- Otros 4

Estructura y tenencia de la tierra y bosques
Estructura y tenencia de tierras y bosques

Categoría	Cantidad de propiedad	Hectáreas	% de área tituladas
Agropecuaria	2	30,548,116	0.95
Agrícola	16	2,042,191,796	63.83
Ganadera	13	767,127,686	23.98

Ninguna	1	63,253	0.002
Otras	9	359,703,959	11.24
Total	41	3,199,634,809	100.00

Fuente: INRA, 2014.

A través del cuadro se observa que la actividad agrícola es la que se dedican en mayor proporción las familias del Municipio, por ello es que las hectáreas presentan un alto uso productivo agrícola, relegando a la actividad ganadera a segundo plano.

Régimen de propiedad (saneamiento de la tierra)
Régimen de Propiedad

Régimen de Propiedad Titulada	Cantidad de propiedades	Hectáreas	Promedio de ha. según régimen de propiedad
Individual	17	2,610,504,140	153,559,067
Colectivo	11	386,148,137	35,104,376
Copropiedad	12	196,566,995	16,380,583
Proindiviso	1	6,415,537	6,415,537

Fuente: INRA, 2014.

En el Municipio de San Julián gran parte de familias productoras poseen hectáreas con denominación de propiedad individual, estas cuentan con servicios básicos adecuados. Las tierras de copropiedad son en su mayoría de empresas que trabajan en el Municipio.

Tamaño de la propiedad
Tamaño promedio de las propiedades según superficie de tierras tituladas

Clasificación	Cantidad de propiedades	Hectáreas	Tamaño promedio de las propiedades
Pequeña	13	2091986361	160922028
Mediana	8	348934203.7	43616775
Comunitaria	5	54871858	10974372
Propiedad Comunaria	7	330613855	47230551
Empresa	6	323245037	53874173
Empresarial	2	49983495	24991747

Fuente: INRA, 2014.

Uso de la tierra

Uso de Tierra

Uso de la tierra	Superficie (ha)
AGRICOLA	359.779
Superficie Cultivada de verano	297.526
- Superficie de verano con riego	2.370
- Superficie de verano sin riego	295.155
Superficie Cultivada de invierno	230.679
- Superficie de invierno con riego	1.292
- Superficie de invierno sin riego	229.388
Superficie tierras en barbecho	38.774

Superficie tierras en Descanso	23.480
GANADERÍA	49.383
Pastos cultivados	36.911
Pastos Naturales	12.471
FORESTAL	62.958
Plantaciones Forestales maderables	927
Bosques o montes	62.031
NO AGRICOLA (Otras tierras)	15.384
TOTAL Superficie	487.504

Fuente: base de datos del censo agropecuario 2013

La agricultura intensiva de cultivos anuales es la más importante del Municipio, especialmente en las grandes propiedades de la empresa privada, las Colonias Menonitas y las propiedades pequeñas, donde los principales cultivos son: soya, maíz en verano y girasol, sorgo, fríjol, trigo en invierno. No se utiliza agua de riego, debido a que la precipitación pluvial es suficiente fuente de agua para los cultivos establecidos. Por otro lado, la agricultura extensiva está incrementándose cada vez más en el municipio y en su mayoría lo realizan los pequeños agricultores o colonizadores, cuyos cultivos principales son maíz, sorgo granero, la soya y girasol.

Explotación de madera, es la segunda en importancia, en el municipio se realiza el desbosque o chaqueo para la habilitación de terrenos agrícolas, también se realizan talas selectivas de especies maderables, esta es una explotación temporal.

Asimismo, la ganadería intensiva de Bovino es de relevancia, se tienen hatos con miles de cabezas, con praderas sembradas. Por otro lado, la ganadería extensiva de Ovinos de pelo se concentra en las comunidades con pastoreo o ramoneo del ganado en los bosques y en los terrenos en barbecho.

Análisis de la actividad económica de la población

Población Económicamente Activa

Población económicamente activa - Población de 10 años o más	Casos	%
Ocupado	19843	99,27
Cesante	80	0,4
Aspirante	65	0,33
Total	19988	100
Ignorado :	27428	

Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadísticas 2012

Clasificación de la Población Económicamente Activa

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD		
	Categoría Ocupacional	Grupo ocupacional	Actividad Económica
	SITUACIÓN EN EL EMPLEO	**GRUPO OCUPACIONAL**	**SECTOR ECONÓMICO**

	Trabajadora/or) asalariado	Trabajadora/or) por cuenta propia	Otras categorías ocupacionales	Trabajadora/or) de los servicios y vendedores	Trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros	Trabajadores de la construcción, industria manufacturera y otros oficios	Otros grupos ocupacionales	Primario	Secundario	Terciario
BOLIVIA	**41,5**	**50,6**	**7,9**	**20,4**	**27,2**	**18,1**	**34,3**	**31,2**	**9,7**	**59,0**
SANTA CRUZ	**52,5**	**40,6**	**6,9**	**24,0**	**14,9**	**20,3**	**40,8**	**18,3**	**11,3**	**70,4**
San Julián	36,1	55,4	8,5	15,6	47,8	12,1	24,5	53,9	5,6	40,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2012 (INE)

No incluye a la población que reside habitualmente en el exterior.

Clasificación de la población económicamente activa

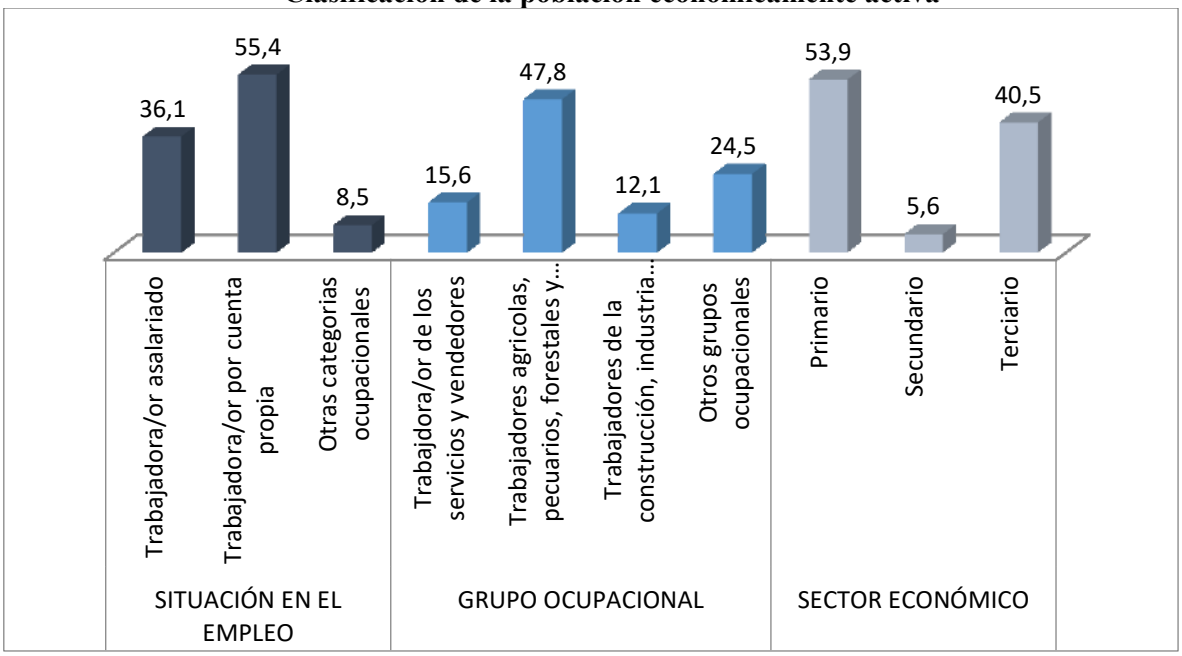

Fuente: Elaboración propia con datos Instituto Nacional de Estadísticas

La situación del empleo en el municipio de San Julián cuenta con una mayor proporción de trabajadores por cuenta propia, con registros de 55,4%. Seguidamente se encuentran los trabajadores asalariados con 36,1% y de otras categorías ocupacionales con 8,5%.

Por otro lado, según grupo ocupacional el sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal es en el que se concentran más los trabajadores, con registros del 47,8% del total de trabajadores, el segundo grupo donde se concentran los trabajadores son otros grupos ocupacionales, con el 24,5% del total, seguidamente se cuenta con trabajadores de servicios y venteros con 15,6% y por último se tiene a los trabajadores de construcción e industria manufacturera con 12,1%.

El sector económico predominante es el sector primario con el 53,9%. Seguidamente del sector terciario con 40,5% y el sector secundario con 5,6%.

Registros de los componentes de la madre tierra
Superficie de tierra productiva con capacidad de producción
Superficie Productiva

AGRICOLA (Ha)	GANADERÍA (Ha)	FORESTAL (Ha)	TOTAL Superficie
359.779	49.383	62.958	472.120

Fuente: Base de datos del censo agropecuario 2013.

Para mayor información ver (Anexo Nº1, Mapa Nº24).

Superficie de bosques naturales y reforestados

Los bosques en el Municipio de San Julián tiene una extensión de 2.304.32 Km2 que corresponde aproximadamente al 30.32% del tamaño de su territorio. El Municipio de San Julián ocupa el 5º lugar en extensión de bosques tropicales del Departamento de Santa Cruz.

El principal tipo de bosque con producción forestal en el Municipio de San Julián está comprendido dentro de la Clasificación de bosque de tierra bajas, es decir son bosques Chiquitanos sub húmedos de las llanuras y sub andinos de Santa Cruz. De la Producción total de Bosques existentes en el Municipio de San Julián, alrededor de 135450.24 Has, han sido designadas en la categoría de tierras de producción forestal permanente. De estas, 75556.28 Has., son bosques de uso forestal, de las cuales 40581.33 Has., sin restricciones y 19.312.63 Has., con restricciones, el resto corresponde a áreas verdes o áreas protegidas.

Disponibilidad de agua a través de resultados de estudios de Balance Hídrico.

Las aguas de San Julián están dentro las normas bolivianas, determinadas en el Reglamento de Contaminación Hídrica de la Ley No 1333 del Medio Ambiente, para cuerpos receptores clase A, B, C y D. Las aguas de las que dispone el municipio son las siguientes:

- Cursos superficiales: ríos, lagunas, vertientes y aguas termales, los cuales presentan bajos valores de OD en temporada de estiaje, dado que sus cauces se reducen notablemente produciendo elevadas concentraciones de contaminantes, debido al incremento de la degradación de la materia orgánica o por la cobertura vegetal arrastrada o en algunos casos la descarga de aguas residuales en los cuerpos de agua. Por el contrario, en temporada de lluvias, ocurre un mayor arrastre de sedimentos y por consiguiente se evidencia la presencia de iones de calcio, magnesio que determina la dureza de las aguas.

- Pozos Someros: Las poblaciones alejadas de los núcleos de las comunidades y de los centros urbanos recurren a la construcción de norias (de 4 a 8 m de profundidad) y pauros (pozos de escasa profundidad y diámetro superior a los 0,8 m). Estas aguas presentan mala calidad físico – química, especialmente por su salinidad y procesos de eutrofización. Esta situación se presenta también en atajados, que son fuente de abastecimiento de agua tanto para el ganado como para consumo humano.

- Pozos Profundos: Algunas comunidades cuentan con pozos centrales (60 a 80 m de profundidad) para abastecimiento de la población. Las aguas presentan un alto grado de salinidad natural de tipo mineralógico, lo que es percibido organolépticamente por los usuarios.

- Por otro lado en base a estudios se ha implementado un sistema de "BIOFILTRO", el cual está orientado al tratamiento de las aguas servidas que beneficia a la población contribuyendo a la eliminación de riesgos de enfermedades de origen hídrico, evitando daños económicos, sociales, y al medio ambiente para el mejor desarrollo económico y social del municipio.

Disponibilidad de biodiversidad y recursos genéticos

La biodiversidad de bosques en la zona de San Julián muestra niveles medio de diversidad denominado *beta*. La mayor contribución a la diversidad *beta* en el bosque Chiquitano se debe, típicamente, a micro hábitats relacionados con fondos de valles y cursos de agua.

La vegetación natural del municipio está constituida por un bosque alto denso, latifoliado o semideciduo, con diversidad de especies maderables, muchas de las cuales como mara, palo maría, ochoó y almendrillo, están ya en franca extinción.

Otras especies existentes son curupaú, cuta, verdolago, jichituriqui, ajo, comomosí, coquino, guayabochi, palo diablo, motacú, negrillo y otras.

En San Julián la fauna silvestre es variada, pero no muy abundante, debido a que existen menos superficies con monte a consecuencia de los desmontes que año a año se realizan. Existen especies de animales cuadrúpedos, aves, peces, armadillos y otras especies.

Entre las especies animales silvestres cuadrúpedos que existen en mayor cantidad tenemos: Jochi Pintado, Jochi Calucha, Taitetú (chancho), Urina, Tatú y Huaso. En menor cantidad existen animales como Zorro, Zorro Melero, Anta. En el Sur del Municipio, se puede encontrar Tejón, Oso Hormiguero y Tigre.

En el grupo de los peces, encontramos Bentón, Anguila, Sábalo, Bagre, Yayú, Piraña y Lagarto (Este último se puede encontrar en las lagunas existentes en el distrito San Martín).

Entre las especies de aves predominan los loros y las palomas. Otras especies existentes son la peta, iguana, ardilla, peji, mono y víbora.

En general, los comunarios indican que la fauna silvestre se encuentra en poca cantidad, es decir, ha disminuido notablemente la cantidad de especies animales silvestres como consecuencia de la caza indiscriminada practicada.

Identificación de áreas protegidas y áreas prioritarias de conservación.

En el municipio de San Julián en el área forestal, las áreas protegidas son las tierras fiscales o también llamadas áreas verdes, las cuales son pocas las comunidades que cuentan con área de reserva forestal. Sin embargo el Municipio no cuenta con un área forestal o parque de conservación nacional o municipal.

El bosque está considerado como uno de los más amenazados, el clima estacional es propicio para actividades agropecuarias y la presencia de suelos relativamente fértiles está fomentando la deforestación y conversión en gran escala. La tasa de deforestación esta entre 20.000 a 50.000 Has. Por año, dependiendo de la situación económica y el precio de los productos cultivados en la zona del proyecto: Soya, sorgo, maíz y otros, los otros bosques que están relacionados con los de la zona en términos biogeográficos, ya están deforestados y degradados hace varias décadas

4.4.2. Actores vinculados a las actividades.

Registro y descripción de las actividades estratégicas

Las estrategias específicas de las actividades económicas que generan más ingresos para el municipio son: Oleaginosa (soya) gramíneas (maíz, trigo) todo esto como materia prima para agroindustria.

En todas las comunidades del municipio se desarrollan actividades agrícolas, ya sea en suelo arenoso, pedregoso, arcilloso o colorado.
Por otro lado los actores vinculados a dicha actividad son las asociaciones y empresas privadas.

Actores vinculados a Actividades Agrícolas

Asociaciones	Participantes
APPAO Asociación de pequeños productores agropecuarios del Oriente	Solo participan productores de la comunidad oriente
ACIPA –SJ Asociación de Comunidades Interculturales de Productores agropecuarios San Julián	Participan productores de la mayoría de las comunidades
❑ AIPAL Asociación Integral de Productores Agropecuarios de Litoral	Solo participan productores de la comunidad Litoral
❑ AIPAC7 Asociación Integral de Productores Agropecuarios de Central 7	Solo participan productores de la comunidad Central 7
❑ ASENUB Asociación de Semilleristas Nueva Belén	Solo participan productores de la comunidad Nueva Belén
❑ AIPAB Asociación Integral de Productores Agropecuarios de Berlín	Solo participan productores de la comunidad Berlín

Fuente: GAMSJ, Departamento técnico-unidad agrícola

Asimismo, se encuentran establecidas empresas en los distintos distritos del municipio, dedicados a esta actividad. A continuación se las detalla:

Estancias Privadas dedicadas a la Actividad Agrícola

DISTRITO	NOMBRE PROPIEDAD	REP. LEGAL	HAS
FORTIN LIBERTAD	Estancia los troncos	Osacar Bowles	1109
	Vicariato Apostólico	Padua	3285
	Jhangrila	Rene Engelbert	345
	El Coraje	Alina Vda de Suarez	319
	El Encanto	Masahide Ikeda	236
	Madrecitas	Andrés Petricevic	808
	San Pablo	Madeline de Justiniano	1117
	La ponderosa	Edgar Zapata	340
	Cosorio	Mario Justiniano	1496
	Puesto Nuevo	Sakae Ikehara,	351
SUB TOTAL			**9406**
BERLIN SUR	Camberra	Francisco Maeshiro	3533
	San Pablo 2	Andrés Petricevic	204
	San Pablo 3	Osvaldo Justiniano	400
	San Pablo 4	Jesica Justiniano	400
	Marisol	Andrés Petricevic	547
	Santa Lucia	Justo Flores	398
	Berlín B	Julio Cesar Flores	541
	San Juan	Rene Engelbert	888
	Nueva Ilusión	Marina Soliza de Cuellar	348
	Coro Coro	Juan Carlos Avila	675

	German Moreno	Los Ganzos	418
	L a Asunta 1	Antonio Brunozaneti	398
	L a Asunta 2	Edson Tarraf	400
	L a Asunta 3	Jesús Greco	401
	L a Asunta 4	Dimas de Moura Leite	399
	El Rinconcito	Elsner Wagner	1003
	Acapulco 1	Luis Salzer Antelo	409
	Acapulco 2	Eduardo Vaca	456
	Nuevo Horizonte e	Antonio Brunozaneti	3227
	Nuevo Horizonte a	Mario Avila	894
	Caribe 2	Berenice Montoya	304
	Caribe 1	Carlos Vargas	305
	Nuevo Horizonte b	julio Ponce Catacora	497
	Nuevo Horizonte c	julio Ponce Catacora	499
	Monte Alto	Guillermo Valdes	2926
	San Andres a	Yesica Jhiroma	494
	Las Positas	Esteban Pérez	2542
	San Andres b	Yesica Jhiroma	251
	La Chimba 1	Andres Petricevic	483
	La Chimba 2	Milo Petricevic	482
	La Chimba 3	Melgior Boeni	481
	La Chimba 4	Nelson Bowles	481
	La Chimba 5	Porfidio Barba	480
	La Chimba 6	Armando Avila	482
	La Chimba 7	Guillermo Valdes	482
	El Bajío B	Gilberto Chávez Justiniano	4491
	El Lagarto	José Lino	1217
	San Martin	Francisca Justiniano	1034
	Molino Viejo	Javier Mancilla	1874
	El Molino	Javier Mancilla	425
	Cañadones	Gilberto Chávez Justiniano	991
	San Isidro	Madeline de Justiniano	1388
	San Jorge	Lidio Aguilera	416
	Camberrra 2	Francisco Maeshiro	829
SUB TOTAL			**39793**
LIMONCITO	Media Luna	Arminda Pedraza	633
	San Lorenzo	Lorenzo Soleto Justiniano	807
	San Silvestre 1	Leoncio Justiniano	293
	San Silvestre 2	Masahide Ikehara	681
	San Lorenzo	Lorenzo Soleto Justiniano	1325
	Puesto Balcázar	Dorian Pizarro	440
	Santa Anita	Pedro Guzmán	692
	San Martin	Melgior Boeni	990
	San Juan	Melgior Boeni	812
	El Progreso La Alianza	Bernardino Villca	1808
	El Encanto 1	Rafael Paz Hurtado	3339
	El Encanto 2	Ernesto Paz Hurtado	244
	Los Penocos	Carmen Aguilera	724

	El Sausal	Ernesto Paz Hurtado	1682
	La Codicia	Raúl Serrano Justiniano	1073
	La Codicia 2	Martinian Reutov	518
	Prop. El capricho	Jhonny Quintela	4866
	Prop. Los compadres	Cesar Quintela	4173
	Prop. Los chulupis	Alfredo Hubbauer	629
	Prop. Montevideo	Maran Pereira	1081
	Prop. Pailita sud	Porr Thomas	2676
	Prop. El bolson	Demetrio Soruco	416
	Prop. LA altura 2	Abelino Aguayo	558
	Prop. Rio Grande el Bolson	Luis Becerra	342
	Campo Verde	Gustavo Justiniano	2677
SUB TOTAL			**33479**
BERLIN NORTE	Santa Rosita	Roberto Burgos	2589
	Santa Rosita 2	Roberto Burgos	2868
SUB TOTAL			**5457**
TOTAL			**88135**

Fuente: GAMSJ, Unidad Agrícola.

4.4.3. Dinámica de comercialización.

Agricultura de secano: toda la agricultura que se desarrolla en Municipio San Julián es sin el riego; de esta manera el agua se obtiene a partir de las lluvias, hasta el momento todavía no existe cultivo bajo riego

Agricultura intensiva: Es típica de países industrializado y el objetivo de la misma consiste en obtener una gran producción en un espacio relativamente reducido o mínima cantidad; cual en San Julián se practica muy poco en casos de horticultura.

Especies que se cultiva en sistema intensiva

No	Especies	No	Especies
1	Tomate	8	Repollo
2	Cebolla	9	Sandia
3	Acelga	10	Apio
4	Pimentón	11	Pepino
5	Perejil	12	Remolacha
6	Lechuga	13	
7	Pepino	14	

Fuente: GAMSJ, Departamento técnico-unidad agrícola

Agricultura extensiva: Es practicada en una superficie amplia, donde en este municipio de San Julián se cultiva en extensiones grandes, desde 50 a más de 5000 hectáreas.

Especies que se cultiva en sistema extensiva

No	Especies	No	Especies
1	Soya	7	Sésamo
2	Maíz	8	Maní
3	Sorgo	9	Trigo
4	Girasol	10	Frejol
5	Chía	11	Papa
6	Yuca	12	Arroz

Fuente: GAMSJ, Departamento técnico-unidad agrícola

Ciclos productivos

El ciclo total del cultivo que va desde la siembra hasta el fin de la maduración y posterior cosecha, se divide en sus períodos vegetativos y reproductivos delimitados por las fases fenológicas que nos muestran el cumplimiento de distintas etapas en el desarrollo de la planta. Hay cultivos de ciclo largo y cultivos de ciclo corto.

Cultivo de ciclo largo

Son aquellas especies que presentan un ciclo vegetativo largo o mayor a un año y que se cosecha varias veces antes de renovar el cultivo.

Cultivos de ciclo corto o anual

Son aquellos cultivos cultivables en San Julián cuyo ciclo vegetativo es menor a un (1) año, llegando incluso a ser de sólo unos pocos meses (soya, girasol, sorgo, maíz, trigo, arroz, frejol, sésamo, papa, maní)

Ciclos Productivos

CULTIVOS ANUALES O DE CICLO CORTO		CULTIVOS DE CICLO LARGO
Campaña verano	**Campaña invierno**	
Soya	Girasol	Cítricos
Maíz	Sorgo	Caña de azúcar
Arroz	Trigo	Yuca
Sésamo	Frejol	Mango
Maní	Papa	
Sorgo	Chía	
	Tomate	
	Lechuga	
	Pimentón	
	Remolacha	
	Apio	
	Zanahoria	
	Perejil	
	Repollo	
	Acelga	

Fuente: GAMSJ, Departamento técnico-unidad agrícola

Organización del trabajo
La organización de trabajo en el municipio está compuesta por diferentes grupos de la sociedad como:

- Productores pequeños de cuenta propia
- Asociación de productores como: ACIPA, APPAO, AIPAL, AIPAC 7
- Empresas agrícolas

Tecnología empleada

En el municipio de San Antonio de Lomerío y el departamento todavía son muy pocos los productores que vienen trabajando con técnicas de agricultura de precisión. "La agricultura de precisión en Bolivia, solo la practican el 50% de los productores grandes, pero los medianos y pequeños todavía les falta.

En tal sentido la tecnología empleada en San Julián es mayormente una agricultura mecanizada a través de las herramientas de trabajo de acuerdo al sistema de cultivo como:

- Sistema convencional donde de emplea, en preparación de suelo, las siguientes herramientas de trabajo: romplao, rastra, cincel, abonadora arrastrada por tractor.
- En siembra directa se utiliza la aplicación de herbicidas o glifosato fumigadoras y las herramientas como: sembradoras, cosechadoras

4.4.4. Servicios para el desarrollo de capacidad.

Las empresas manufactureras, reciben servicios financieros de las distintas entidades bancarias de gran solvencia, con el fin de desarrollar y ampliar su producción.

4.5. Actividad Turística.

4.5.1. Oferta turística.

El siguiente cuadro muestra los atractivos turísticos que hay en el Municipio de San Julián.

Atractivo Turístico

NOMBRE DEL ATRACTIVO	REFERENCIAS DE LOCALIZACION (distritos)		
Iglesia San Juan Bautista		San Julián	
Festividad del 24 de junio		San Julián	
Comunidad indígena Cordillera		Cordillera	
Pueblo Fortín Libertad		Fortín Libertad	
Puerto Pacay		Fortín Libertad	
Comunidades Madrecitas-Los Chacos		Fortín Libertad	
Comunidad de San Martin		San Martin	
Laguna de la Biodiversidad Santa Rosa		Limonal	
Agricultura-Ganadería		San Julián	

corrida de toros		San Julián	
PELEA DE GALLOS		San Julián	
Plaza Principal de San Julián		San Julián	
Rio San Julián-distrito La Asunta		La Asunta	

Fuente: GAMSJ, área técnica de emprendimiento.

4.5.2. Principales rutas turísticas.

Rutas Turísticas

RUTAS TURISTICAS		ACTIVIDADES TURISTICAS
Rio San Julián-distrito La Asunta	sendero recreativo	motonáutica, de aventura, ciclo vías
Plaza Principal de San Julián		
Laguna de la Biodiversidad Santa Rosa	sendero recreativo	paseo en vote, caminata, rutas fotográficas y de video, descanso recreacional, pesca lúdico
pueblo de Santa Rosa		
Plaza Principal de San Julián		
Pueblo Fortín Libertad	sendero recreativo	turismo de conservación, caminata, caza deportiva
Plaza Principal de San Julián		
Rio el Porvenir		
Comunidad indígena Cordillera	sendero recreativo	camping paseo en bote, motonáutica, descanso recreacional lúdico, rutas a caballo, caminatas, participación de las actividades productivas locales
Plaza Principal de San Julián		
comunidad Villa Paraíso		

Fuente: GAMSJ, área técnica de Emprendimiento.

5. Características laborales de trabajo dirigido.

La modalidad de graduación de Trabajo Dirigido para optar el grado de Licenciatura, firmado bajo convenio por una parte la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo – FAADU, de la Universidad Mayor de San Andrés y por otra el Gobierno Autónomo Municipal de San Julián del Departamento de Santa Cruz, se desarrollara bajo lo siguiente:

- El trabajo será de carácter específico y relacionado con Urbanismo, Territorio, Diseño y creación, y/o especificaciones.
- Premisas de trabajo en función a normas establecidas, y todo asimilado en la curricular estudiantil de la facultad de Arquitectura.
- Prioridad en los proyectos de Educación, Salud, mejorando la calidad de vida, del habitante del Municipio de San Julián.
- El trabajo con las Comunidades, con una interacción social directa con los habitantes, como también el trabajo con la parte urbana del Municipio de San Julián.
- Elaboración de proyectos a Diseño final conforme a las necesidades de los beneficiarios y de acuerdo a las características del entorno inmediato.
- Responsabilidad y seguimiento en las tareas de supervisión de obras en las diferentes comunidades y zonas del municipio.
- Elaboración de informes de las diferentes actividades realizadas y elaboración de

informes de seguimiento a las obras en ejecución y por ejecutar.

- Control y vigilancion del uso adecuado de la maquinaria y equipo de la construcción utilizado en los proyectos.

5.1. Metodología.

DISEÑO DE PROYECTOS –	ANALISIS DEL MINIPICIO PROYECTOS POA ARMADO DE CARPETAS A DISEÑO FINAL APORTE AL MUNICIPIO
SUPERVISION DE OBRA –	SUPERVISION ADJUNTA DE PROYECTOS EN CONTRUCCION INFORME TECNICO DE SUPERVISION. IMPACTO AMBIENTAL SOCIOECONOMICO
GESTION DE PROYECTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS BAJO MEMORANDUM DE DESIGNACION

5.2. Análisis de la problemática del municipio.

5.2.1. Problemática municipal.

El problema principal del Municipio de San Julián, corresponde a la postergación en su desarrollo a causa de la desconfianza de la sociedad civil, la mayoría de la población del municipio son agricultores, esta situación imposibilitó el ingreso de recursos de apoyo externo perdiendo mucho proyectos importantes para el municipio, a la fecha esta negativa visión cambió desde la gestión 2005 iniciando una nueva estrategia de trabajo con la obtención de recursos del Estado, el nuevo ejecutivo quien salió de las bases de una comunidad del Municipio de San Julián viene trabajando en la ejecución de obras en cada sector favoreciendo en gran manera a aquellas comunidades que por mucho tiempo fueron olvidadas, sin embrago aun con este trabajo las necesidades son amplias y difícilmente culminadas en solo cinco años de gestión los que van a su término, además de encontrar un municipio con muchas falencias con respecto a su infraestructura, su equipamiento y la capacidad de obtención de recurso Humano que anteriormente no fue tomada en cuenta por

Falta de presupuesto, con lo que se mejoraron lo sueldos, pero no siendo suficiente esto es necesario la implementación de más profesionales en el municipio.

5.2.2. Problema principal.

Uno de las problemáticas principales recae en la actividad económica del municipio que está básicamente basada en la producción agrícola, que en la actualidad es una buena fuente de ingreso familiar pero no se está tomando en cuenta la degradación de suelos, la perdida de ojos de agua importantes en varios sectores que van provocando problemas entre comunidades, sin embargo, el municipio de San Julián cuenta con un programa integral de cambio progresivo de actividad económica, consiguiendo el financiamiento externo para la ejecución de los proyectos que serían parte del proyecto integral del municipio.

5.2.3. Aspecto Desarrollo Humano

La necesidad principal de contar con servicios básicos, como ser salud, educación, Infraestructura Básica, seguridad ciudadana, las cuales son temas a resolver dentro de este eje temático.

5.2.4. Aspecto Desarrollo Económico

En el municipio de San Julián por ser Zona tradicional de la producción agrícola se incrementaron notablemente las áreas cultivadas deteriorando y olvidándose de la producción de frutas y otros productos que en su tiempo fueron importantes para la región, ahora el municipio va trabajando en nuevas estrategias y proyectos para lograr un desarrollo económico que en este tiempo inicie una transformación desde el pensamiento de las personas para diversificar su producción, recuperación de tierras, industrialización de productos frutales y de la misma producción agrícola, etc.

5.2.5. Aspecto Desarrollo Técnico

La falta de ordenamiento territorial y un catastro que se presenta como una normativa desconocida, desemboca en un comportamiento cultural urbano caótico, insuficientes recursos técnicos, financieros, la debilidad en el control y fiscalización de procesos, da como resultado un desordenado crecimiento urbano, afectando el adecuado recojo de residuos sólidos, especialmente en las áreas circundantes al centro de la ciudad, estableciéndose así, riesgos importantes de fuentes de contaminación del medio ambiente.

5.3. Aporte en el proyecto.

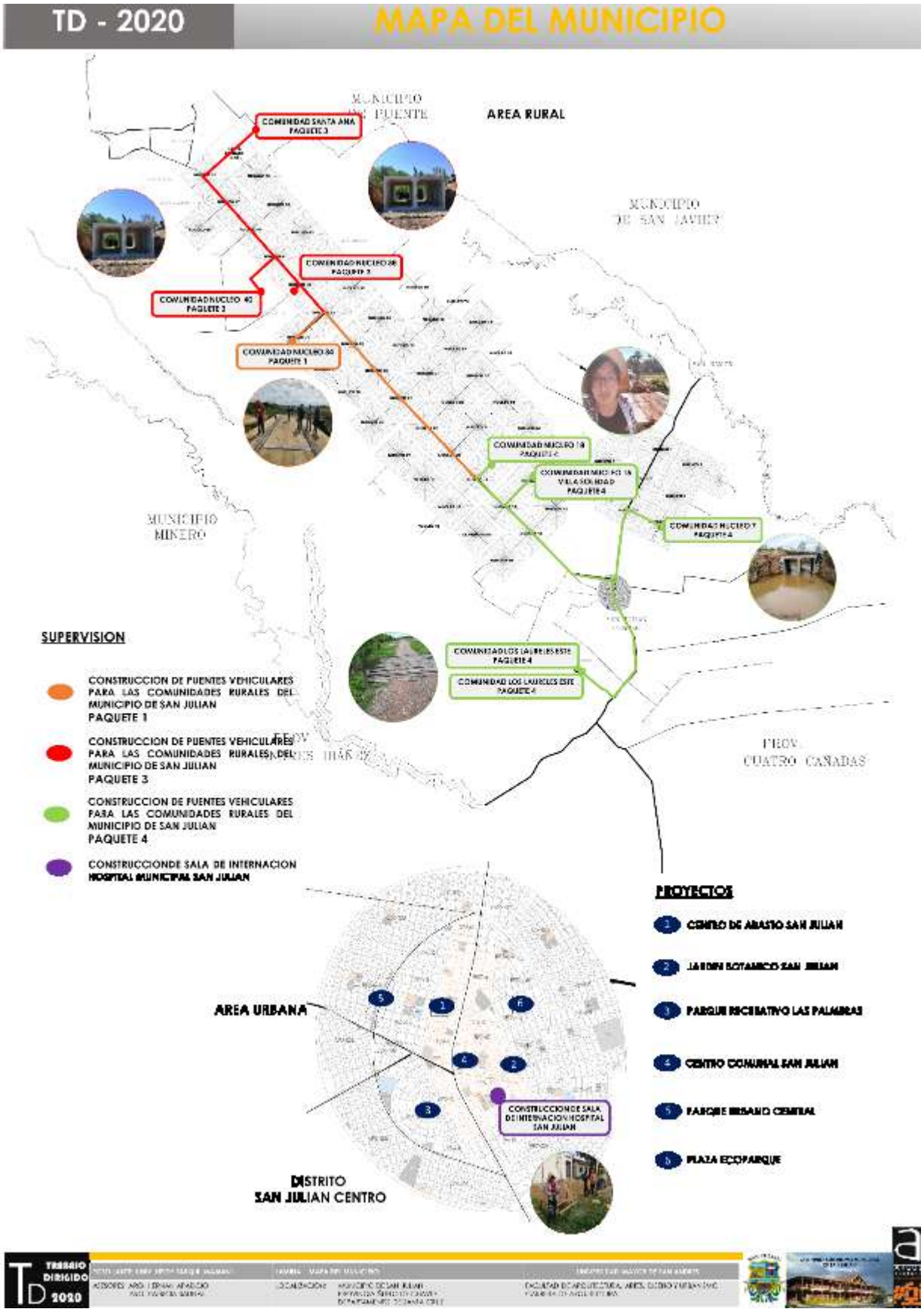
TD - 2020
MAPA DEL MUNICIPIO
AREA RURAL
COMUNIDAD SANTA ANA PAQUETE 3
COMUNIDAD NUCLEO 40 PAQUETE 3
COMUNIDAD NUCLEO 40 PAQUETE 1
COMUNIDAD NUCLEO 18 PAQUETE 2
COMUNIDAD NUCLEO 18 VILLA DOLORIDAD PAQUETE 4
COMUNIDAD NUCLEO 7 PAQUETE 4
COMUNIDAD LOS LAUREL ESTE PAQUETE 4
COMUNIDAD LOS LAUREL ESTE PAQUETE 4
MUNICIPIO MINERO
PROV. CUATRO CAÑADAS
SUPERVISION
CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN PAQUETE 1
CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN PAQUETE 3
CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN PAQUETE 4
CONSTRUCCIONDE SALA DE INTERNACION HOSPITAL MUNICIPAL SAN JULIAN
PROYECTOS
CENTRO DE ABASTO SAN JULIAN
JARDIN BOTANICO SAN JULIAN
PARQUE RECREATIVO LAS PALMERAS
CENTRO COMUNAL SAN JULIAN
PARQUE BRASIL CENTRAL
PLAZA ECOPARQUE
AREA URBANA
CONSTRUCCIONDE SALA DE INTERNACION HOSPITAL SAN JULIAN
DISTRITO SAN JULIAN CENTRO
TD TRABAJO DIRIGIDO 2020

5.3.1. Diseño de proyectos. (A exponer)
5.3.2. Proyecto Centro de abasto.

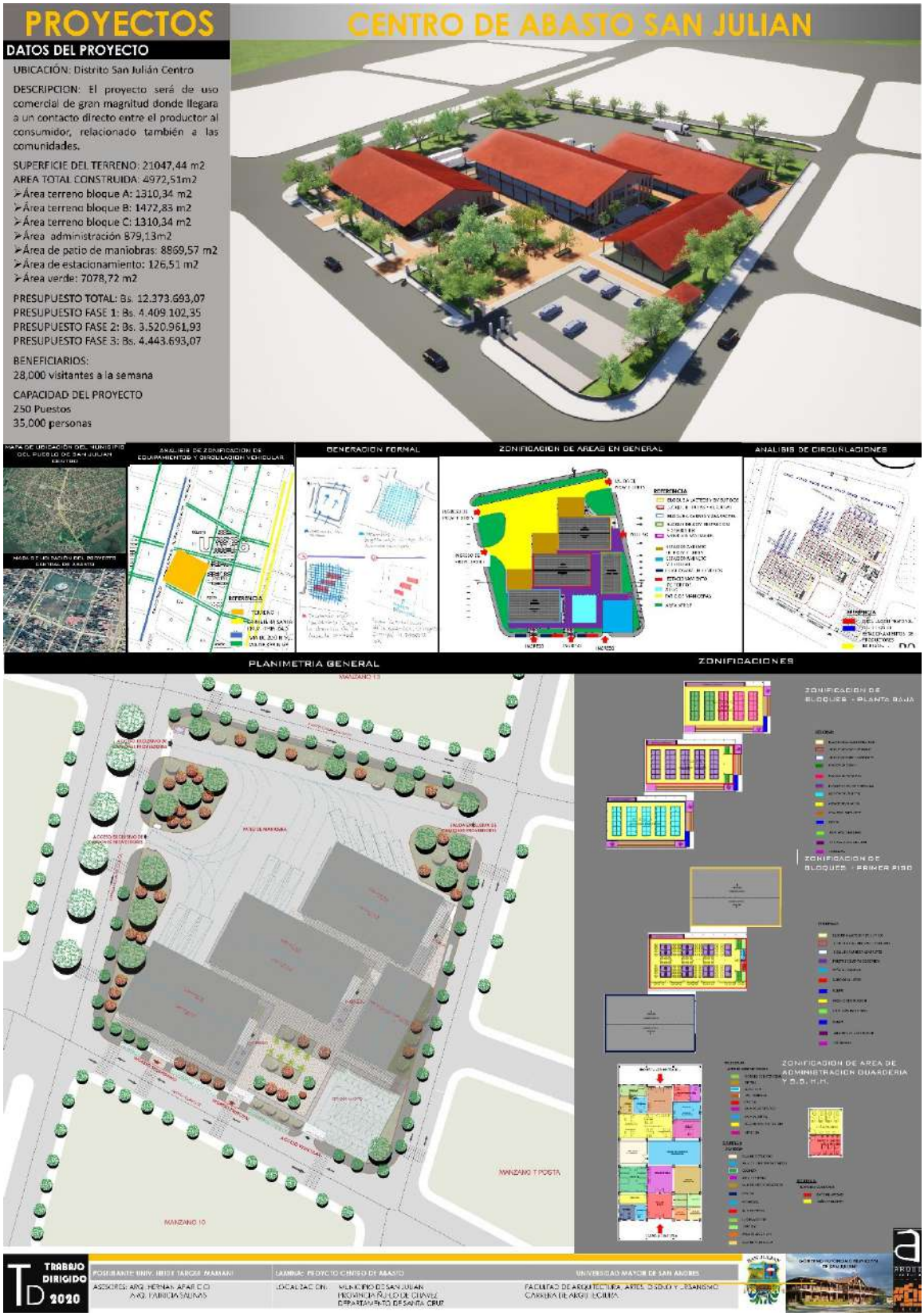

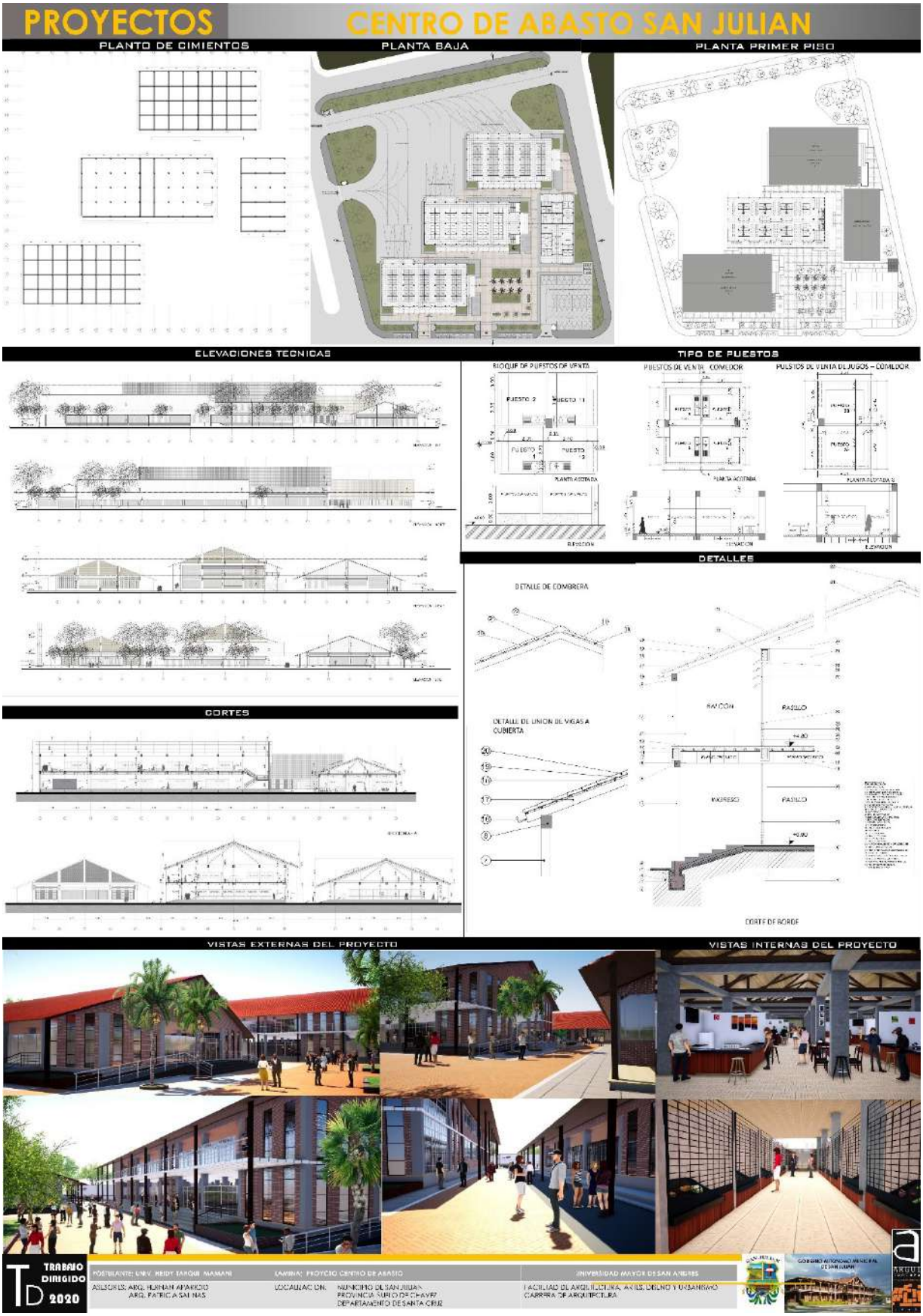
PROYECTOS
CENTRO DE ABASTO SAN JULIAN
PLANTO DE CIMIENTOS
PLANTA BAJA
PLANTA PRIMER PISO
ELEVACIONES TECNICAS
TIPO DE PUESTOS
BLOQUE DE PUESTOS DE VENTA
PUESTOS DE VENTA COMEDOR
PUESTOS DE VENTA DE JUGOS – COMEDOR
DETALLES
DETALLE DE CUMBRERA
DETALLE DE UNION DE VIGAS A CUBIERTA
CORTES
VISTAS EXTERNAS DEL PROYECTO
VISTAS INTERNAS DEL PROYECTO
TRABAJO DIRIGIDO 2020
POSTULANTE: UNIV. REDY TARQUI MAMANI
ASESORES: ARQ. HERNAN APARICIO
ARQ. PATRICIA SALINAS
LAMINA: PROYECTO CENTRO DE ABASTO
LOCALIZACION: MUNICIPIO DE SAN JULIAN
PROVINCIA SUR DE CHAVEZ
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

5.3.2.2. Proyecto Parque Urbano Central.

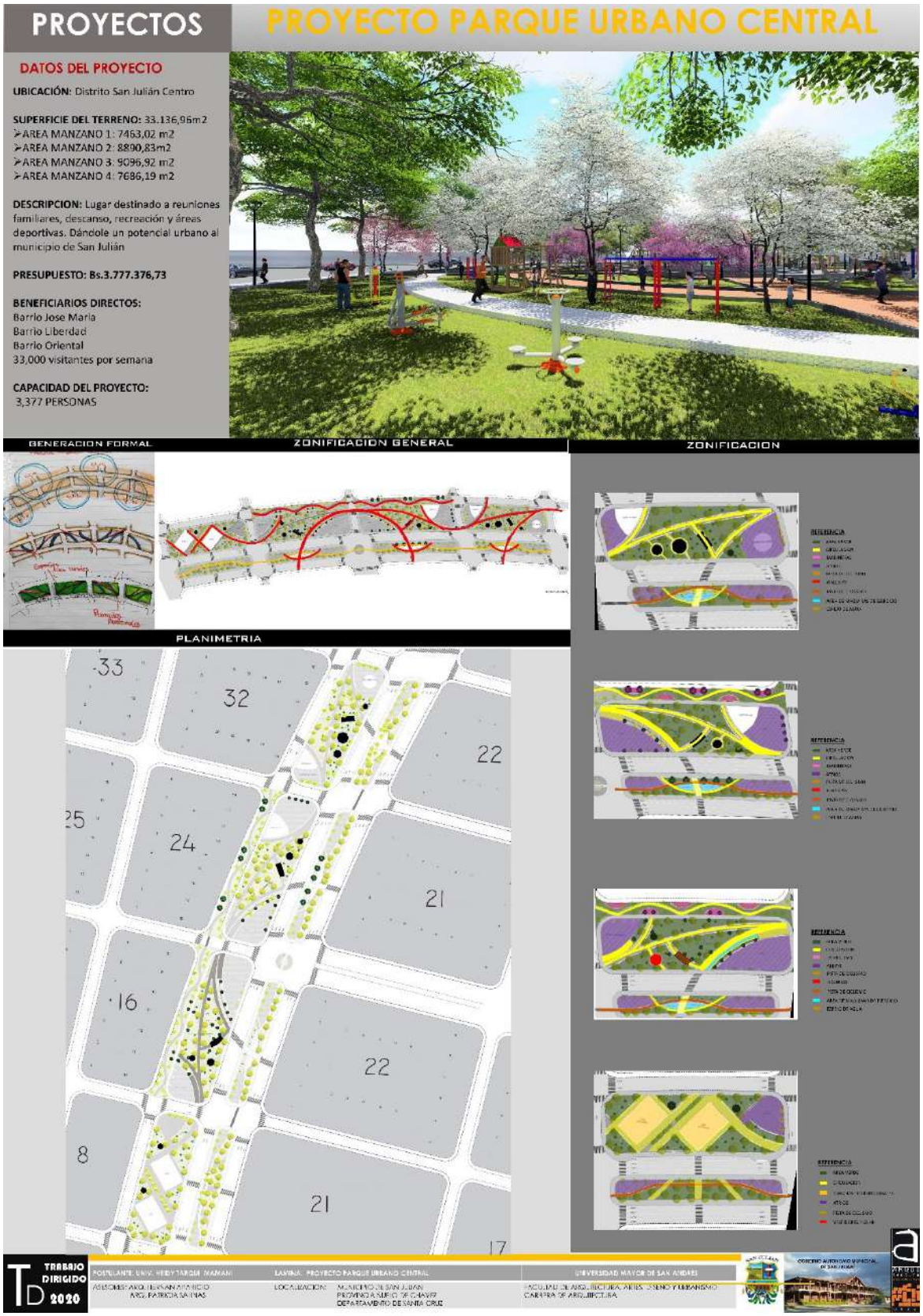

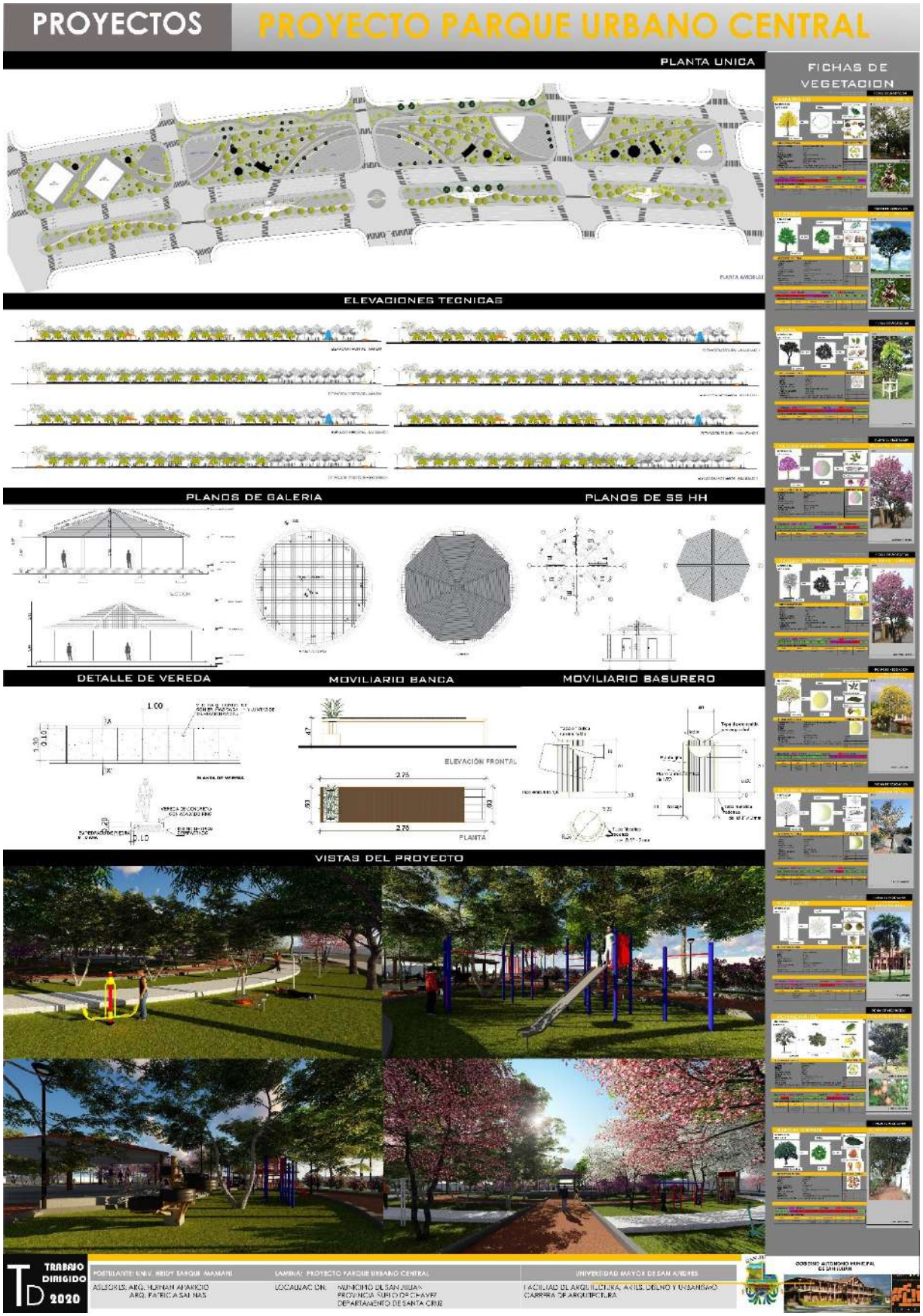
PROYECTOS
PROYECTO PARQUE URBANO CENTRAL
PLANTA UNICA
FICHAS DE VEGETACION
ELEVACIONES TECNICAS
PLANOS DE GALERIA
PLANOS DE SS HH
DETALLE DE VEREDA
MOVILIARIO BANCA
MOVILIARIO BASURERO
ELEVACIÓN FRONTAL
PLANTA
VISTAS DEL PROYECTO
TRABAJO DIRIGIDO 2020
POSTULANTE: UNIV. HEIDY TARQUE MAMANI
ASESORES: ARQ. HERNAN APARICIO
ARQ. PATRICIA SALINAS
LAMINA: PROYECTO PARQUE URBANO CENTRAL
LOCALIZACION: MUNICIPIO DE SAN JULIAN
PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

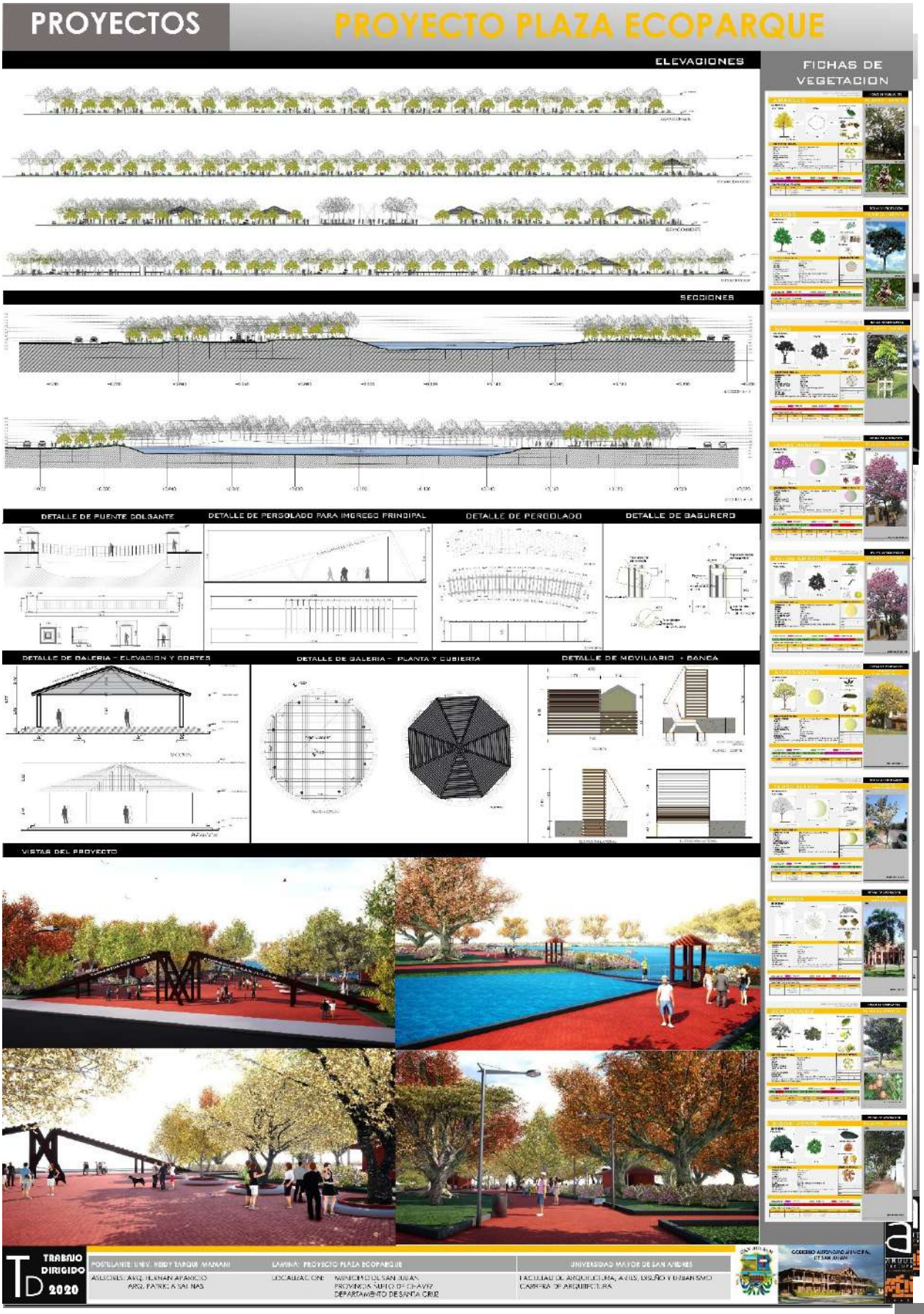
PROYECTOS
PROYECTO PLAZA ECOPARQUE
ELEVACIONES
FICHAS DE VEGETACION
SECCIONES
DETALLE DE PUENTE COLGANTE
DETALLE DE PERGOLADO PARA INGRESO PRINCIPAL
DETALLE DE PERGOLADO
DETALLE DE BASURERO
DETALLE DE GALERIA - ELEVACION Y CORTES
DETALLE DE GALERIA - PLANTA Y CUBIERTA
DETALLE DE MOVILIARIO - BANCA
VISTAS DEL PROYECTO
TRABAJO DIRIGIDO 2020
POSTULANTE: UNIV. HEIDY ENRIQUE MAMANI
ASESORES: ARQ. HERNAN APARICIO
ARQ. PATRICIA SALINAS
LAMINA: PROYECTO PLAZA ECOPARQUE
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE SAN JULIAN
PROVINCIA SUTO DE CHAVEZ
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

5.3.3. Supervisión de proyecto.

5.3.3.1. Construcción de puentes – PAQUETE 1

SUPERVISION

CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN

DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN – PAQUETE 1
N° DE CONTRATO: 035/2019
CONTRATANTE: Gobierno Autónomo Municipal de San Julian
FINANCIADOR: Fondo Indígena
EMPRESA CONSTRUCTORA: TORRES RIO S.R.L
BENEFICIARIO: Comunidad Núcleo 34
COSTO ORIGINAL DEL CONTRATO: Bs 680.030,13
[seiscientos ochenta mil treinta con 13/100 bolivianos]

SUPERVISION

INFORMACION DEL SUPERVISOR
NOMBRE: Osmar Ganzalo Vargas Salazar
INSTITUCIÓN: Empresa ACDI – URB S.R.L.
PROFESIÓN: Arquitecto
INFORMACION DEL SUPERVISOR ADJUNTO DE OBRA
NOMBRE: Heldy Tarqui Mamani
INSTITUCION: Gobierno Autónomo Municipal De San Julián
PROFESIÓN: Técnico de apoyo Egresado en Arquitectura UMSA
DATOS DEL FISCAL DE OBRA
NOMBRE: Ing. Maricela Chaque Aramayo
INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Municipal de San Julian
PROFESIÓN: Ingeniero Civil

AVANCE FISICO 10%

PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO

REALIZACION DE EXCAVACIONES Y VACIADO DE PILOTES

ARMADO PARA LA EXTRUCTURA DE PILOTES

VERIFICACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

AVANCE FISICO 45%

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO

VERIFICACION DE ZAPATA

DIMENSIONAMIENTO ENTRE BARRAS DE FIERRO

MATERIAL DE CONSTRUCCION

AVANCE FISICO 60%

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO

VERIFICARCION DE LOS ESTRIBOS

VERIFICACION DE DIMENSIONES Y ESTADO DE LO FIERROS

MATERIAL DE CONSTRUCCION

AVANCE FISICO 70%

CUARTO INFORME DE SEGUIMIENTO

ESTADO DEL PROYECTO A LA FECHA

DIMENSIONAMIENTO ENTRE BARRAS DE FIERRO

MATERIAL DE CONSTRUCCION

AVANCE FISICO 80%

QUINTO INFORME DE SEGUIMIENTO

ESTADO DEL PROYECTO A LA FECHA

INSPECCION CON EMPRESAS Y TECNICOS DE FONDO INDIGENA

ESTADO DEL PROYECTO

PLAZOS DE EJECUCION SEGÚN ORDEN DE CAMBIO 1 Y 2
- FECHA DE EMISION DE ORDEN DE PROCEDER: 20/12/2019
- FECHA DE INICIO DE OBRA S/O.P.: 21/12/2019
- **PLAZO DE EJECUCION DE OBRA (C.I) 109 DIAS**
- FECHA DE CONCLUSION DE OBRA SEGÚN CONTRATO INICIAL: 07/04/2020
- **AMPLIACION DE PLAZO SEGÚN ORDEN DE CAMBIO N°1 (O.C.N°1) 215,DIAS**
- PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SEGÚN ORDEN DE CAMBIO N°1 324 DIAS
- FECHA DE CONCLUSION SEGÚN ORDEN DE CAMBIO N°1 08/11/2020

MOTIVO
PANDEMIA COVID-19
- **AMPLIACION DE PLAZO SEGÚN ORDEN DE CAMBIO N°2 (O.C. N°2) 54, DIAS**

MOTIVO
POR BLOQUEO DE CARRETERAS Y AMPLIACION DE CUATENTENA
- **NUEVO PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SEGÚN OC. N°1+OC.N°2 378, DIAS**
- NUEVA FECHA DE CONCLUSION SEGÚN ORDEN DE CAMBIO N°2 01/01/2021

N°	DESCRIPCION DE ITEMS	UNID
1	DESVIO DE TRANSITO	GLB
2	INSTALACION DE FAENAS	GLB
3	LETRERO DE OBRAS	PZA
4	REPLANTEO Y TRAZADO	GLB
5	DEMOLICION Y RETIRO DE PUENTES	GLB
6	EXCAVACION CON MAQUINARIA	M3
7	PERFORACION POZO PILOTE	ML
8	EXCAVACION DE ACOLAMIENTO	M3
9	PILOTES	M3
10	RELLENO Y COMPACTACION C/PROV. DE MATERIAL	M3
11	NIVELACION Y PREPARACION DE TERRENO DE ASIENTO	M2
12	HORMIGON CICLOPEO	M3
13	ESPOLON DE H° TIPO A	M3
14	ALERO DE H° TIPO A	M3
15	APOYO ELASTICO CONTINEOPRENO	PZA
16	VIGA DE BORDE DE H° TIPO A	M3
17	H° TIPO A PARA BARRAGUAS	M3
18	LOSA DE H° TIPO A PARA CIMIENTO	M3
19	ACERO ESTRUCTURAL	KG
20	VIGA DE BORDE DE H° TIPO A	M3
21	TUBO DE PVC DE D=3"	ML
22	OBRAS FALSAS	GLB
23	SEÑALIZACION VERTICAL, PREVENTIVA Y REGULAR	PZA
24	JUNTA DE DILATACION	PZA
25	CARPETA DE HORMIGON POBRE	M3
26	LOZA DE H° TIPO A	M3
27	ESTRIBO DE H° TIPO A	M3
28	MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL	GLB
29	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	GLB

TRABAJO DIRIGIDO 2020

POSTULANTE: UNIV. HEIDY TARQUI MAMANI
ASESORES: ARQ. ELIANA ARANCIBIO
ARQ. PATRICIA SALINAS

LAMINA: SUPERVISION 1
LOCALIZACION: MUNICIPIO DE SAN JULIAN
PROVINCIA NUÑEZ DE CHAVEZ
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

5.3.4. Construcción sala de internación Hospital Gestión de proyectos.

SUPERVISION — **CONSTRUCCION SALA DE INTERNACION HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JULIAN DISTRITO SAN JULIAN CENTRO**

DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION SALA DE INTERNACION HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JULIAN – DISTRITO SAN JULIAN CENTRO.
N° DE CONTRATO: 02/2020
CONTRATANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JULIAN
EMPRESA CONSTRUCTORA: "WILPAT CONSTRUCCIONES S.R.L."
REPRESENTANTE LEGAL: Wilson Cuchallo Cuellar
COSTO ORIGINALDEL CONTRATO: Bs 164.743,72 (Ciento sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres con 72/100 Bolivianos)
DIAS DE EJECUCION DE OBRA:
88 DIAS CALENDARIO SEGÚN CONTRATO

SUPERVISOR ADJUNTO DE OBRA:
NOMBRE: Heidy Tarqui Mamani
INSTITUCION: Gobierno Autónomo Municipal De San Julián
PROFESIÓN: Técnico de apoyo Egresado en Arquitectura UMSA

DATOS DEL FISCAL DE OBRA
NOMBRE: Ing. Julio cesar Cazón Flores
INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Municipal de Apolo
PROFESIÓN: Ingeniero Civil

MAPA DISTRITO SAN JULIAN CENTRO

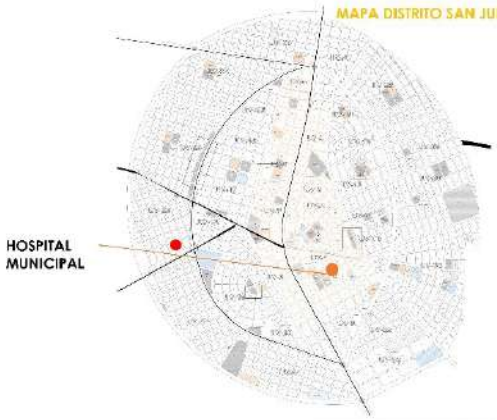

PRIMERA VISITA A LA CONSTRUCCION

ITEMS DE TRAZADO Y REPLANTEO

EXCAVACION PARA ZAPATAS

ARMADO DE ESTRUCTURA PARA ZAPATA

SEGUNDA VISITA A LA CONSTRUCCION

ARMADO DE ZAPATA

ARMADO DE ESTRUCTURA DE COLUMNAS

ARMADO DE COLUMNAS

TERCERA VISITA A LA CONSTRUCCION

VERIFICARCION DE LAS DIMENSIONES

PREPARACION DE HORMIGON

VACIADO DE ZAPATAS

CUARTO VISITA A LA CONSTRUCCION

VACIADO DE ZAPATAS

PREPARADO DE LAS PROBETAS

PROBETAS

QUINTA VISITA A LA CONSTRUCCION

VACIADO DE ZAPATA

VACIADO DE VIGAS DE HºAº

ARMADO DE ENCOFRADO PARA COLUMNAS

TRABAJO DIRIGIDO 2020

POSTULANTE: UNIV. HEIDY TARQUI MAMANI	LAMINA: SUPERVISION 2	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
ASESORES: ARQ. HERNAN APARICIO ARQ. PATRICIA SALINAS	LOCALIZACION: MUNICIPIO DE SAN JULIAN PROVINCIA RUDOLFO CHAVEZ DEPARTAMENTO SANTA CRUZ	FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO CARRERA DE ARQUITECTURA

5.3.3 Gestion de Proyectos.

GESTION 4
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE BLOQUE NUEVO CECAM
UBICACIÓN: SAN JULIAN CENTRO CECAM
PRESUPUESTO SEGÚN PROYECTO: Bs.400.357.94
AREA DE DISEÑO: 172.55 m2
GESTION 5
DISEÑO ARQUITECTONICO DE ALAMEDA AVENIDA 26 DE OCTUBRE
UBICACIÓN_ SAN JULIAN CENTRO AVENIDA 26 E OCTUBRE
1044.43m
PLANTAS A PROPONER
• TAJIBO MORADO
• PALMERA SUMUQUE
• CEDRO
• PALMERA MANILA
• TAJIBO BLANCO
• MARA
• ALCORNOQUE
• TAJIBO AMARILLO
MONUMENTO
AREA DE CIRCULACION
GESTION 6
ENTREGA PROVISIONAL DE LA CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES PARA LAS AREAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN
PAQUETE 5
Los puentes que abarcan el paquete 5 son de las comunidades de VILLA ESPERANZA, SAN JOSE Y JERUSALEN.
OBSERVACIONES
PUENTE VILLA ESPERANZA
Mejorar la nivelación de piso y retiro de escombros.
Realizar el Corte de alambres sobresalientes de los aleros y vigas.
Mejorar la unión entre los cajones prefabricados
Mejorar los poros de los cajones prefabricados.
Perfilar la unión del bordillo con los cajones prefabricados.
PUENTE SAN JOSE
Mejorar el cortes de los fierro en las vigas.
Mejorar el corte de alambres en los aleros.
Realizar el curado de las vigas.
Realizar la limpieza y la nivelación de los escombros, realizar la perforación para la entrada y salida del agua pluvial.
PUENTE JERUSALEN
Corte de alambres en los aleros y las vigas del puente.
Perfilado y limpieza el puente.
PUENTE VILLA ESPERANZA
PUENTE SAN JOSE
PUENTE JERUSALEN
Detalle A-A'
Detalle C-C'
TRABAJO DIRIGIDO 2020
POSTULANTE: UNIV. HEIDY TARQUI MAMANI
ASESORES: ARQ. HERNAN APARICIO
ARQ. PATRICIA SALINAS
LAMINA: GESTION DE PROYECTOS
LOCALIZACION: MUNICIPIO DE SAN JULIAN
PROVINCIA RUBIO DE CHAVEZ
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

6. Acta de conformidad de la institución

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
SAN JULIAN
4ta. Sección Prov. Ñuflo de Chávez
Santa Cruz - Bolivia

el Cambio es de Todos

ACTA DE CONFORMIDAD

El Gobierno Autónomo Municipal de San Julián, 4ta sección Provincia Ñuflo de Chaves del departamento de Santa Cruz a petición del interesado:

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

Que la Srta. Univ. **HEIDY TARQUI MAMANI** con C.I. 9871324 LP conforme al convenio interinstitucional de Trabajo Dirigido N° 54/20 suscrito entre el Municipio de San Julián (GAMSJ) y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) en marzo de 2020, firmado entre el *ARQ. PH.D. JORGE ANTONIO. E. SAINZ CARDONA DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO (FAADU - UMSA) y el Alcalde Municipal de San Julián Lic. FAUSTINO COPA FLORES,* el cual tiene por objetivo implementar la modalidad de graduación de trabajo dirigido para optar el grado de licenciatura para los estudiantes que hubieran concluido sus estudios en la *Carrera de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) – Universidad Mayor de San Andrés (UMSA),* motivo por el cual se ha cumplido acorde al convenio suscrito entre ambas partes.

En este sentido de acuerdo a la documentación presentada por el *Jefe de Unidad de Planificación de Proyectos* - Ing. Julio Cesar Cazón Flores, certifico que la Univ. **HEIDY TARQUI MAMANI** ha culminado su trabajo en el Gobierno Autónomo Municipal de San Julián en la *Dirección de Obras Públicas,* bajo la modalidad de Trabajo Dirigido de *2 de marzo al 12 de diciembre del 2020.*

Tiempo durante el cual cumplió con las labores específicas de **GESTION MUNICIPAL, PROYECTOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO, DIRECCION Y SUPERVISION DE OBRAS,** desempeñando en sus funciones con responsabilidad, eficiencia, dedicación, honestidad y alto espíritu de cooperación, cumpliendo así con todo lo requerido por el municipio.

En cuanto certifico en honor a la verdad y para fines consiguientes:

San Julián 24 de diciembre de 2020

Lic. Faustino Copa Flores
ALCALDE
Gob. Autónomo Municipal de San Julián

Ing. Julio Cesar Cazón Flores
JEFE UNIDAD PLANIFICACION Y PROYECTOS
G.A.M. SAN JULIAN

Plaza Principal Lado Sur • Telf/fax.: 3965-8002

7. Bibliografía.

- Gobierno Autónomo Municipal de San Julián. (GAMSJ). (2016). PLANIFICACION TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL. Coordinación PTDI Municipal.
- Plazola, A. Enciclopedia de Arquitectura volumen 8
- Espinosa, A. (2016). MERCADO DE ABASTO. Proyecto de Grado UMSA
- Zambrano, M. Salomón, L. (Ing). ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMERCIAL.
- García, S. (2008). DISEÑO Y PROPUESTA CONSTRUCTIVA DE PARQUE URBANO Y RECREATIVO ENTRE CEIBAS. Tesis de Grado. UNIVERSIDAD DE SAN CAELOS DE GUATEMALA
- Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz. (GAMSC). CODIGO DE URBANISMO Y OBRAS. Tomo III – Edificaciones.
- Gobierno Autónomo Municipal de San Julián. (GAMSJ). CODIGO DE URBANISMO Y OBRAS SAN JULIAN
- http://www.ecosaf.org/altiplano/Fichas%20botanicas%20CARE.pdf
- https://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BToledo0501.pdf